

~~$\delta = \gamma$~~   ~~$\theta = \gamma$~~   ~~$\omega = \gamma$~~

67 hoj.

Caja B-36

23 Mayo 1972

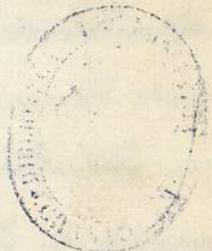
3

Medicina  
y  
Cirugia Forense o Legal  
Escrita en Latin

Por el celebre Dr. Santiago Pleurk,  
Doctor en Cirugia,  
Profesor publico de esta Ciencia,  
De Anatomia y del Arte de Partear  
en la Universidad de Buda.

Traducida al Castellano

Por D<sup>n</sup> Frigimio Antonio Lorente, Médico de  
num.<sup>o</sup> de los P<sup>r</sup>.Hospitales, Profesor de Química,  
Substituto de la Catedra del P<sup>r</sup>. Laboratorio de es-  
ta Corte, y agregado a él p<sup>r</sup> hacer el ensayo y  
publicacion de los nuevos descubrimientos que  
se hagan p<sup>r</sup> la Química, y sean aplicables á la  
Medicina.



Con licencia.

Madrid: En la Imprenta de la viuda e hijo  
de Marín.

Año de 1796.



Prefacio del Autor.



2

Nadie, si no sea un necio, puede negar las utilidades, y beneficios que resultan de la Medicina Forense, y su estudio, p.<sup>a</sup> la conservacion de los ciudadanos, tanto en tiempo de paz, como en el de guerra; como tambien q.<sup>e</sup> no hay foro alguno en la Legislacion, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> contener muchas causas no necesita el auxilio, y dictamen de la facultad forense.

Sea el gobierno que fuere, y cualesquieran las leyes que lo rigen, siempre Genio (a) necesita del dictamen de Figea, (b) y algunas veces tambien del escopelo de Machaon. (c) Si no se consultara la Medicina Forense, muchas veces se castigariaa con la pena capital a aquell que hirió involuntariamente, o no de miente; la inocente madre sufriría la pena del infanticidio; al infeliz melancólico se le daría la infame sepultura que al suicida. Si no fuera por

(a) Genio. Diosa de los Oficios, y de la Justicia.

(b) Figea. Diosa de la salud.

(c) Machaon, címedio célebre, hijo de Esculapio, y Clasi-  
no, murió en la guerra de Troya, donde le fabrica-  
ron una polvora, mandando a él a pedir la salud.

el estudio de la Medicina Forense, arden  
an todavía en nuestras regiones las ho-  
gueras o quemaderos para las brujas; y  
en muchos casos se verificaria aquello a  
Tubenat dicit veniam corvis, verat censura  
columbas: igualmente se usaria de los  
exorcismos contra los malvados y dementes,  
temiendo los pueblos verdaderos engaños; y  
tambien se publicarian muchos milagros  
fingidos, y otros muchos errores con oprobio  
y detrimiento del genero humano.

De todo esto se puede concluir con cu-  
anto esmero se debe cultivar, y enseñar es-  
ta parte de la Medicina, y cuan estrecho  
es el vinculo de ella con la Fortia prudencia  
sagrada, y profana.

Fue tratado muy poco en esta obra de la  
parte de Medicina Forense correspondiente  
al Zoro Político; p.º haberlo hecho poco ha  
el celebre Franck con universal aplauso  
de todos los literatos. Mi ánimo ha sido  
contener a un corto numero de aforis-

mar los grandes y abundantes frutos de  
estas partes de la Medicina, para q.<sup>o</sup>  
puedan servir comodamente a las pre-  
lecciones Académicas=

### Nota.

Las del Traductor van puestas al fin de  
la Obra para no interrumpir tanto la  
lectura del original, y se indican p.<sup>r</sup> medio  
de los numeros árabes correspondientes al  
parrafo, donde se encuentran éstos entre un  
parentesis.

Indice de las Materias contenidas en este Tomo.

De la Medicina Forense en general, pag. ....

Cuestiones del Foro Criminal.

Inspección legal del cadáver.

Señales de homicidio p.º lealda.

Por contusión.

Por horca.

En los allogados.

Por sofocación.

Por mala curación.

Por veneno.

Señales de suicidio.

Del infanticidio en general.

Señales del infanticidio por lealda.

Por contusión.

Por sofocación.

Por alogo.

Por no haber atado el cordón umbilical.

Por frío.

Por hambre.

Por despreciar la debilidad

Por combustión

Señales de aborto procurado.

De los sujetos aptos p.º sufrir la tortura.

Para pena corporal.

Excusa del delincuente.

Cuestiones del Foro civil.

Señales de ser una criatura capaz para heredar.

De Padre ilegitimo.

De Madre ilegitima.

De nacer viva una criatura.

De haber nacido muerta.

De ser de todo tiempo.

De ser prematura.

De ser inmadura.

De parto retardado.

De superfetacion.

Del primogenito en los gemelos.

Señales de presencia fingida.

Ocultada.

De haber parido.

De parto fingido.

De nata.

De defloracion.

De estrupro violento.

No natural.

De la edad.

De enfermedades fingidas.

De enfermedades que se quieren ocultar.

Importadas.

## Cuestiones Médico-Legales del Foro Lámonico.

Del divorcio en general.

Señales de esterilidad en la mujer.

De impotencia en el hombre.



Señales de monstros.

De sexo dudoso.

De endemoniados.

De magia.

De fantasmas.

De milagro.

Del objeto p.<sup>a</sup> el Bautismo.

### Cuestiones Médico-Legales del Foro Político.

De la Policía Médica en general.

Cuidado que debe tener el Magistrado en conservar la salud pública.

Cuando hay enfermedades contagiosas.

De los enfermos.

De los asfixiados.

De las licencias p.<sup>a</sup> casarse.

De aumentar la población.

De las embarazadas.

De las paridas.

De los recién nacidos.

De la educación física de los niños.

De los muertos.

De las epidemias de los ganados.

De los estudios de Medicina, Cirugía y Farmacia.

ATENCIONES

Medicina forense o legal se llama aquella ciencia medico-quirúrgica q.<sup>c</sup>. encierra el modo de indagar la verdad en los hechos legales.

Mas bien podia llamarla esta ciencia Semejistica (1) legal. La Práctica legal de la Medicina forense encierra el origen y sucesos y los mejores autores q.<sup>c</sup>. han tratado de esta ciencia.

El objeto de esta ciencia son todas las acciones del cuerpo humano, o cosas que danan la vida, o la salud, o la felicidad publica.

Los profesores q.<sup>c</sup>. deben buscarse p.<sup>r</sup> la indagacion de estas causas deben ser los mas instruidos en todas las partes de la Medicina y cirujia; q.<sup>c</sup>. esten aprobados p.<sup>r</sup> los tribunales respectivos; que sean notoriamente integros y religiosos, y q.<sup>c</sup>. esten jura-mentados.

Hacer la indagacion p.<sup>r</sup> los profesores nombrados legalmente se hace o estiende la declaracion de q.<sup>c</sup>. se ha observado en el cadaver de q.<sup>c</sup>. se trata o juzga.

El Foro del juicio, esto es, las causas de que pueden tratarse, son de cuatro especies; a saber: Criminales, Civiles, Canonicas y Politicas.

Cuestiones Médico-legales pertenecientes al juicio criminal.

Inspección legal de los Cadáveres.

Esta indagacion o registro que se hace del cadáver delante o en presencia del fiscal.

Esta inspección se divide:

- 1.... En externa q.<sup>c</sup>. se hace sin abrirla el cadáver.
- 2.... En interna q.<sup>c</sup>. se hace abriendole.

Esta indagacion legal esta indicada en los cadáveres de aquelllos q.<sup>c</sup>.

que mueren a resultas de una violencia o causa violenta interna.



- 2.... En los cadáveres de aquello q.<sup>e</sup> se encuentran muertos en los caminos públicos o en parajes ocultos.
- 3.... En aquellos que se sacan muertos debajo del agua.
- 4.... En los q.<sup>e</sup> son o se creen haber sido suicidas.
- 5.... En los q.<sup>e</sup> han muerto de veneno o envenenados.
- 6.... En aquellos q.<sup>e</sup> han sido asistidos p.<sup>r</sup> curanderos o charlatanes.
- 7.... En los cadáveres de los infantes o niños en quienes hay sospecha de infanticidio, o de aborto solicitado o procurado.

Está ya contraindicada la inspección del cadáver, cuando es ya tanta la putrefacción q.<sup>e</sup> se juzga prudente no poder indagar la verdad de la abertura del cadáver (2) y p.<sup>r</sup> otro lado pueden contraer una enfermedad los dissectores; en este caso suele omitir la inspección interna.

#### Personas judiciales q.<sup>e</sup> deben asistir a la dirección.

- Para q.<sup>e</sup> la inspección legal de un cadáver tenga todo el valor q.<sup>e</sup> debe, necesariamente han de asistir a ella;
- 1.... El Juez, o en su lugar sus Fiscales a quien compete la jurisdicción criminal, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> de este modo los cirujanos directores tengan testigos fidedignos.
- 2.... El Escritario, para que de fe de todo lo ocurrido durante la dirección.
- 3.... Un Médico legal (3) q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> lo respectivo a su facultad juzga cerca de la veracidad causa de la muerte.
- 4.... Los cirujanos legales q.<sup>e</sup> disquieren el cadáver segun arte, y con arreglo a las leyes, y q.<sup>e</sup> presenten o manifiesten a todos los testigos la constitución externa de las partes.
- 5.... Será muy conveniente que asistan a la dirección el Médico y Cirujano q.<sup>e</sup> asistieron al enfermo. (a) (4)
- Ademas de esto previenen las leyes, que todas estas personas estén juramentadas, y q.<sup>e</sup> el Médico y Cirujano se hallen notificados por el Juez p.<sup>r</sup> la inspección; de lo contrario la ins-

(a) Richter. Direct. De Médico vulneratum curante a sectione cadaveris ex embalando. Helmstadt. 1749.

pección es ilegítima y no tiene valor.

### Sitio o lugar para la disección.

Este debe ser bien ancho y muy claro, y si no le hubiere de hacer en el campo ó en un patio.

### Situación o postura del cadáver.

Desnudo el cadáver se debe colocar para la disección sobre una tabla grande o sobre unos bancos grandes.

### Tiempo para la Disección.

Conviene que la disección se haga lo mas pronto posible, después de la muerte, p. si sobreviene la putrefacción, la inspección es infructuosa e incierta. (5)

### Instrumentos y aparato p. la Disección.

Los instrum.<sup>to</sup> y aparato p. la disección son:

Vna navaja de afeitar.

Dos escalpelos grandes.

Fres d. pequeño.

Dos escalpelos de d. cortes.

Pijeras rectas.

Id. curvas.

Pinzas.

Pinchos o garfios uno simple y otro doble.

Un tubo con llave y tres canulas p. soplar o introducir aire.

Vna Tienta.

Vna sierra encorvada con sus d. gafas.

Un sifónido o sublevatorio p. el cráneo.

Cuchillos lenticulares, depresores p. separar la duramater.

Un cuchillo para dividir el cerebro.

Dos círculos.

Un mazo.

Vna jeringa p. <sup>a</sup> inyectar.

Dos agujas grandes y rectas.

Dos id. curvas p. <sup>a</sup> coser el cadáver.

Hilo y seda.

## Orden y metodo p. la direccion.

Esta debe principiar p. aguellar partes en donde hay señales de muerte violenta.

Pero si no hay estas señales, p. evitar el hedor, se principia de segundo o ateniendo, primero la cabeza, luego el pecho y finalmente el vientre.

Todas estas tres cavidades se han de abrir, y tambien la cavidad vertebral y el cuello deben examinarse.

Si hubiere herida, se depuran integras las partes q. estan cerca de ella, hasta tanto q. se haya abierto la cavidad.

### Inspección externa del cadáver.

Primeramente se ha de examinar si en la superficie externa del cadáver hay señales de putrefacción o no.

Si hay estas señales examinen si la putrefacción es en el todo o en parte alguna.

Las señales de putrefacción universal son:

- 1.... Una vejigilla de m. lica de color de topo.
- 2.... La cuticula que se separa con facilidad del cutis.
- 3.... El cutis, las uñas y el escroto q. se hallan lividos o aplomados.
- 4.... Una inchazon enfisemática (6) de todo el cadáver.
- 5.... El olor cadáveroso y putrido que envala.

Si el cadáver esta todavía incorrupto, se ha de examinar con cuidado toda la superficie externa desde los pies a la cabeza p. a indagar:

- 1.... Si hay señal de violencia alguna, como cardenal, herida, contusión, fractura, luxación, inflamación, gangrena, &c.
- 2.... Si p. la boca, nariz, oíjas, vagina del utero, o intestino recto, sale sangre, pus, o algema otra cosa.
- 3.... Si en las aberturas se encuentra algún cuerpo extraño introducido.
- 4.... Se tendrá cuidado de notar bien, si hay herida, la figura de esta, su longitud, latitud y profundidad, sitio q. ocupa, si hay muchas. Lo mismo se dice de las contusiones y otros daños.
- 5.... Finalmente se examinará con cuidado todo el hábito cadáveroso, si está macilento o inelástico, si la cara está palida o lívida, si hay algunas señales de enfermedad externa o interna, como hidrocefalia, ictericia, exantemas, rigidez espasmodica, & herma, &c.

Abertura o Dissección del cráneo.

1.... Esta Dissección se hace habiendo en cuenta todas las partes blandas hasta el cráneo; la 1.<sup>a</sup> sección se hace desde la mitad de la nuca hasta la muca y la 2.<sup>a</sup> desde una oreja a otra.

2.... Separando el cráneo con el escopelo todas las partes blandas con el peri-cráneo de modo que el cráneo quede del todo desnudo; entonces se examina si en las partes blandas separadas hay alguna extravasación y también si en la superficie externa del cráneo hay alguna fractura, contrafisura, impresión o daño de otra naturaleza.

3.... Lloriendo bien el cráneo con la sierra, haciendo esto con cuidado y profundizando bien; se levanta el cráneo y se separa del cerebro; entonces se ve si esta intacta o dañada la cara interna del cráneo; como también si sobre la dura-mater hay derramada sangre, suero, o pus gelatinoso.

4.... Sacando el cerebro y cerebelo; y advirtiendo si en los ventrículos del cerebro hay alguna efusión o derrame de sangre o suero, y si la sustancia del cerebro está llena de sangre, si esta inflamada o supurada, y si esta mas dura o mas blanda que lo natural.

5.... Separando el cerebro de la dura-mater p.<sup>r</sup> medio de una sección hecha con cuidado en forma de cruz.

6.... Enviriendo si en la base del cráneo hay algún derrame y si los vasos y senos del cerebro están muy vacíos o muy llenos.

Pero es menester distinguir con mucho cuidado la sangre extravasada antes de la muerte, de aquella q.<sup>e</sup> se derrama casi siempre cuando se corta el cráneo; p.<sup>r</sup> entonces se corta algo el seno longitudinal superior, y los laterales hacia la región occipital. La sangre derramada en estas partes antes de la muerte se halla coagulada y la de después de la muerte, al tiempo de hacer la dissección.

Abertura o Dissección del pecho.

1.... Hágase una sección recta longitudinal desde el cuello hacia abajo hasta mas allá de la tercera muñeca; después de la muñeca por el otro lado hágase una sección oblicua empe-

zando p.<sup>r</sup> debajo de las costillas verdaderas, yendo a terminar al dorso.

2.... Separarse del esternón y costillas todas las partes blandas de los dos lados del pecho.

3.... Con un cuchillo o escalpelo fuerte se cortará la parte terminal de las costillas falsas y verdaderas q.<sup>e</sup> en ambas lados hay punto al exterior.

4.... Hecho esto se levanta con la mano el esternón hacia el pecho digo cuello y se inclina un poco p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> pueda separarse el mediastino del esternón, y quede descubierta la cavidad del pecho.

Entonces se ve en la cavidad del pecho o en la del pericardio o en el espacio anterior y posterior del mediastino si hay sangre, pus o agua derramada.

Si el corazón esta sano; si hay algun polipos verdadero en sus vasos mayores y si sus ventrículos estan vacios o llenos de sangre.

Si en los pulmones hay ulceras, venica, tuberculos duros, espuma mucosa o sanguinolenta, si hay heridas o inflamacion.

### Abertura o Dirección del abdomen.

1.... Hacer una sección longitudinal desde la tercilla mamaria hasta la vértebra de los huesos del pubis.

2.... Despues desde el ombligo hagan en uno y otro lado del abdomen una sección transversal p.<sup>r</sup> todas las partes contiguas del, que llegue dicha sección hasta los lomos, y las secciones o angulos de las partes cortadas en cruz se doblaran de modo q.<sup>e</sup> se descubra bien toda la cavidad del abdomen.

Abierto el abdomen verase:

1.... Si hay algun derrame de sangre, pus o agua.

2.... Si la superficie externa de las visceras su color y situacion es natural. O si alguna entraña esta herida, distorsionada, contundida, inflamada, purulenta, o gangrenada, endurecida o consumida.

3.... Abiertos despues con las tijeras los intestinos y el estomago se examina lo contenido en ellos como tambien la superficie externa de estas partes.

del abdomen, como o' pelvis.

## Abertura o' Dissección de la cavidad o' conducto vertebral.

Separadas o' cortadas las partes blandas q.<sup>e</sup> cubren las vértebras de la espalda se cortan con un escoplo y un martillo o' mazo las apófisis articulares y espinosas de las vértebras p.<sup>r</sup> que quitadas aquellas se verá bien la médula espinal.

De este modo se puede reconocer:

Si la médula espinal está entera o' cansa, o' si está magullada, o' si hay sobre ella algún derramen de humor, o' si existe alguna inflamación; y también se examinará si hay alguna vértebra dislocada, fracturada o' algún otro daño.

## Abertura o' Dissección del Cuello.

Cortado en cruz y separados los tegumentos y músculos, se examinará la laringe, la tráquea, la lengua, el hueso hioideo, la faringe y el estómago.

La abertura del cuello debe hacerse en los q.<sup>e</sup> han sido ahogados, ahogados, en los q.<sup>e</sup> han sido heridos o' han recibido alguna contusión en el cuello, y en los q.<sup>e</sup> han sido ofecados p.<sup>r</sup> algún cuerpo extraño.

Si fuese necesario abrir un cadáver p.<sup>r</sup> haber recibido herida o' contusión en las extremidades superiores o' inferiores entonces se cortarán longitudinalmente las partes blandas hasta los huesos. Ellos se examinarán:

Si hay hueso fracturado o' dislocado.

Si hay alguna arteria o' nervio mayor ofendido.

Concluido el examen de las vísceras se vuelven a' poner cada una en su cavidad, procurando q.<sup>e</sup> guarden en lo más posible su situación natural. Despues se cierran los tegum.<sup>tos</sup> comunes de cada cavidad con una aguja corva con su hilo o' seda, haciendo una buena costura de pellizcos, se lava bien todo el cadáver y se vuelve a' poner en disposición de darle sepultura.

## Declaracion del visto en la Dissección. (7.)

Fechada la Dissección p.<sup>r</sup> el Médico y Cirujano se estiende la

declaracion p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup>obre en el juicio criminal en la forma si-  
guiente.

1.... Se nombrara el Pueb p.<sup>r</sup> quien se mando hacer la vista  
del cadaver.

2.... Desp<sup>s</sup> se pondran los testigos judiciales, a cuya presen-  
cia se hizo el reconocimiento.

3.... Luego el nombre, apellido y naturaleza del difunto; esto y  
lo siguiente se pregunta a los amigos o a aquellos q.<sup>e</sup> conoce-  
cen al difunto.

4.... El sexo.

5.... La edad.

6.... El oficio.

7.... El habit de su cuerpo, como si era descolorido, grueso, &c<sup>2</sup>

8.... Lo q.<sup>e</sup> adviatio en el reconocimiento exterior del cuerpo.

9.... En el de la cabeza, cuello, pecho, espina del dorso, abdomen  
extremidades.

10.... La parte afecta y daño que habia en ella se describe con e-  
xactitud.

11.... La curacion q.<sup>e</sup> se instituyo.

12.... Se clasifica el genero de daño que habia.

13.... Esto se funda y da la razon de ello.

14.... Se dice el sitio, el mes, dia, hora, y año en q.<sup>e</sup> se hizo el reco-  
nocimiento.

15.... Se firma por el Médico y Cirujano.

La Declaracion manifiesta lo q.<sup>e</sup> hay en el caso de:

Cierto, si por el reconocimiento se puede decidir con certeza.

Dudoso, cuando no se puede afirmar ni negar cosa alguna.

Indefenso, si nada se puede inferir en el reconocimiento entre el reo.

Si la declaracion del Médico y Cirujano no satisface al  
Ptribunal, o a este le parece q.<sup>e</sup> tiene alguid herida, entonces  
todo lo actuado, como tambien la declaracion de los Directores  
se devuelven o remiten a la facultad Médico-Quirurgica, p.<sup>r</sup>  
q.<sup>e</sup> esta juzgue lo q.<sup>e</sup> tenga p.<sup>r</sup> conveniente a cerca de ella.

Síntesis de homicidio p.<sup>r</sup> herida.

Cuando muere un hombre de resultas de una herida agu-

9

da o' contusa se llama homicidio por herida.

Como las heridas q.<sup>e</sup> absolutamente son mortales o' cuando se hicieron con animo de matar se acostumbran a castigar con pena capital, y las q.<sup>e</sup> no son absolutamente mortales como otra pena, se debe indagar con mucho cuidado de cual de estos dos generos es la herida.

Las heridas mortales suelen dividirse entre tres clases:

1.... Absolutamente mortales q.<sup>e</sup> son aquellas en q.<sup>e</sup> ni el arte, ni la naturaleza pueden evitar la muerte.

2.... En no absolutamente mortales, en las q.<sup>e</sup> el arte y no la naturaleza pueden evitar la muerte.

3.... En heridas no mortales de necesidad, sino p.<sup>r</sup> accidente, en las q.<sup>e</sup> sobreviene la muerte o' p.<sup>r</sup> falta de Cirujano, o del herido, o de los asistentes, o p.<sup>r</sup> alguna de las cosas no naturales.

Las heridas absolutamente mortales se dividen en seis clases.

1.... Las q.<sup>e</sup> impiden el influygo del liquido nervioso a las viscera vitales.

2.... Las q.<sup>e</sup> impiden el movimiento de la sangre hacia el corazon o' desde este a todo el cuerpo.

3.... Las q.<sup>e</sup> impiden la respiracion.

4.... Las que impiden la quilificacion.

5.... Las q.<sup>e</sup> impiden la secrecion de la orina.

6.... Las q.<sup>e</sup> causan un gran derramamiento de humor que o' no se puede detener o' no se puede arrajar.

Alta 1<sup>a</sup> Clase esto es a las q.<sup>e</sup> impiden el influygo nervioso pertenecen:

1.... Las heridas profundas del cerebro o' del cerebelo.

2.... Las de la medula oblongada.

3.... Las de la medula espinal especialmente en el cuello.

4.... Las de los troncos de los nervios del estomago para.

5.... Las del par intercostal.

6.... Las de los troncos de los nervios diafragmáticos.

Alta 2<sup>a</sup> Clase pertenecen:

1.... Las heridas penetrantes del corazon.

- 2.... Las de las auriculas y resto de este.
- 3.... Las de todas las arterias y venas mayores de la caberia, cuello, pecho, canal vertebral y abdomen, a las cuales no puede socorrer la mano del Cirujano.
- A la 3.<sup>a</sup> Clase se refieren:
- 1.... La herida que corta enteramente la tráquea o los bronquios.
- 2.... Las heridas grandes de los pulmones.
- 3.... Las del Diaphragma. (a)
- A la 4.<sup>a</sup> Clase, estóes a las q.<sup>e</sup> impiden la respiracion se refieren:
- 1.... Las heridas grandes del estófago, en paraje poco ó nada accesible.
- 2.... Las del estomago en sitio oculto.
- 3.... Las de los intestinos delgados, ó gruesos en sitio donde no se puede ejecutar enterorafia (b) ni puede ponerse ni hacerse un ano artificial.
- 4.... La de la vejiga de la hiel, con derramamiento de la orina en la cavidad del abdomen.
- 5.... Las del conducto pancreatico.
- 6.... Las de los vasos lacteos.
- 7.... Las del receptaculo del guilo.
- 8.... Las del conducto Fornaceico.
- A la 5.<sup>a</sup> Clase de las que impiden la secrecion y excrecion de la orina, pertenecen:
- 1.... Las heridas grandes de los riñones.
- 2.... Las de los ureteres.
- 3.... Las de la vejiga de la orina con extravasacion de esta que no se puede remediar.
- A la 6.<sup>a</sup> Clase q.<sup>e</sup> causan grande extravasacion que

(a) Muchos autores creyeron entre las heridas mortales de necesidad las q.<sup>e</sup> penetran en la cavidad del pecho, en uno u otro lado, p.<sup>r</sup>. Henneman en su Compendio Medicos Quirurgicos demuestra con observaciones q.<sup>e</sup> estas heridas aunque penetren en uno u otro lado del pecho y sean mayores q.<sup>e</sup> la abertura de la glotis no son muchas veces mortales.

(b) Costura de los intestinos.

- no se pueden detener o q.<sup>e</sup> no se pueden arreglar, se reducen:
- 1.... La extravasacion grande en la vase del cráneo.
  - 2.... En los ventrículos del cerebro.
  - 3.... En el cuerpo calloso.
  - 4.... En la tienda del cerebelo.
  - 5.... En la cavidad vertebral.
  - 6.... En el Pericardio.
  - 7.... En la parte posterior del mediastino.
  - 8.... En la cavidad de los lomos.
  - 9.... En la pelvis.

Las heridas q.<sup>e</sup> no son absolutamente mortales, o aquellas en que el arte y no la naturaleza puede impedir la muerte, se dividen:

- 1.... En heridas de las arterias o venas mayores, en las cuales con la operacion manual del Cirujano puede aplicarse la ligadura, compresion u otro cualquier remedio astringente.
- 2.... En heridas q.<sup>e</sup> causan o producen extravasacion, en un parage de el cual puede darse salida al humor p.<sup>r</sup> medio de la trypanacion de la herida, la paracentesis, la incision o dilatacion.
- 3.... En heridas del estomago o intestino, en las q.<sup>e</sup> puede hacerse la sutura o puede hacerse una otra artificial.
- 4.... En heridas q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> tener algun cuerpo extraño o fragm. to de hueso, impactado en el cerebro u otra entraña, quitarian la vida sobreviniendo inflamacion, supuracion o gangrena; de las cuales se puede sacar el cuerpo extraño e impedir la inflamacion.
- 5.... En las heridas de los nervios q.<sup>e</sup> quitarian la vida sobreviniendo convulsion o tetanos; las cuales convulsiones podrian sujetarse a beneficio de remedio.

Las heridas q.<sup>e</sup> no son absolutamente mortales, o p.<sup>r</sup> no haber cirujano suelen hacerse tales, o p.<sup>r</sup> ser este ignorante o timido de hacer la operacion necesaria.

Finalmente las heridas q.<sup>e</sup> no son mortales de necesidad, si no q.<sup>e</sup> se hacen tales per accidentem, son aquellas en q.<sup>e</sup> hay algún defecto de parte o del Cirujano, o de los asistentes, o del

herida, o' de las seis cosas no naturales.

Por lo q. las causas de una muerte accidental pueden ser:  
1.... La indebida aplicacion de medicamentos.

Y asi los fomentos calidos aplicados en la commocion del cerebro las mas veces producen una inflamacion mortal. Igualmente los vomitos cuando el daño esta en el esofago, y los purgantes dados cuando hay el tal daño en los intestinos suelen causar la muerte.

2.... El menos preciar los remedios apropiados como p. ejemplo, si el Cirujano en la commocion del cerebro desprecia los fomentos frios, si no da salida al pus o sangre q. haya derramada; si no quita las aristas, si no cura o atiende a la inflamacion a la calentura, al tetanos o convulsion.

3.... El mal trato de la herida. Por ejemplo, si el Cirujano por negligencia ata o compriime mucho la herida, en cuyo caso p. la absolucion del pus sobreviene pteris, la calentura hectica y la muerte.

4.... Un instrumento envenenado. Si una leve herida se hace las mas veces mortal, si fue hecha con instrumento untido con el veneno de una víbora, de un rabito, con un veneno arsenical o vegetal. (Vea la Toxicologia.)

Esto se reconoce p. ser la herida muy leve, los sintomas muy graves y seguirse la muerte.

5.... Haber antecedentes<sup>to</sup> algun virus en el cuerpo de la herida. Si una herida puede hacerse dificil de curar, peligrosa y tambien mortal, si el enfermo padecia antes alguna hermonia cancerosa, morbifica, escorbutica, rugitica, o venerea.

6.... La saburra o copia de materiales en las fístulas; o bien q. existiesen antes de la herida, o bien q. durante la curacion de estas se produjese p. causa epidemica o p. la misma herida. Si no se atendiere a evacuar estos materiales, pence las mas veces el enfermo p. esta causa, y se atribuya la muerte a la herida (a)

7.... Los grandes paroxismos de animo. Yasi algunas han muerto con una herida p.<sup>r</sup>. haber sido sobre cogida de una ira o miedo violento, vehemente. (a)

8.... En éstmerica apenas hay herida a la q.<sup>r</sup> no sobrevenga convulsión o tetano, si al instante no se da la quina. (b)

9.... El aire putrido q.<sup>r</sup> rodea al herido. Yasi los heridos en los hospitales, p.<sup>r</sup>. habitas en la atmósfera putrida de ellos mueren las mas veces contagiados de calentura putrida. (c)

dice, en q.<sup>r</sup> han sobrevenido calenturas biliosas malignas, a las caídas de alto. Si q.<sup>r</sup> se hizo la trepanación, viendo q.<sup>r</sup> el enfermo desp<sup>r</sup>. de haber recibido el golpe fué acometido de grande calentura con delirio. Nada extraño o particular se encontró en el cráneo, y el enfermo murió de lirarse a pocas días. Abierto el cráneo tampoco se encontró vicio alguno, y si una gran ruina en las visceras abdominales, un gran desmane de la colera hepática, los intestinos hinchados y agangrenados. p.<sup>r</sup> lo q.<sup>r</sup> es muy difícil y dudoso el conocer y distinguir si en una caída de alto el cerebro padece p.<sup>r</sup>. propio afecto y con genero de daño; o si padece p.<sup>r</sup>. consentimiento de la gran commoción q.<sup>r</sup> causa esta caída en todo el sistema gástrico y biliar.

(a) Un Rey de Persia, jugando con una concubina a quien amaba mucho, hizo q.<sup>r</sup> la diajía algunas estocadas, y cuando ella presentaba el pecho desnudo para recibir las heridas fijadas, le hirió en el estomago muy severamente, y con una herida q.<sup>r</sup> apenas se veía. A pesar de esto, cayó al instante al suelo y murió muy pronto. Ranixea amanitatis erotica.

(b) Brevet. med. Essays.

(c) Naccio, en la discción sobre la mala y dañosa cualidad de el aire en los hospitales y las carceles. De esto truen también muchos ejemplos Bohrio y Morgagni. Historia de la Academia e las ciencias en París, año de 1748.

10.... La epidemia reinante. Esta acomete con mucha facilidad a los heridos.

11.... Algun horror cometido por el herido, y asi es q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> hablar cuando esta herido el pulmon, p.<sup>r</sup> agitar la imaginacion en las heridas de cabeza, sucede sobrevenia la muerte.

12.... Si tambien la demasiada dieta, o por el contrario un exceso de esta en los daños leves de las entrañas, suele ser algunas veces causa de la muerte, produciendo inflamacion.

13.... Igualmente p.<sup>r</sup> no tener quietud, cuando hay herida en la cabeza sobreviene la muerte. Algunas veces tambien sucede q.<sup>e</sup> el herido, p.<sup>r</sup> estar delirante, se quita elapanato, y da lugar a que sobrevenga una hemorragia mortal.

14.... La constitucion macabra del herido. Si la sangre de este fuere muy tenue, entonces p.<sup>r</sup> una leve herida suele venir una hemorragia mortal. Si los huesos del cráneo fuesen muy frágiles, entonces con un leve golpe en la cabeza suele hacerse una fractura del cráneo.

15.... La debilidad del herido. Yasi los niños, los viejos, los bisiestos, y todos aquello q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> otra causa estan débiles, mueren con mucha facilidad aunque las heridas sean leves.

16.... La presencia de una causa interna capaz de producir una muerte repentina en el herido. Es la verdad q.<sup>e</sup> muchas veces mueren los hombres repentinamente p.<sup>r</sup> una apoplejia o p.<sup>r</sup> romperse una venosa o un aneurisma (a) Por la misma razon podrian sobrevenir estas muertes a los heridos levemente.

Todos estos vicios q.<sup>e</sup> se hacen por las heridas q.<sup>e</sup> no son mortales se hagan tales per accidens, podran inferir p.<sup>r</sup> medio de la disección del cadaver, y la indagacion della sanidad de que gozaba el herido.

Para saber la mayor o menor gravedad de la herida no se puede atender al tiempo que vivio el enfermo desp<sup>r</sup> de recibir la. (b) Por q.<sup>e</sup> muchas veces sobreviene la muerte en breves

(a) Lancisi. L. 15 De muertes repentinias. Rose de corporis humani lesionibus carnis judic. Traumpegenio de Augst. duoden. veget. &c<sup>a</sup>  
(b) Kleind. de Diablos criticis.

días a los heridos levemente, y otras tarda más en sobrevenir 12  
a los heridos absolutamente mortales. (a) Por esto la muerte  
del herido antes o después del día nuevo nada indica.

### Síntomas del homicidio p.º contusión.

Homicidio p.º contusión se llama a la muerte de un hombre por haber recibido una contusión.

De cuatro modo puede causar la muerte la contusión.

1.... Causando una gran commoción del cerebro.

2.... Rompiendo una visceras o vaso mayor. El Pulmón, el Higado el Bazo y el Veno de una embarazada se rompen facilmente p.º una contusión.

3.... Haciendo o causando un gran derramen de sangre sobre u otros humor en parte en donde el arte no puede sacarla.

4.... Causando inflamación en la parte contusa a la q. se sigue supuración o gangrena.

Los señales de haber habido commoción del cerebro son: si sobreviene la muerte inmediatamente a la commoción y si en el cadáver no se halla daño de entraña ni derramen grande.

Los señales de haberse roto, supurado o agangrenado alguna entraña, o haber habido algún derramen se ven manifestantemente en el cadáver. P.º conviene distinguir con mucho cuidado:

1.... Si el magullamiento o hinchazón es efecto de alguna enfermedad interna de pleura (b) de escorbuto u otra enfermedad, o también si lo es de la muerte como la hinchazón del dorso p.º la muerte o q. sobreviene a todo muerto.

(a) Van-Savietio. Com. 2.1 Choragüí. Epistol. 53, 57, 58 traen algunas observaciones de no haber sobrevenido la muerte, hasta después de seis años en una contusión del craneo.

(b) Vale a Taege: Dissertatio Medicoforensis qua causas ad vitium statu neogeni disjudicandam facientem proponuntur. Puebla ha de equimosis subcutánea producida p.º causa interna, sin violencia abierta externa, nos lo encierra la atrocísima historia de Elmontalio acusado de matricidio, y condenado p.º él a muerte, cuya historia se halla p.º perspectiva y aprobación del juez criminal francés de otras en las causas

2.... Si la extravasacion serria, q.<sup>e</sup> suele hallarse en la cabecera, pecho, u abdomen existia antes de la muerte. Esto se consigue indagando las enfermedades anteriores o antecedentes. Algunas veces suele ser tambien efecto de la muerte.

celebres de diversos Departamentos de Francia impresas en Berlin año de 1799 primer caso judicial, primera parte..

La Summa o Tratado de esta historia, dice, q.<sup>e</sup> habiendo hallado en su apresunto, sobre un arca cuyos angulos eran muy agudos a la madre del inocente Montsalio, la cual gustaba mucho de beber licores espirituosos, y vivienda con confusiones en el pecho, brazos, cuello, y especialmente en la cabecera y cara, con una herida en la palpebra superior; surgieron los jueces q.<sup>e</sup> esta muerta no podia ser si no violenta, y viendo q.<sup>e</sup> nadie podia tener entrada en dicho cuarto sino el hijo, fue acusado este del matricidio y sentenciado a pena capital; bien q.<sup>e</sup> despues (aunq.<sup>e</sup> ya muerto) el celebre Profesor de Cirugia de Paris Luis, manifestó con muchos ejemplos q.<sup>e</sup> la muerte habia provenido de causa interna. Ninguno negaria q.<sup>e</sup> una vieja sana, y amiga de licores, puede producirse una gran pleora atacar la Sangre fuertemente hacia la cabecera, e induciendo una gran distension y ruptura en los vasos sanguineos, sobrevenia una angiografia mortal, hacerse esquistomas en las partes sup.<sup>r</sup> y arrojar alguna sangre p.<sup>r</sup> las narices, y tambien p.<sup>r</sup> herida q.<sup>e</sup> se hacia al tiempo de caer en los angulos del arca; como tambien se puede comprobar esto, con un caso analogo q.<sup>e</sup> refieren los actas de los medicos de Berlin, en el año de 1720, de un soldado sano que muerto de repente hechando sangre y todo amontillado. Aprendamos de estos ejemplos cuan cautelosos debemos ser en juzgar a cerca de las equimosis, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> estos se observan frecuentemente en los cadaveres de aquello q.<sup>e</sup> estaban aparentemente sanos. Las manchas lividas son equimosis, o sin el son tambien muy frecuentes en las enfermedades q.<sup>e</sup> estan acompañadas de disolucion de humores, como se ve en las calenturas petequiales, pestilentes, en los escorbuticos &c. Vase a Alberto, dissertat. de hemorrhagiis mortuorum, &c. Juxta canectationis. Tom. 3. Jurisprudentia Medica affixa.

3... Si la rotura de la entraña no fuere espontánea, o si por haber 13  
alguna enfermedad oculta en ella hubiere sucedido dicha ruptura,  
p. una leve contusión. Lo cual se manifiesta examinando la ter-  
tura de la entraña rotta.

4.... Si la inflamación de la entraña y su rigidez, la supuración o  
la gangrena proviniessen mas bien p. alguna pasión grande del  
animo del herido, p. acrimonia en sus humores, o p. acceso en la  
dicta, o p. haber alguna epidemia de enfermedades, bárbaras, putri-  
das, inflamatorias, u otra cualquiera causa q. p. la contusión.

5.... Si se lo aplica la debida curación.

Las mas veces los derramenes de humores, y la inflamación de  
los vasos debilitados p. alguna contusión, se impide con las san-  
guinas y aplicando fomentos fríos, y al contrario se causan o se  
aumentan, si los habrá, con los fomentos calientes.

De lo dicho se deduce q. la contusión en la Medicina Legal se de-  
be dividir también en mortal de necesidad, en no mortal absoluta-  
mente, y en mortal per accidens como se ha dicho de las heridas.

### Síntomas de homicidio por ahogado.

Si se encontrase un hombre ahogado, se debe indagar:

1.... Si tal ahogado lo fue vivo, o si se le ahogó después de muerto.  
2.... Si se ahogó el mismo o fue ahogado por otros.

Los síntomas que indican haber sido ahogado un hombre se di-  
viden en generales y especiales.

Los generales son: (a)

1.... La lengua hinchada, amonatada, cogida entre los dientes y  
algunas veces herida por ella.

2.... Una espuma sanguinolenta q. se advierte en la boca y fau-  
ces y algunas veces sale por las narices un moco sanguinolen-  
to.

3.... Los ojos inclinados y medio cerrados.

4.... La cara, el cuello y los labios inclinados, amonatados o ne-  
grizos.

(a) Morgagni dice Epistol. 39 q. los ahogados mueren p. q. se aprietan  
o cierran los diámetros de las arterias, venas y nervios del cuello y al  
mismo tiempo el de la afera arterial. Del mismo dictamen es Ha-  
ren. Nat. medend. 715. q. dice que los ahogados mueren con pulmo-  
nes muy poco con apoplejia.

5.... En los hombres, el escroto está como magullado, y el miembro rígido.

6.... El cuerpo está rígido las extremidades y los dedos contraídos, y algunas veces amordazados.

7.... Hay algunas señales de haber arrojado semen, orina o excremento.

8.... Los pulmones se hallan dilatados p<sup>r</sup> el aire y los vasos aéreos llenos de una sangre espumosa. (a.)

9.... Algunas veces se rompen los vasos de la cabeza.

10.... Los intestinos delgados algunas veces están muy ruborizados. (b)

Las señales especiales de los ahorcados son:

1.... Un círculo exterior que da vuelta al cuello y corresponde al anillo de la cuenda con q<sup>r</sup> fue ahorcado, y en dicho círculo está el cutis más opresión y se halla algunas veces acompañado de una equimosis subcutánea, cuando esto no sucede siempre. (c.)

2.... Los músculos q<sup>r</sup> comprendió el cordel especialmente los palatinohyoideos se hallan más o menos magullados o con otro daño. (d.)

Las señales q<sup>r</sup> manifiestan q<sup>r</sup> el ahorcado estaba ya muerto con otra muerte natural o violenta son:

El no haber magullamiento subcutáneo en los músculos del cuello. El cordel en un cadáver muerto se apriete mucho imprime un surco p<sup>r</sup> no magulla.

Si se dijese q<sup>r</sup> un hombre q<sup>r</sup> hallase ahorcado en un parque

(a) Hoen. Ratio medendi. 9.15.

(b) Haller. Elem. Ríos log. 9.3.

(c) Blanchart. En disert. de luxatione morsa dice q<sup>r</sup> no siempre se habla equimosis externa en el cuello de los ahorcados, y visto q<sup>r</sup> un joven robusto ahorcado p<sup>r</sup> el verdugo, la cuenda no había hecho impresión alguna o daño externo mas q<sup>r</sup> el surco p<sup>r</sup> debajo del cutis, y la membra pingüediosa, no solamente había hecho surcos, si no que también habían padecido mucho los músculos de todo el cuello.

(d) Boedeker. Opusc. 8.2º pag. 225.

cadáver habrá sido muerto de muerte natural entonces se puede saber p.<sup>r</sup> lo que hemos dicho del cuello. (a)

Si uno se ahogó a sí mismo o si fue ahogado por otro se podrá determinar, aunque no siempre, p.<sup>r</sup> la presencia de today las circunstancias dichas. Veáse las señales del suicidio.

### Síntomas del homicidio en los ahogados.

Si se encontrase un hombre muerto debajo del agua, o á la orilla de un río, indague:

1.... Si el tal ahogado fué arrojado vivo, o si estaba ya muerto.

2.... Si estaba muerto examinese si fué de muerte natural o violenta.

Las señales de haber caido al agua vivo son:

1.... Las señales generales de sofocación.

2.... Haber o hallar en el estómago mayor o menor cantidad de agua o del líquido en q.<sup>e</sup> se encontró ahogado.

3.... Haber un fluido espumoso en los pulmones y arteria arterial.

4.... La epiglotis las mas veces está levantada p.<sup>r</sup> otras veces esca aplastada.

5.... El cadáver cuando ha estado mucho tiempo debajo del agua especialmente si es verano, se inclina, p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> haciendo mas ligero, nada.

6.... Algunas veces se hallan unas pequeñas heridas y escoriaciones en los dedos.

No hay señales especiales p.<sup>r</sup> saber si la sofocación ha sido p.<sup>r</sup> el agua. Yasi en el cadáver q.<sup>e</sup> se halló en el agua hay las señales generales que acabamos de decir y p.<sup>r</sup> otra parte faltan las señales q.<sup>e</sup> indiquen otra muerte violenta, se debe juzgar que se ahogó en el agua.

Las señales q.<sup>e</sup> demuestran q.<sup>e</sup> el ahogado fué muerto p.<sup>r</sup> heridas, y luego arrojado al agua, son:

1.... Encuentra en el cadáver unas heridas tales q.<sup>e</sup> no puede recibirlas en el agua, como si se encontrara una herida hecha con instrumento cortante o con arma de fuego. (b)

(a) Morgagni. Ep. 21 & 22.

(b) Cuando se encuentra un cadáver en un pozo muy profundo y vestido de piedra con una herida contusa del cráneo, y debajo de este extravasación de sangre, entonces es muy difícil de discernir si el daño le recibió al tiempo de caer, ó se arrojaron con él.

... Faltan las señales generales de sofocación, (a) conjeturamos q.<sup>e</sup> alguno fué ahogado, y luego arrojado al agua.

.... Si se hallan las señales especiales de ahogado como el surco y magullamiento subcutáneo del cuello. Pero debe advertirse si la señal q.<sup>e</sup> se halla en el cuello puede o'pundo hacerse debajo del agua. Para lo cual conviene ver si el cuello estaba tapado, o cubierto con alguna cosa o'no. (b)

### Señales de homicidio por sofocación.

De cinco modos puede sofocarse un hombre:

1.... Comprimiendo la tráquea y el cuello. Como si a uno se le comprime el cuello (hasta quitarle la vida) con la mano o'con la cuerda, &c.<sup>a</sup>

2.... Tapandole las narices y la boca. Como si se tapan las narices y la boca con un pañuelo, ropa, sabana, arena, la mano &c.<sup>a</sup>

3.... Cerrandole las fauces. Como si se meten en las fauces un bien o'ntra cosa.

4.... Poniendo un gran peso sobre el pecho como una piedra, &c.<sup>a</sup>

5.... Puede sofocarse un hombre, con un vapor, o' recibido por la boca, o si encerrado en un cuarto hay carbón encendido.

Las señales generales de sofocación son:

1.... Las equimosis esternas.

2.... El cuello amoratado.

3.... La espuma dentro y fuera de la boca en la arteria y pulmones.

4.... El pecho elevado, las escápulas como tiradas hacia arriba con los hombros, y el diafragma inclinado.

5.... Los pulmones amoratados o'cesicientas u mas veces inchados, otros contrariados.

(a) Haen dice que en todos los sofocados y ahogados se encuentra un fluido espumoso en los pulmones, p.<sup>r</sup> el mismo dice q.<sup>e</sup> n'le faltan este fluido en aquello qd cayeron vivo al agua. Luego por esta señal sola no podemos juzgar si el q.<sup>e</sup> se halló muerto debajo del agua lo estaba ya anteriormente como quisieron los célebres Ciryanov, d'ye & unenses Frissote y Champaour.

(b) Basé en su disertación de Lesiones externas cause judicandis, tra en una observación de un ahogado, en cuyo cuello había bastantes indicios de haber sido ahogado.

6.... Los vasos mayores del pecho y particularmente las venas, <sup>ne. 15</sup>  
nas de sangre, igualmente los ventrículos especialmente el derecho; unas veces la sangre está coagulada, otras reunida digo fluida. También se hallan inchados los vasos coronarios del corazón.  
7.... Del mismo modo se hallan los vasos y senos del cerebro, meninges, cabera, cuello. Los ventrículos del cerebro se hallan llenos de un suero sanguinolento o sangre, y la sustancia del cerebro más blanda.

8.... Los intestinos delgados, parecen pintados con vasos rubros.  
9.... La vejiga de la orina vacía, contraria, el intestino recto lleno de excrementos.

Las señales de sofocación al parecer violentas, son:

- 1.... Las contusiones q.<sup>o</sup> son correspondientes a las manos, dedos, cuerda, &c<sup>a</sup>, con que se hizo.  
2.... Si se halla el mismo cuerpo aplicado  
3.... Por las señales generales de sofocación.  
2.... Se conoce la sofocación p.<sup>r</sup> haber tapado las narices y la boca.  
1.... Si se aprehenden los cuerpos extraños metidos en la boca.  
2.... Por el equimosis que hay cerca de la boca y las narices, que es correspondiente a la mano, dedos, u otro cuerpo. P.<sup>r</sup>; si el cadáver ha sido sofocado con las sábanas o' vestido, no se podrá conoce, como no se halle tapado con ellos; p.<sup>r</sup> algún indicio es, si se hallan manchadas las ropas con un moco espumoso, especialmente si es sanguinolento.  
3.... Si no se halla causa interna alguna de sofocación.  
3.... La sofocación p.<sup>r</sup> haber cerrado o' tapado las fauces; se conoce si se encuentra el cuerpo extraño dentro de ellas. Si la cavidad de las fauces está rubicunda. Si los cartílagos de la laringe están algo distorsionados.  
4.... Se conoce la sofocación hecha p.<sup>r</sup> haber puesto algún peso en el pecho en el equimosis y compresión de este; y mas si se halla dicho peso puesto sobre la parte.

5.... La sofocación por vapor se conoce por hallar carbón encendido en el cuarto del ahogado, por la atmósfera sofocante de dicho cuarto, y p.<sup>r</sup> faltar las señales de otro género de sofocación.

En todos estos casos se debe examinar con cuidado, si había otra causa que pudiere inducir sofocación alguna morbosamente natural: v.g. la hidrocefalia de pecho, la pulmonia, vorrhea, erupciones, etc.

## Senales de homicidio p. mala Curacion.

Estas clax pertenecen las acusaciones q.<sup>e</sup> se hacen a los curanderos, de haber emprendido curaciones de alguna enfermedad a la q.<sup>e</sup> se siguió la muerte:

Similares homicidios suceden tambien:

1.... Si el Medico cometió algun herion, en exceso de la dosis o un medicamento heroso, v.g. un emetico, un purgante drastico, un narcotico, un remedio mercurial, &c.<sup>a</sup>

2.... Si el cirujano abre un aneui smia juzgando q.<sup>e</sup> es un abscess, ó una hernia juzgando que es un bubon. &c.<sup>a</sup>

3.... Si la somadre rompe el utero, o le extrae juntan<sup>te</sup> con la placent<sup>a</sup>, o si el Comadron extrae con el garabato el feto vivo.

Estos homicidios se juzgan en los Tribunales Medico-Cirugicos, p.<sup>r</sup> regularmente se ocultan con la tierra, p.<sup>r</sup> nunca se hacen con animo de matar, si no solo p.<sup>r</sup> ignorancia, no obstante q.<sup>e</sup> tambien debe haber pena p.<sup>a</sup> castigar la ignorancia. (8)

## Senales de homicidio p. veneno.

El veneno es un ente q.<sup>e</sup> tomado interiormente o aplicado exteriormente causa una enfermedad grave o la muerte. (a)

1.... Los hombres malvados suelen dar veneno a aquellos hombres q.<sup>e</sup> aborrecen, o q.<sup>e</sup> los juzgan p.<sup>r</sup> sus enemigos.

2.... Los suicidas suelen tomarlo p.<sup>r</sup> quitarse la vida.

3.... algunos hombres desenvidados suelen tomarlo juzgando ser algun medicamento o alimento.

4.... Por ignorancia suelen mandarlo algunos Medicos y Cirujanos.

5.... Los Farmaceuticos suelen despacharlo en lugar de un medicamento.

Respecto del Reino a q.<sup>e</sup> pertenecen los venenos, se dividen:

1.... En vegetales, que rariissima vez.

2.... En animales, que casi nunca.

3.... En minerales, que son los q.<sup>e</sup> las mas veces se acostumbran a dar p.<sup>r</sup> quitar la vida.

4.... En incognitos, cuya idole ignoramos, como es el agua de Toffaria.

Respecto de los sintomas q.<sup>e</sup> causan hay venenos inflamatorios, convulsivos, drasticos, sofocativos, exsecantes, seboriferos, purificativos, pustrefactorios, q.<sup>e</sup> quitan la memoria, q.<sup>e</sup> deprimian las

(a) Generalmente causan accidentes o excesos universales de los venenos.

fantasía y consumen o inducen esternación.

16

Respecto del tiempo en que matan se puede dividir en Veloces, que quitan la vida, y lentos q.<sup>e</sup> tentan o poco a poco. Respecto del antídoto, hay venenos cuyo antídoto conocemos, y otros que ignoramos.

Finalmente todo veneno es solam.<sup>te</sup> mortal respecto de cierta dosis, p.<sup>r</sup> el arsenico y el sublimado corrosivo en corta cantidad son medicamentos.

De lo dicho se deduce que en el foro criminal se dividen los venenos como las heridas:

1.... En venenos absolutam.<sup>te</sup> mortales que con aquella q.<sup>e</sup> se han dado en tanta dosis, q.<sup>e</sup> es forzoso causen la muerte p.<sup>r</sup> esta razón, aunq.<sup>e</sup> se administren los antídotos q.<sup>e</sup> conocemos o cuando los venenos son de tal naturaleza q.<sup>e</sup> no conocemos un antídoto.

2.... En venenos que no son absolutamente mortales, y son aquellos q.<sup>e</sup> se han tomado en tan corta cantidad q.<sup>e</sup> aplicando los remedios se impide la muerte, o a lo menos puede impedirse.

3.... En venenos mortales per accidens, cuando p.<sup>r</sup> particulares disposición del enfermo, una pequeña cantidad de veneno le quita la vida, o cuando el veneno mata p.<sup>r</sup> ignorancia de el profesor que asiste al enfermo. (a)

Los venenos se toman regularm.<sup>te</sup> con título de comida, bebi-  
da, medicamento, o lavativa. Esteriormente se aplican en for-  
ma de emplastos, ungüents, vapor, olor, humo, fomento, &c.

Las señales generales de haber tomado interiormente vene-  
no alguno veloz se infieren:

(a) Zitmando. Cent. 2.<sup>a</sup> Cap. 24. Dice q.<sup>e</sup> dos niños q.<sup>e</sup> tenían tina murie-  
ron en pocas horas p.<sup>r</sup> haberse untado la cabeza con una corta  
cantidad de un licor arsenical. Stevrel in diss. de venenis occultis trae  
un caso de chmato Lusitano q.<sup>e</sup> dice haber muerto a uno a qui-  
en untaron con el unguento p.<sup>r</sup> la sarna mezclado con arsenico,  
y Bultnes refiere otro de dos niños q.<sup>e</sup> tenían tina, q.<sup>e</sup> habiendoles  
untado con manteca mezclada con arsenico el uno murió al  
tercer dia y el otro algo despues.

- 1.... De la repentina invacion de los sintomas como si un hombre q.<sup>e</sup> estando sano, despues de haber comido, becido o tomado algun medicamento es acometido inmediatamente o poco despues de ingerido, cardialgia, colico vomita, colera espasmos convulsiones, debilidad, deliquio, sopor, &c. Si se ponen inclinados los labios, la lengua, las fauces el estomago, con una sensacion de ardor.
- 2.... De los materiales q.<sup>e</sup> se arrojan v.g. ciertos materiales q.<sup>e</sup> se lechan p.<sup>r</sup> la boca o el vientre. Se parecen a la licencia rara hongo, polvo, sal, zumo o pildoras q.<sup>e</sup> se tomo y si estos materiales dados a comer a un perro, gato o gallina los quitan la vida, o a lo menos los duanan mucho.
- 3.... De la inspeccion del cadaver, Si el estomago se halla inflado o contraido, o inflamado o a lo menos con algunas manchas.
- 4.... De los materiales contenido en el estomago e intestinos quedados a comer a algun animal le mata con atrociissimos dolores o sintomas.
- 5.... De la declaracion o noticia q.<sup>e</sup> pueden dar los profesores de Farmacia. Si los materiales q.<sup>e</sup> se arrojaron p.<sup>r</sup> el vomito o p.<sup>r</sup> el vientre, o q.<sup>e</sup> se hallaron en el estomago del cadaver, conservan todavia la simiente rara, hoja hongo o polvo vegetal o si se encuentra algo de veneno en la casa de los difuntos; todo esto se indaga p.<sup>r</sup> medio de los profesores botanico-farmacaceuticos.
- 6.... De la declaracion o noticia de los profesores de Quimica, si hecha la analisis de lo q.<sup>e</sup> se hallo entre los materiales que arroja el enfermo, o se encuentran en el cadaver hay algo de indeleble venenosa.

De estas seis señales la subitanea invacion de los sintomas, la inspeccion del cadaver y la muerte de un animal p.<sup>r</sup> haber comido los materiales q.<sup>e</sup> arroja el enfermo, o se encuentran o hallaron dentro del cadaver son incertos. Por q.<sup>e</sup> en una enfermedad natural pueden sobrevenir los sintomas como se refieren aqui y tambien el estomago puede agastrarse. Por ultimo muchos cuerpos son venenosos p.<sup>r</sup> algunos animales y p.<sup>r</sup> el hombre no y al contrario.

La unica señal cierta de haber dado veneno es la declaracion

ó noticia del Profesor de Botanica si el veneno fué vegetal, y la del Profesor de Química si fué mineral.

17

Pero como estas dos señales algunas veces no se pueden verificar ó p. haber sido contra la cantidad de la materia sospechosa, o por haber marcado mucho el veneno vegetal o por haberse alterado en el estomago, debemos concluir que el juicio que puede formarse de haber dado un veneno, es siempre o las mas veces incierto. (9)

Hasta ahora ignoramos las señales especiales de cada veneno en particular, de algunos tenemos algunas: véase la Toxicología (a) Los venenos mas usados hasta el dia o hasta ahora son: el arsenico, el plomo, el mercurio, sublimado corrosivo, el cobre, el agua tóxica, los polvos de sucesión y el opio.

Señales del arsenico. Las señales del arsenico blanco son:

1.... La semejanza con el azucar pulverizado, p. es mucho mas pesado.

2.... El olor de ajos que despiden, si se hace en la chimenea y al mismo tiempo un humo blanco.

3.... Si puesta una plancha de cobre a recibir este humo, blanco, toma unas manchas negras o blancas.

4.... Si hechando una disolucion de un sulfuro alcalino en el agua arsenical deposita esta un precipitado amarillo, q. es una especie de oro pimente o arsenico sulfurado. (b)

Señales del plomo: El vino adulterado o compuesto con el plomo se conoce:

1.... Por el sabor dulce o caramelo.

2.... Porque despues de haberlo bebido sobreviene cardialgia, colica de los plomeros, u otra enfermedad.

3.... Por el precipitado negro q. se observa si se hace en el vino alguna contra cantidad de la disolucion del sulfuro alcalino, o de la tintura volatil de azufre. (c)

(a) De Ghelin. lib. de venenis.

(b) Bergman. Opuscula. Quimic. Tom. I.

(c) p. averiguar si hay plomo mezclado con el vino, no basta el licor provatorio q. se hace con el oro pimente, y la cal viva; p. q. si hay estano, cobre, mercurio, u oro, se precipitan del mismo modo que el plomo. P. dice Wollin q. como aquellos metales no dulifican el vino, se puede conocer p. este sabor la adulteracion del plomo. Lo mismo dice Delio, en su tratado de la inspección de los vinos.

4.... Porque si se examina el vino hecho en un vaso con sólo la vista o con una lente, se notan unas partículas metálicas de color gris y resplandecientes en el fondo del vaso.

5.... Porque se encuentra el regulo de plomo, desp. de haber evaporado al fuego ocho libras de vino. De todas estas señales estas la infalible.

### Señales del sublimado corrosivo.

Por el detectable sabor q<sup>e</sup> tiene no se usa de este veneno. Pero se conoce p.<sup>r</sup>. q<sup>e</sup> se nota un polvo blanco, pesado, de un sabor metálico, desagradable y caustico. Su disolución se enturbia echando en ella el espíritu de sal ammoniaco, y se pondrá como de color de leche, como también con el agua de cab, y el carbonato de potasa, si se hace en la lumbe da un humo blanco y despidé olor de azor. (a)

### Señales de cobre.

Los alimentos que se dejan p.<sup>r</sup> mucho tiempo en vasijas de cobre adquieren poco a poco una cualidad venenosa. Se conoce esto porque si a dichos alimentos envenenados con el cobre se les hace espíritu de sal ammoniaco se vuelven de un color azulado. (b)

### Señales de agua tóxica.

Ignoramos hasta ahora la verdadera composición de este agua y veneno extra. (c) Lo mismo sucede con los famosos polvos de sucesión.

### Señales del opio.

Si se da en mucha dosis es un veneno que se conoce p.<sup>r</sup> q<sup>e</sup> mata con un sopor apoplejico.

### Señales del suicidio.

Los hombres tienden ser suicidas algunas veces:

1.... Cuando están delirantes, como los maniacos, frenéticos, febricitantes, &c.<sup>a</sup>

2.... Cuando son melancolicos, como los atrabilarios, los hipocondriacos, las histéricas, las ninfomanicas, &c.<sup>a</sup>

3.... Cuando están desesperados p.<sup>r</sup> haber cometido algún delito o p.<sup>r</sup> evitar el suplicio, o p.<sup>r</sup> haber perdido la esperanza de mejorar la fortuna.

(a) Gmelin. Apariciones o sucesos comunes de los venenos.

(b) Gmelin. I.c.

(c) Gmelin. II.

4.... Cuando son descuidados o negligentes se matan mucha veces los hombres sin querer p.<sup>r</sup> una casualidad.

18

Finalmente se puede sospechar de suicidio:

1.... En los q.<sup>e</sup> se encuentran muertos.

2.... En aquellos q.<sup>e</sup> nueren prontam.<sup>te</sup> con grandes dolores de vientre.

Estos se sujga haberse quitado la vida con veneno,

3.... En aquellos q.<sup>e</sup> se encuentran muertos con heridas, o ahorcados o ahogados.

Respecto a la noticia de la muerte se divide el suicidio:

1.... En notorio, si hay testigos o circunstancias q.<sup>e</sup> manifiesten q.<sup>e</sup> el hombre se dio muerte a si mismo.

2.... En no notorio, cuando hay duda si el mismo se dio muerte o si se la dio otro.

El Suicidio notorio se divide:

1.... En malicioso cuando uno estando en su sano juicio se da muerte a si mismo. Esto sucede raras veces.

2.... En delirante cuando uno se mata estando padeciendo alguna enfermedad de animo. Las señales que manifiestan q.<sup>e</sup> el suicidio fué por esta causa son:

1.... Si el muerto antes de quitarse la vida tuvo alg. veces delirio, como se observa algunas veces en los hipocondriacos, atrabilarios, en las mujeres histéricas ninfonármicas, en los q.<sup>e</sup> padecen satiriasis, y en los hombres de mucho talento. (a)

2.... Si se sabe q.<sup>e</sup> el muerto se halla afligido con las pasiones de una grande ira o miedo, desesperacion, un vehementemente dolor o tedio a la vida, o si estaba embriagado.

3.... Las señales de estas enfermedades se encuentran algunas veces en los cadáveres, como estar el cerebro algo duro, el haber algun vicio en el ligado, vejiga de la tierra, (b) bazo, u otra entraña. El mismo tiempo la sangre está espesa, el hábito es atrabilioso, hay detención de meses, &c<sup>a</sup>.

3.... En suicidio fortuito, esta especie se sujga p.<sup>r</sup> las circunst.<sup>t</sup> De cinco modos puede ser el suicidio. Por herida, ahorcandose, he-

(a) Nullum magnum ingenium dementia dice Seneca de Tranquill. anim.

(b) Marshall. traeby o experimentos medios 2 part.

chandise al agua p.<sup>a</sup> ahogarre, tomando veneno, o precipitando-  
se de alto.

Las señales de estas muertes pueden verse en los capítulos ante-  
riores. Es muy difícil saber si en el suicidio dudoso o no notorio  
se dio el hombre a sí mismo la muerte o si se la dio otro. P.<sup>a</sup> esto  
da mucha luz si el cadáver si le habían robado y algunas cir-  
cunstancias políticas.

### El suicidio por herida.

Es posible si se encuentra una herida mortal hecha con  
arma de fuego o con instrumento cortante o punzante.

P.<sup>a</sup> la herida contusa de cabeza es dudoso si fué hecha por  
caída como también las heridas hechas con instrumentos  
cortante en la cabeza espalda o en las extremidades, p.<sup>a</sup> lo  
mas frecuente es q.<sup>o</sup> los suicidas se quiten la vida degollando-  
se.

En las heridas de armas de fuego se debe comparar el  
ámbito de la herida con la magnitud de la bala, p.<sup>r</sup> q.<sup>c</sup> si  
aquel fuere mayor o en una parte q.<sup>c</sup> el difunto no pu-  
diere comodamente dirigir el tiro se debe inferir q.<sup>c</sup> otro ha  
sido el autor de la muerte, en cuyo caso se deberá hacer las  
indagaciones.

### El suicidio por forceda.

Se conoce q.<sup>o</sup> ha sido hecho p.<sup>r</sup> otro, cuando hay señales de ha-  
ber sido ahorrado vivo o muerto y al mismo tiempo hay lu-  
gaciones o fractura en la nuca, o si se encuentra en el ahor-  
gado, alguna herida mortal, o si estaba con los pies y manos  
atadas.

Si fue ahorrado vivo o muerto se puede ver en el capitu-  
lo correspondiente.

### Suicidio de ahogados.

No se puede asegurar en los ahogados si se hecharon ellos  
al agua, o lo hecho otro; p.<sup>r</sup> es muy sospechoso q.<sup>c</sup> haya sido por  
otro hecho el homicidio cuando al ahogado se le encuentra una  
herida hecha con el instrumento cortante pues de eso se infie-  
re q.<sup>c</sup> antes fué herido y después arrojado al agua, o muerto o ta-  
mbién vivo.

No es lo mismo cuando la herida es contusa leve o grave. Por que los que se arrojan al agua suelen herirse con los palos o piedras que suelen haber ocultas en el agua, o con los garabatos que se lechan p.º sacar el cadáver. Vease el capítulo sobre los ahogados.

### Suicidio p.º veneno.

Por la inspección del cadáver no puede decirse si el veneno fue dado por otro o dado p.º el mismo. Esto debe determinarlo el Juicio.

### Suicidio por precipitación de alto.

Por lo común tampoco puede asegurarse si uno se arrojó o lo arrojó otro. Solamente en el caso en q.º se hallen en el cadáver heridas hechas con instrumento cortante, podrá sospecharse q.º fue arrojado por otro.

Teniendo las leyes establecido q.º a los suicidas maliciosos se les de sepultura infame, ya a los no maliciosos sepultura honrada, debe hacerse la disección legal, p.º manifestar la causa q.º pudo contribuir al fredo de la vida. (So.)

### Del infanticidio en general.

Se llaman infanticidio a la muerte violenta de un niño en el acto de nacer o desp. de haber nacido.

Las causas del infanticidio son:

- 1.... La manía melancólica o fredo de vivir de la madre.
- 2.... El orgullo o pena con q.º en otro tiempo se castigaba a las mujeres q.º se habían hecho embarazadas con amor ilícito. (11)
- 3.... El no haber una casa pública donde vayan a parir; o también el no imponer una estrella obligación a las comadres p.º q.º asistan con mucho secreto a semejantes mujeres.
- 4.... La falta de una casa pública de niños expósitos.
- 5.... Muy raro sería acaso q.º verificándose la existencia de estas cosas la madre p.º sola malicia matara a su hijo. (2)

Se hace la inspección legal del infanticidio:

- 1.... Si el niño se encuentra muerto.
- 2.... Si se dice o hay quien declare q.º hay sospecha de haberle dado muerte violenta.

(1) Comprende el apéndice de las señales o indicios de la vida y de la muerte de los recién nacidos con algunas reflexiones sobre los castigos del infanticidio.

3. Si la madre confiesa ser rea p.<sup>r</sup>.g.<sup>c</sup> el fuen averigüe, si es veradero, o presumido o accidental o si declara el infanticidio fijando p.<sup>r</sup>.g.<sup>c</sup> abortado su vida.

La señal primaria de haber nacido vivo, es si el pulmón del infante nadó en suficiente cantidad de agua pura, (a) y momento si al contrario. Pero en uno y otro caso es circunstancia precisa q<sup>r</sup> los pulmones estén sanos y sin haber padecido alteración.

Exceptuando de la regla las dos condiciones siguientes:

1.... Nadan los pulmones aunque el niño haya nacido muerto si la madre u otra persona que le soplo o hecho aire p<sup>r</sup> la boca (b) y también si los pulmones han adquirido alguna putrefacción.

2.... No nadan los pulmones en el agua aunq.<sup>c</sup> el niño haya vivido después de nacer, si los pulmones están encierrados, o si están llenos de sangre o moco o inflamados o putridos, o si hay algún daño en la aertura por donde sale el aire, (c) o si los pulmones están totalmente destrozados. (d)

(a) Eschentbach. Med. Seg. dice: comencéte q<sup>r</sup> sea bastante la cantidad de agua en q<sup>r</sup> se haya de hechar el pulmón, p.<sup>r</sup>.g.<sup>c</sup> si espesa y el pulmón no puede sumergirse aunq.<sup>c</sup> este lleno de aire, haciendo mas pesado q<sup>r</sup> el agua se irá al fondo; p.<sup>r</sup>. esto nunca se peca exponer mucha agua y sea esta caliente o fría con tal que sea fría, p.<sup>r</sup>.g.<sup>c</sup> si tuviere sal en disolución, causaría mucha diferencia p.<sup>r</sup> la densidad del líquor.

(b) Veras a Taciger. dissertatio medico-forensis qua causas et adnotaciones ad vitam fatus neogoni dijudicandam facientes proponuntur y también Daniel, commentatio de infantum nuper nativum umbilicus et pulmonibus. Estos dos autores son los q<sup>r</sup> mejor han tratado de las señales del infanticidio.

(c) Taciger. l.c. & <sup>a</sup> quid. diss. de Fatibus recenti nati jam in utero putridis et mortuis.

(d) El célebre Löden, in programmate, quo pulmonum decimana ex nova anatomica observatione in dubium vocatur: dice: habere asegurato q<sup>r</sup> unos pulmones sanos enteros, como cortados en pedazos de una criatura de siete meses q<sup>r</sup> había vivido trece horas y llorando, no habían sufrido el frio: debe suspenderse él. dice el célebre Taciger l.c. Debo suponer

3.... Finalm.<sup>to</sup> algunas veces nada una parte del pulmón y otra no, p.<sup>r.</sup> q.<sup>e</sup> si hay alguna parte de él endurecida, tuberculosa o inflamada esta se va al fondo, p.<sup>r.</sup> si hoy alguna q.<sup>e</sup> se haya dilatado o p.<sup>r.</sup> medio de la respiración natural o p.<sup>r.</sup> haberla hechado aire artificialmente esta nadará.

Todo esto se conoce facilmente con la inspección ocular de los pulmones, p.<sup>r.</sup> es muy difícil de distinguir cuando nadan los pulmones p.<sup>r.</sup> haber respirado naturalmente o p.<sup>r.</sup> haber hecho aire artificialmente, o cuando nadan por putrefacción.

Las señales q.<sup>e</sup> manifiestan q.<sup>e</sup> los pulmones nadan p.<sup>r.</sup> están podridos, y por consiguiente q.<sup>e</sup> el nido vacío muerto, son:

1.... Estar el cuero blando y flojo, y el cutis de color amarillo.  
2.... Si hay algunas impresiones de gatos en el cráneo u otra parte sin equimosis.

3.... Si hay señales manifiestas de putrefacción, como la separación de la cutícula con el cutis y olor cadavérico.

4.... El estado morboso de las secundinas y los pliegues q.<sup>e</sup> hace el abdomen junto al cordón umbilical.

5.... La situación y hábito de los pulmones q.<sup>e</sup> se ocultan hacia el dorso no cubren el corazón, y están muy encorvados.

6.... Hacer un aire en forma de ampollas, contenido debajo de la membrana exterior de los pulmones, donde no llega el aire q.<sup>e</sup> entra ni p.<sup>r.</sup> la respiración ni p.<sup>r.</sup> la inflación.

7.... Si este aire se escapa fácilmente abriendo las ampollas, y aquellos pedazos q.<sup>e</sup> antes nadaban se hacen mas pesados que el agua.

8.... También cuando el aire q.<sup>e</sup> es producto de la putrefacción no está contenido debajo de la membrana exterior, si no dentro de la sustancia misma del pulmón, si este se abre y comprime

(prosigue) q.<sup>e</sup> un hombre muy diestro en indagar varias afecciones del pulmón, averiguó los vicios ocultos de esta entraña, (lo q.<sup>e</sup> yo digo) acostumbra a averiguar en los pedazos q.<sup>e</sup> están en el fondo del agua, p.<sup>r.</sup> medio de la inflación, con un tubo aplicado o' inserto en algún ramillete de las asperas anteras, y si de este modo nadan, estoy cierto de q.<sup>e</sup> el pulmón no estaba viciado; la dificultad está en averiguar si es cierto q.<sup>e</sup> la criatura llora; y p.<sup>r.</sup> consiguiente si respiro, lo q.<sup>e</sup> se averigua p.<sup>r.</sup> la deposición de sujetos idóneos; p.<sup>r.</sup> q.<sup>e</sup> si solo movió sus miembros, abrió la boca y pareció p.<sup>r.</sup> esto haber respirado, no debilita la duda puesta, antebi en se opone a la voz de aquellos, q.<sup>e</sup> con Galeno dicen, q.<sup>e</sup> la vida y la respiración son un mismo movimiento, o q.<sup>e</sup> p.<sup>r.</sup> otras señales de vida, conluyen con perroso haber respirado. Puede p.<sup>r.</sup> la criatura vivir algún tiempo sin respirar.

levemente suelta pronto el aire y se va al fondo; y así p.<sup>r</sup> estas señales se pueden distinguir los pedazos de pulmón q.<sup>e</sup> nadan p.<sup>r</sup> putrefacción de los q.<sup>e</sup> nadan p.<sup>r</sup> haber respirado p.<sup>r</sup> estos retienen temporalmente el aire q.<sup>e</sup> recibieron de sus vejiguitas.

Q.... A esto se agrega otra señal p.<sup>a</sup> saber cuando los pulmones nadan p.<sup>r</sup> putrefacción; p.<sup>r</sup> en este caso nadan también otras vísceras, como el hígado, bazo, riñones, &c. p.<sup>r</sup> estas es menester q.<sup>e</sup> padecen mucho más tiempo de putrefacción p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> nadan q.<sup>e</sup> los pulmones, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> tienen una textura más fuerte.

Hasta ahora no hay señales q.<sup>e</sup> manifiesten decisivamente cuando los pulmones nadan p.<sup>r</sup> la inflación artificial y así la declaración no puede ser decisiva. Tampoco indica nada cierto (como algunos querían) el hallarre vacía la vejiga de la oxina p.<sup>r</sup> saber que el niño vivió después de nacer. (a) Ni tampoco el peso del pulmón relativo al cuerpo del infante q.<sup>e</sup> respiro naturalmente p.<sup>r</sup> del q.<sup>e</sup> fue artificial la respiración.

Tampoco se encuentran señales en el cadáver q.<sup>e</sup> manifiesten q.<sup>e</sup> el niño vivió algún tiempo desp.<sup>r</sup> de nacer sin respirar.

### Señales de infanticidio p.<sup>r</sup> herida.

Los infanticidas agitados de una rabia inhumana, suelen quitar comunmente la vida a los recién nacidos, de dos modos con herida visible o manifiesta o p.<sup>r</sup> medio de una puntura invisible.

S.... La herida visible q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> lo regular es degollarlos se conoce facilmente a la vista.

Cuando se corta la cabeza en un parto difícil, esto lo declara la comadre, y las señales de haber nacido muerto el infante. (b.)

Q.... Con herida invisible. Estos han quitado la vida a los recién nacidos perforandolos la cabeza, o con un punzón agudo o con una aguja larga puesta al tiempo del parto en la vagina.

Otros con una aguja muy larga lo perforan las

(a) Taeger. Lr. cit.

(b) Stein, advierte q.<sup>e</sup> la cabeza suele romperse espontáneamente en el acto del parto y trae de Re, instrumentaria y arte obstétric dice, q.<sup>e</sup> puede haber vivido el infante algún tiempo desp.<sup>r</sup> de nacer aunq. tenga una herida grande en la cabeza.

fountainela (a) o los meten una aguja muy larga p<sup>r</sup>. las arracines hasta q<sup>e</sup> lleguen al cerebro. Otros le meten dicha aguja p<sup>r</sup>. el intestino recto y así quitan la vida a los inocentes.

Estas punturas sobreviene la muerte unas veces pronto, otras mas tarde y solo se puede distinguir esta muerte p<sup>r</sup>. la inspección del cadáver; p<sup>r</sup>. lo q<sup>e</sup> en la inspección legal se deben examinar con mucho cuidado estas partes, y juzgar segun y con arreglo a lo q<sup>e</sup> se ha dicho.

### Señales de infanticidio por contusión.

Muchas veces los infanticidas quitan la vida a los inocentes vivo compresionandolos o apretandoles las entrañas, la cabesa, el pecho, el vientre a todo cuerpo.

1.... La contusión de la cabesa, se conoce p<sup>r</sup>. el equimosis de su tegum. p<sup>r</sup>. el hundimiento o fractura del cráneo, p<sup>r</sup>. el derramamiento de sangre o serosidad q<sup>e</sup> hay en la cavidad de este y p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup> el cerebro esta inflamado o purulento.

Pero cuando la cabesa ha estado mucho tiempo en la pelvis, o cuando se extrajo violentamente con el forceps, o cuando al tiempo de nacer cayo' el infante al suelo p<sup>r</sup>. descuido o cuando nacio' en situación oblicua hoy mas mismas señales q<sup>e</sup> nazca muerto o vivo.

En todos estos casos la cabesa esta prolongada, lo q<sup>e</sup> no hay cuando el parto es natural, si despues no se hace alguna violencia.

2.... La contusión del pecho en el infante vivo se conoce por el equimosis, dolores segmentarios, musculos del pulmón, y del corazón y p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup> se encuentra sangre derramada en la cavidad del pecho. Cuando en el parto se presenta primero el pecho, hay tambien alguna contusión en este, p<sup>r</sup>. en este caso solo puede nacer, si la comadre o comadron te nindan la situación, p<sup>r</sup>. lo q<sup>e</sup> estos son los q<sup>e</sup> deben declarar.

3.... La contusión en el abdomen se conoce tambien p<sup>r</sup>. el equimosis de los segmentos y musculos del abdomen, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup> hay derramamiento de sangre en la cavidad del vientre, y tambien suele haberse roto el ligado, o el hilo, &c.

4.... La contusión de todo el cuerpo, cuando los q<sup>e</sup> caian a los niños suelen echarlos debajo estando en la cama, los comprimen todo el cuerpo, y esto se conoce:

(a) La parte membranosa encima de la sutura coronal y sagital q<sup>e</sup> con el tiempo se desgasta.

J.... Porq.<sup>o</sup> todo el cuerpo del nino se encuentra aplastado y comprimido.

Z.... Todo amordazado y magullado.

Pero se debe distinguir la contusion verdadera y la espuria.

La verdadera es una mancha aplastada, en la q.<sup>e</sup> separando el cutis se ve la sangre derramada en las celadillas del tejido.

La espuria es aquella mancha o hivedez, de alguna parte, q.<sup>e</sup> aun q.<sup>e</sup> se separe el cutis, no se advierte derramen en la membrana celulosa, y si la sangre contenida en sus vasos. La hivedez de esta especie es frequentissima en el dorso de los ninfantes.

Se debe distinguir con cuidado si la hivedez o contusion verdadera proviene por haber sido dificil el parto, p.<sup>r</sup>? pleura, escorbuto, u otra enfermedad putrida, en este caso pudo el infante haber nacido muerto o vivo con la contusion. (a)

Por esto se debe proceder con cautela en el juicio de la contusion, aunq.<sup>o</sup> los pulmones manifiesten q.<sup>e</sup> el infante nacio vivo.

### Senales de infanticidio p.<sup>r</sup> Sofocacion.

Los recien nacidos no se sofocan tan facil ni tan pronto como los adultos, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> aquello tienen abierto el canal o agujero basal y canal total. (b) pero la experincia ha mostrado q.<sup>e</sup> pueden tambien morir sofocados.

Las mujeres malvadas suelen sofocar a sus hijos de siete modos:

1.... Comprimiendolos el cuello, lo q.<sup>e</sup> ejecutan con la mano o con la cueda.

2.... Fapandole la boca y narices con la mano, con un paño, o metiendole algun cuerpo extraño en las fauces.

3.... Rechandoles encima la ropa dela cama.

4.... Introduciendoles el vapor de azufre en la boca.

5.... Encerrandolos en un arca o cubeto.

6.... Rechandolos en las cloacas o yriegas.

7.... Enterrandolos.

Las señales generales de haber nacido el nino de parto natural y haberlo sofocado despues, son:

(a) Paeger. Institio Medicus-Porenus qua causas et annotationes ad vitam factus recognoscendi et judicandum facientes proponuntur. Y Rose. Programma de Sugillatione in fere cause dignificandam.

(b) Bohrio, de Officio Medicus-Porenus, asegura haber visto dos niñas que nacieron e distritas madres y q.<sup>e</sup> las enterraron vivas envueltas en unos paños, y las taparon con tierra y manojos de espino; p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> al cabo de algunas horas las sacaron vivas.

- 1.... La rubicundez ó lividez de la cara.
- 2.... La lengua prominente e inchada.
- 3.... La tráquea llena de un exceso seroso y haber espuma en la boca.
- 4.... Los pulmones gruesos, lividos y llenos de sangre.
- 5.... Las cavidades del lado derecho del corazón, como la aurícula, el seno venoso y el ventrículo derecho llenos de sangre y estendidos.
- 6.... La vejiga de la orina comunmente vacía.
- 7.... El cerebro y las venas yugulares llenas de sangre y muy manchadas.

P.<sup>r</sup> todas estas siete señales se observan también en los niños q.<sup>e</sup> mueren de alguna enfermedad interna, como convulsión, dentición, catarro, Sofocativo, etc convulsiva y otras semejantes. Por esto a las señales generales de sofocación deben acompañar las especiales. Estas son:

- 1.... La compresión del cuello q.<sup>e</sup> se ha hecho con ligadura, se conoce p.<sup>r</sup> la linea circular roja ó livida q.<sup>e</sup> se nota en el cuello. Si se ha hecho la compresión con la mano se conoce p.<sup>r</sup> la contusión p.<sup>r</sup> la parte ó en la parte anterior del cuello.

El infante que en el parto saca primero el pecho y muere en el parto tiene también el cuello magullado. Y el q.<sup>r</sup> nace con el cordón umbilical rodeado ó dado vueltas al cuello, tiene también la linea circular roja, ó livida q.<sup>e</sup> se ha dicho. Pero esto lo declara la Comadre ó Comadrona, y si estos no han asistido al parto no se puede decidir.

- 2.... Cuando se tapa la boca y narices del niño con la mano, no se puede conocer esta muerte p.<sup>r</sup> señal alguna como tiempo se puede conocer cuando le metieron en la boca ó las fauces espumas ó otros cuerpos extraños, si el infanticida tuvo cuidado de sacar estos cuerpos.

3.... La sofocación q.<sup>e</sup> se hace p.<sup>r</sup> medio de las ropas, suele conocerse p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> estas se hallan manchadas con una espuma algo sanguinolenta, q.<sup>e</sup> al mismo tiempo se nota en la boca del infante, pero si se quitan estas ropas, q.<sup>e</sup> quien ha de conocerlo?

- 4.... Cuando en el niño y sus ropas, se nota un fuerte olor á azufre, da sospecha, p.<sup>r</sup> no evidencia de haber sido sofocado p.<sup>r</sup> el vapor de azufre.

5.... Si el niño está encerrado en un arca ó cubeto, hay mucho motivo p.<sup>r</sup> sospecha.

- 6.... Generalmente se pregunta si se halla aun cuando esto sucede tra-

cerlo (aun con los ninos de muerte natural) los pobres pon  
ahorrarse los gastos del entierro.

9.... Muchas mujeres infanticidas suelen arrojar sus hijos a las  
cloacas, p.<sup>r</sup> puede suceder tambien naturalm.<sup>te</sup> a aquellas mu-  
jeres q.<sup>r</sup> teniendo la pelvis muy grande al tiempo de ir a hacer  
alguna deposicion del vientre, con el estímulo p.<sup>r</sup> esta caiga  
El nino en la cloaca.

De lo dicho se deduce cuan circunspectos deben ser los profesores  
en dar dictamen a cerca de las especies violentas de sofocacion.  
Señales de infanticidio por haber ahogado el nino.

Si se encuentra una criatura muerta en un río o en pozo,  
se ha de investigar:

1.... Si fué hechada viva o muerta. Porque algunas mujeres  
q.<sup>r</sup> han tenido hijos ilegitimos aunque estos hayan muerto de mu-  
erte natural suelen arrojarlos al río o en pozo p.<sup>r</sup> no caer en  
perdida.

2.... Se ha de averiguar con que genero de muerte perrecio.  
Para saber si la criatura fue hechada al agua viva o muerta,  
es menester hacer la analisis del pulmón y pueden verse las  
señales de los ahogados.

El genero de muerte p.<sup>r</sup> los daños que se hallan, podrá determinar.

Señales del infanticidio por no haber atado el cordón  
umbilical.

Si a una criatura robusta q.<sup>r</sup> se la corta el cordón umbilical  
algunas pulgadas a distancia del ombligo, no se ata dicho cor-  
don, entonces muere con una hemorragia por él. (a)

Especialmente si se mete a la criatura en un baño caliente o  
si las umbilicales nacen de la aorta, o si se arranca el cordón del  
ombligo.

Si aunque no se ate el cordón no sobreviene hemorragia:  
1.... Si el cordón se corta a larga distancia del ombligo.  
2.... Si se deja adherida la placenta al cordón.  
3.... Si la criatura está muy débil.  
4.... Si nace en paraje frío.

Muchas veces perecen los ninos de una hemorragia umbili-  
cal por quedar los vasos muy vacios, p.<sup>r</sup> si no hay señales de  
esto, no sobreviene la muerte aunque se omita la atadura del  
(a) Véase a Daniel, Commentatio de infantum nuptis natorum umbilicis  
et pulmonibus.

Tambien debe considerarse si el vacio causado en los vasos de la criatura, proviene de haber antecedido una hemorragia uterina.

Las señales de haber muerto la criatura de hemorragia umbilical son:

- 1.... La palidez de la cara y de todo el cuerpo.
- 2.... La falta de sangre en los vasos inmediatos al corazón, y sus senos. Tari deberán examinarse p.<sup>r</sup> ver si están vacíos de sangre los senos de la dura-mater, las venas yugulares, la vena cava, las venas mesentéricas y el tronco de la vena porta, las auxiliares y ventriculus del corazón.
- 3.... Si el cordón umbilical no está atado o si está arrancado ó roto cerca del ombligo.
- 4.... No haber habido hemorragia uterina antes ni desp.<sup>r</sup> del parto.
- 5.... Si se encuentra alguna cantidad de sangre en las roupas q.<sup>r</sup> se hallan cerca de la criatura.
- 6.... Finalm.<sup>te</sup> la análisis pulmonar que demuestra haber vivido la criatura.

Pero si en la criatura que no se ató el cordón, no se encuentra señales de vacío en los vasos, entonces no se puede decir q.<sup>r</sup> la criatura murió de hemorragia umbilical.

Algunas veces las astutas infantuidas atan con cuidado el cordón en la criatura q.<sup>r</sup> había muerto de hemorragia umbilical quitan la sangre q.<sup>r</sup> había vertido y envuelven en tiempos limpios el infante.

Se sospecha haberse hecho este fraude, si se hallan vacíos los vasos inmediatos al corazón, y si la madre declara no haber tenido hemorragia uterina antes y desp.<sup>r</sup> del parto.

Tambien puede suceder q.<sup>r</sup> la criatura nazca muy débil y muera inmediatam.<sup>te</sup> p.<sup>r</sup> haber hemorragia uterina o p.<sup>r</sup> haberse roto el cordón umbilical en el acto del parto, sin quererlo la madre. En cuyo caso se puede hallar atado el cordón y los vasos no obstante estarán vacíos.

### Señales de infanticidio por frío.

Las criaturas recién nacidas mueren muchas veces dejándolas p.<sup>r</sup> la noche (especialmente en tiempo de frío) en las calles o plazas públicas.

Esto se conoce p.<sup>r</sup> la rigidez de todo el cuerpo y la análisis del pulmón.

### Señales de infanticidio por combustión.

Se conoce p.<sup>r</sup> la quemadura de todo el cuerpo.

*Si los pulmones están enteros entonces se analizarán.*

### Señales de infanticidio por hambre.

Algunas veces las infanticidas hacen q.<sup>e</sup> mueran las criaturas no queriendo darlas de mamar ni otro género de alimento.

Por la estenuación de todo el cuerpo, y p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el estomago e intestino se hallan vacíos, se puede sospechar esto, p.<sup>r</sup> no asegurarlo, p.<sup>r</sup> que la estenuación q.<sup>e</sup> ha venido p.<sup>r</sup> muerte natural tiene estas mismas señales.

La mayor certidumbre será la confesión de la madre que seguramente no haber dado de mamas en mucho tiempo a la criatura ni otro género de alimento.

### Señales de infanticidio p.<sup>r</sup> no atender a la debilidad de la criatura recién nacida.

El infante q.<sup>e</sup> nace muy débil, se muere muy fácilmente si no se le aplican los remedios p.<sup>r</sup> corroborarla.

Nada se puede asegurar o averiguar de esta muerte p.<sup>r</sup> la inspección del cadáver, aunq.<sup>r</sup> la madre confiesa q.<sup>e</sup> con estudio no quiso darte tales remedios; p.<sup>r</sup> las criaturas recién nacidas como nacen débiles, se mueren pronto q.<sup>e</sup> aunq.<sup>r</sup> se ponga el mayor cuidado.

### Señales de aborto solicitado o procurado.

Este se llama la expulsión violenta o procurada, con medicamentos de la criatura viva antes de los siete meses. (a)

La Fisiología enseña q.<sup>e</sup> el embrión en el mismo momento de la concepción está vivo y animado. (b) Y como la criatura q.<sup>e</sup> nace antes de los siete meses, no pueda vivir p.<sup>r</sup> estar muy débiles sus vísceras vitales, como lo ensena la experiencia de aíes q.<sup>e</sup> comete un verdadero homicidio quien procura el aborto antes de los seis meses.

(a) Blouquet. Exposición sobre los modos de muerte violenta con un apéndice del aborto premeditado.

(b) Ritter, Dis. de Medicina utilitate in Turis prudentia, dice: p.<sup>r</sup> la Anatomía y Fisiología sabemos ciertamente q.<sup>e</sup> la criatura vive en el mismo momento de su concepción. En el animal cuando hay movimiento del corazón y aumento del todo, hay vida, sin el movimiento del corazón y sin vida no podía creerse. Quien habrá p.<sup>r</sup> hoy q.<sup>e</sup> con las luces tan claras q.<sup>e</sup> tenemos de la Fisiología pueda creer o persuadirse q.<sup>e</sup> el feto en los primeros meses cuando apenas es tan grande como una horquilla, pueda crecer y no vivir? A cerca de esto puede también verse a Franc en su Sistema de Policia Médica donde dice: basta p.<sup>r</sup> el médico juzgar debidamente q.<sup>e</sup> la criatura vive. Los Teólogos pueden decidir si

El g.<sup>o</sup> procura la expulsión de la criatura cuando está muerta cometió homicidio moral q.<sup>o</sup> no fútil.

24

Si qd procura la expulsión desp. de los sismos comete un homicidio incierto. Porq si los órganos vitales están ya robustos, vive la criatura, y si al contrario perece. (53)

Hay tres especies de aborto. Violento, Medicamentoso y Espontáneo.

### Aborto Violento.

Se ejecuta introduciendo un punzón en la cavidad del útero, y con él se perfora la cavidad del embrión, y se commueve el útero p. el aborto. Esta especie se llama también aborticidio. Lo mismo puede hacerse haciendo una gran contusión, o commoción en el útero, si otro enalquien genera violencia.

Las señales de esta violencia son: la contusión y magullamiento en el abdomen de la partida, y la herida o contusión en la cabeza del embrión. (a)

### Aborto medicamentoso.

Este es el q.<sup>o</sup> se procura p.<sup>r</sup> medio de un medicamento abortivo o purgante fuerte, o por un emético, emenagogo o repitiendo una sangría muchas veces del pie.

Però estos medicamentos solo causan el aborto en las mujeres q.<sup>o</sup> hay disproporción p.<sup>r</sup> ello en el útero (b) la q.<sup>o</sup> no hay en las que no son robustas.

puede vivir algún tiempo sin alma.

(a) Brendel. in Epst. Et. C. trae un caso de una q.<sup>o</sup> habiendo introducido un punzón en el útero, mató el embrión, p.<sup>r</sup> también a sí misma; y lo mismo se lee en las Actas med. Perol.

(b) Es cierto y comprobado p.<sup>r</sup> la experiencia, q.<sup>o</sup> no es tan fácil provocar el aborto del modo dicho, aunque la opinión del vulgo y de algunos médicos es q.<sup>o</sup> hay remedios veraderamente abortivos, con lo q.<sup>o</sup> se pone al artista espeler el embrión, inmaduro, en cualquier tiempo; a cuya opinión se ponen las observaciones de muchos autores fidedignos, y también en la experiencia. Es digno de traer a la memoria lo q.<sup>o</sup> escribe el célebre Guarenorius (in consult. 636) de haber visto muchas embarradas q.<sup>o</sup> hacían remedios violentos, y se habían hecho muchas sangrías q.<sup>o</sup> con todo ninguna aborto. Y Zentro Lusitano (in praxi Medic obsc. 34, 44) refiere q.<sup>o</sup> nunca había visto seguirse el aborto, al uso de purgantes fuertes, p.<sup>r</sup> haber repetido seis y ocho veces la sangría q.<sup>o</sup> por haber aplicado ungüentos fuertes y pesados en el útero. Igual pertenece aquella notable observación del célebre Sommoro, q.<sup>o</sup> inscrita en la Dec. I. Cítr. 6. obser. 306 de una mujer q.<sup>o</sup> tomó p.<sup>r</sup> 20 días todas las mañanas cien gotas de aceite destilado de encina, y al cabo parió un hijo. Con mas extensión trata de esta materia el Recet. Decad. I. Cítr. 8. obser. 365 quien dice haber sido instrucción de su me-

## Aborto espontáneo.

El q. e. sucede p. haber disposición p. el en el utero.

Esta disposición se conoce p. la constitución débil de todo el cuerpo, p. haber plena p. ser las mujeres de temperamento irritable, p. q. padecen flago blanco, y también cuando tienen muy abundantes sus evacuaciones naturales.

También están dispuestas a abortar las que tienen ya la criatura muerta, o hay alguna enfermedad en la placenta, en el cordón umbilical, o en el hueso membranoso.

Igualmente hay disposición p. el aborto en las mujeres q. han hecho algún esfuerzo pequeño, y en las q. han tomado un purgante fuerte o remedio abortivo no muy violento, o si lo era, la dosis no, ni se continuó p. mucho tiempo.

De lo dicho se infiere, q. p. indagar si el aborto ha sido solicitado debe atenderse:

1.... Si si la mujer estaba embarazada antes de haber tomado el remedio, o inducido la violencia del género que sea.

2.... En q. mes se abortó.

3.... Si la criatura dio señales de vida antes y después de nacer o en el mismo acto.

4.... q. si fue tanta la violencia, o causa violenta, q. ella sola hubiera sido capaz de causar el aborto, aunque no hubiere disposición en el utero.

5.... Si el remedio era de la clase de los q. q. tienen p. abortivo, si la dosis y repetido uso de él, servía capaz de inducir el aborto, aunque p. ello no hubiere disposición en el utero.

6.... Si había tal disposición. Porque en este caso el homicidio será accidental y no culpable.

7.... Debe examinarse el cuerpo del delito; a saber, la criatura si lo era realmente.

8.... Si había señales de q. la mujer estaba embarazada, y si las hay de haber parido.

Señales de sujetos aptos o en disposición de sufrir la tortura.

magos mas fuertes, como los aceites destilados de sabinas, succina, y mirra, &c. y lo mismo confirma con muchas observaciones y autoridades Bartholino. (Clinic. N. C. Tom. I. Decad. I. obs. 52.) quien dice q. a dos embarazadas q. padecían luc venerea, los administraron el cirujano q. no sabia lo estubiesen) las inturas mercuriales, y q. se curaron por el calismo y con todo parieron y suscribirse estaban buenas y sanas.

La tortura es un acto judicial p. el cuab, y p. medio de un instrumento dolorifico, se intenta q. un reo q. esta mas q. semiconvicto de un delito confiese la verdad del hecho, o circunstancia q. se desean saber.

Los jueces preguntan a los medico-cirujanos, si el reo puede sufrir este o aquel genero de tortura, sin detrimiento de sus salud.

Pero conviene saber q. la tortura es un medio incierto de averiguar la verdad:

1.... Por q. algunos verdaderamente reos q. tienen robustez, y un sistema de nervios casi insensible, toleran facilmente la tortura y se burlan de la justicia.

2.... Por q. algunos inocentes q. tienen el sistema sensible e irreducible, mueren convaleciendo por el exceso del dolor (2) Todos confiesan el delito q. no han cometido, p. q. juzgan q. un hombre honesto debe sufrir mejor la muerte q. la tortura.

3.... Finalmente, algun inocente q. tolera la tortura, ha vivido el resto de su vida con una grave enfermedad, o con alguna accion dañada. Las mas veces la parte o partes que sufrieron la tortura, quedan inflamadas, agangrenadas, paraliticas, relajadas, distaceradas o con otro genero de enfermedad, aunq. el reudigo no apretase mucho la tortura.

Por estas razones, y principalm. p. q. se ha experimentado q. muchas veces confiesan los delitos q. no han cometido, y otras al contrario, en muchas partes o reynos de la cristianidad se ha abolido la tortura. (15)

### Sínales de aptitud p. sufrir pena corporal.

Cuando los jueces a los reos q. estan confesos y convictos de sus delitos los condenan a alguna pena afflictiva, suelen preguntar a los medicos y cirujanos si quedara dañada su salud de resultas del castigo, de modo q. el reo quede inutil a la sociedad.

Las penas corporales suelen dividirse:

1.... En las q. produce terror, o espanto, o miedo como cuando se sentencia a un reo a q. presencie la muerte de otros o sus

(14) Alberto sistema juanprud. F. B. dice haber visto sobrevivir la gangrena p. la tortura. E Hiltano vio a otro q. le rompieron las escápulas.

- compamento.
- 2.... En aflictivas como los azotes.
- 3.... En capitales, como herida.
- Dela primera y segunda clase de penas debe exceptuarse.
- 1.... Las embarazadas, p. que p. cualquier de las dos abortan facilmente.
- 2.... Las partas, y las que estan con su evacuacion natural, p. que esta y los logios se suprimen.
- 3.... Las que estan criando, p. no quitar el alimento a la criatura, o por que a la madre no le sobrevega una inflamacion en los pechos p. haberse detenido la leche.
- 4.... Los impuberes o aquelloz q. no tienen catorce años. Por que estos p. causa del terror facilmente se hacen epilepticos.
- 5.... Los decepcionados, p. la debilidad del animo, y p. q. sus vasos son faciles a romperse, y las contusiones en ellos degeneran facilmente en gangrena.
- 6.... Las mujeres histéricas, y hombres hipocondriacos, los q. son muy timidos, y los epilepticos. Por que el sistema nervioso de estos es muy irritable y sensible.
- 7.... Los q. padecen malaria, calentura o enfermedad inflamatoria, especialmente, si es dolida de costado o pubmonia.
- 8.... Los q. padecen algun flujo de sangre p. vomito, orina, boca, urena, o almorranas.
- 9.... Los que tienen algun gran dolor, como artítario, gota, colico, cardialgia, &c.
- 10.... Los que padecen dificultad en la respiracion, como los asmaticos, tisicos, los muy obesos y los hidroscicos. Y si a estos se les azota, se sofocan facilmente.
- 11.... Los que padecen perleria, como agnosecticos, hemiplegicos, &c.
- 12.... Los cachecticos, como los escorbuticos, erucofulicos, ictericos, y los q. tienen hidropesia amasarica. Por que en estos las contusiones facilmente se gangrenan.
- 13.... Los que padecen alguna enfermedad esterna q. pueda aumentarse con los azotes, como herida, ulceras grandes, fractura o luxacion reciente, p. mas principalmente deben libertarse de azotes los que tienen algun aneurisma, ferroria o procedencia.

24

14.... Los faltos de juicio, como los melancólicos, maníacos, y  
tontos, los delirantes, y algunos ciegos, sordos y mudos.

Deben examinarse el ultimo suplicio:

1.... Los q. estan padeciendo alguna enfermedad aguda. En estos se debe suspender la ejecucion.

2.... Los faltos de juicio, como los maníacos, melancólicos, al  
gunos tontos, y alg. ciegos de nacimiento sordos y mudos.

3.... Si la delincuencia esta embarazada.

### Excusa del Delincuente. (16)

En cualquiera q. ha cometido un delito, se ha de averiguar:

1.... Si lo hizo en su sano juicio.

2.... Con su voluntad libre.

3.... Con noticia o sabiendo el delito q. cometia.

4.... Con intencion de hacer daño.

5.... Si se hizo la indagacion del delito.

No se castigan (a lo menos con pena capital) aquellos delitos q. se hacen o cometen:

1.... Sin juicio, o estando este padeciendo. (a)

2.... Sin voluntad libre.

3.... Sin animo de hacer daño.

4.... Sin saber el delito q. cometia.

5.... Sin hacer legalmente la indagacion.



### Sinalos de padecer alguna enfermedad en la raison.

Estos tienen su sano juicio:

1.... Los q. padecen enfermedades mentales, como los melancólicos, maníacos, los q. padecen delirio febril, convulsiones, fatiga, &c.<sup>a</sup>

Muchas enfermedades tienen bastantes intervalos buenos; p. r. esta razan los Medicos de las carceles deben visitar algunas veces en la semana a los presos.

2.... Los de animo débil, como los niños, los viejos decrepitos, los convalecientes, los q. padecen lumbagos, las embarazadas, las parturientas, las q. padecen supresion de meses, y las q. tienen el sistema nervioso muy irritable. (b)

(a) Basé en respuesta a Dcutorinchi. In Diss. de morbis mentis, delicta escusantibus.

(b) Zimmerman. De la experienzia en la Medicina. 2<sup>a</sup> pte. trae algunos casos sucedidos por las causas dichas.

3.... Los q.<sup>e</sup> tienen tedio o aversion a la vida. Tedió o aversion a la vida tienen todo aquello q.<sup>e</sup> continuamente padecen grandes congojas y dolores.

4.... Los que padecen un gran afecto de animo, como ira, miedo, terror, irritacion venenosa como las ninfomanicas, las cloroticas y las embarazadas.

### Senales de no tener la voluntad libre.

No tienen la voluntad libre:

1.... Los q.<sup>e</sup> estan en un sueño profundo, como las madrinas q.<sup>e</sup> en el sueño comprimen o ahogan a las criaturas.

2.... Los q.<sup>e</sup> andan dormidos q.<sup>e</sup> suelen hacer daño, o matarse si o a otro.

### Senales de no querer dañar.

Los q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> descuido o p<sup>r</sup>iego hicieron a otro y de resultas murio (a) si la comadre q.<sup>e</sup> rompe el vteno, el chirugano q.<sup>e</sup> entendiendo es un absceso abre sin asciencia, y el médico q.<sup>e</sup> ignorancia se crede en la dosis de un remedio, y de su resultas muere el enfermo. (17)

### Senales de no saber el delito que se comete.

Cuando: v.g. una muchacha embarazada, q.<sup>e</sup> la coje el parto de impioroso, se rompe el cordón, y p.<sup>r</sup> no abarca ni muere la criatura; esta muchacha si no habia oido nunca q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> esta causa se podia morir la criatura, es claro q.<sup>e</sup> no sabia el delito q.<sup>e</sup> cometia. (b)

### Senales de no haberse hecho bien la indagacion.

Cuando la indagacion no puede hacerse p.<sup>r</sup> no haber cuerpo del delito o por la putrefaccion del cadaver,

Cuando la indagacion se hizo como de paso, o si los q.<sup>e</sup> la hicieron son hombres ilegales, o si aunque fuesen legales eran ignorantes.

Si se nota algun terror o omission en la declaracion de la inspeccio.

Si no se aplico la debida curacion, &c.

### Senales de ser una criatura capaz p.<sup>a</sup> heredar.

Para q.<sup>e</sup> un infante sea capaz de heredar debe tener las seis condiciones siguientes:

(a) Petit. Enfermedades de los huesos. Cuenta la muerte de un niño p.<sup>r</sup> la luxacion de la muca, q.<sup>e</sup> jugando le levantaron agarrandole la calavera, y dejaron el cuerpo en el aire.

(b) El celebre Anonimo, q.<sup>e</sup> trata de la autenticidad de las instrucciones medicas en los asuntos forenses criminales: dice, si una partenza no tiene se rasola el cordón umbilical en la mujer q.<sup>e</sup> ya ha parto sera ciertamente una madre.

1.... Ser hijo legítimo.

2.... No ser impuesto.

3.... Haber nacido vivo. (18)

4.... Ser vital o capaz de vivir, esto es q. sea de mas de seis meses.

5.... No ser absolutamente o perfectamente monstruoso.

6.... Ser el primero en el parto de gemelos.

El honor, la felicidad, y riqueza de las familias de los Grandes depende de la legítima capacidad de los hijos; p. tanto convenia examinar con cuidado estas seis condiciones. (a)

### Señales del padre legítimo e ilegítimo.

Se juzga que el Padre es ilegítimo.

1.... Cuando es verdaderamente impotente. Vease las señales de impotencia viril.

2.... Si estubo ausente por espacio de diez meses solares, bien cumplidos o mas, o si por espacio de dicho tiempo no habito con su mujer, o si nacio. (b)

Pero si se sabe que el Padre no es impotente, y dice o supone q. habito con su mujer en el tiempo correspondiente con la edad de la criatura, entonces se prueba la legitimidad del Padre; es imposible hallar otra prueba natural.

### Señales de Madre legítima o ilegítima.

Madre ilegítima, se juzga ser aquella: (c)

1.... Que se sabe ciertamente q. es estéril. Vease las señales de esterilidad en las mujeres.

2.... Que no tienen señales de haber parido, o si las tiene

3.... La constitucion y hábito de la criatura no convienen con el nuevo estado de la madre.

### Señales de haber nacido vivo la criatura.

La vida del infante recien nacido, o es clara si oscura.

### Vida clara o manifiesta del infante.

Se juzga cuando el infante vivo despues de nacer, cuando desp. del parto o de hecha la operacion cesarea en la madre viva o muerta lloro o movio algunos de sus miembros, o le pulso el corazon.

### Vida oscura o dudosa del infante.

Si faltando estas tres condiciones, a lo menos la pulmonia fici tal, q. se pudo percibir p. la mano de la Comadre, del Médico o Cirujano: como tambien:

(a) Blouquet sobre los requisitos q. debe haber en los niños p. heredar.

(b) Blouquet. l.c.

(c) Blouquet. l.c.

1... Si faltan las señales ciertas y claras de estar muerta la criatura.

2.... Si en el cadáver de la criatura se hallan los pulmones sanos, llenos de sangre y aire. Véase la análisis pulmonar.

Puede no obstante la criatura vivir algún tiempo, sin respirar. Si en este caso se注入e aire en los pulmones de la criatura p. accitarla, entonces es muy difícil distinguirlo el q. ver daderamente respiro p. esto la declaración debe ser dudosa.

### Señales de haber nacido muerta la criatura.

La criatura q. nació muerta no puede heredan, p. si al cont. Puede morir la criatura antes o en el mismo punto de nacer.

3.... Las señales p. donde se conoce q. murió antes de nacer, son las señales q. se presentan de putrefacción, y los pulmones estando sanos no nadan. Véase la análisis de los pulmones.

2.... Al contrario, se conoce q. murió después de haber salido a la luz p. q. no hay señales de putrefacción, y p. q. los pulmones estando sanos, y no advirtiendo en ellos señales de putrefacción, ni habiéndolos hecho aire, con todo nadan en el agua.

### Señales de ser la criatura de todo tiempo.

Se dice q. el infante es de todo tiempo, cuando nace cumplidos los nueve meses solares.

Debe considerarse p. punto de todo tiempo el q. sucede a los treinta y ocho, treinta y nueve ó cuarenta semanas, p. la naturaleza no se limita precisamente a cumplir los nueve meses. (a)

Se examina si el infante es de todo tiempo:

1... Cuando la mujer recién casada intenta suponer una criatura de todo tiempo en lugar de un solo.

2.... Si la mujer, habiendo estado el marido ausente q. separado mas del tiempo debido, o haciendo muerto, supone q. la criatura es de todo tiempo o del tiempo debido, no siendo lo.

Las señales q. hay p. conocer q. es de todo tiempo, son (b)

1... Ser el peso, p. lo comun, de seis libras, o q. pesa la criatura seis libras poco mas o meno.

2.... Que tenga entre diez y ocho y veinte pulgadas de largo.

3.... Que el cordón umbilical sea bastante grueso.

4.... Las uñas largas y duras.

(a) Bluguet, l.c

(b) Bluguet, l.c Universitaria

- 6.... Que los testículos estén en el escroto.  
 7.... Que la fontanela esté apretada o compacta.  
 8.... La entierna poco después del parto ha de estar blanca y firme.  
 9.... Las pestañas debajo bien abiertas, y las cejas bien formadas.  
 10.... Que todas las acciones del recién nacido sean regulares: como v.g. la evacuación de vientre y orina, q.<sup>e</sup> el maní con facilidad, q.<sup>e</sup> el movimiento de los miembros sea firme, q.<sup>e</sup> apeteza lo q.<sup>e</sup> se le presente, q.<sup>e</sup> el modo de mirar sea firme, y como los ojos bien avivados y q.<sup>e</sup> llora con fuerza.

Las primeras dos señales acompañadas de un hábito de cuerpo robusto en el niño son las mas seguras de todas.

Señales de haber nacido la criatura antes de tiempo, o lo que se llama parto prematuro o infante prematuro.

Así se llama al infante que nace a los siete u ocho meses mediados del nacimiento. (a)

En sentir de los Juristas las criaturas que nacen en estos tiempos se llaman también vitales p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> pueden vivir.

Los motivos que hoy p.<sup>r</sup> pedia declaración sobre este punto son:  
 1.... Cuando la madre quiere substituir una criatura de tiempo p.<sup>r</sup> la que no lo es, o al contrario.

2.... Cuando el marido duda de la castidad de la mujer, juzgando que es de tiempo, la criatura que no lo es.

3.... La criatura que es de todo tiempo pesa p.<sup>r</sup> lo comun seis libras, la que no lo es, pesa cinco o cinco y media a lo mas. Así la q.<sup>e</sup> pesa o pasa de seis libras es de todo tiempo y al contrario. (b)

4.... La longitud de una criatura de todo tiempo debe ser a lo menos de un pie y seis pulgadas, y cuando no llega a un pie, se llama parto inmaturo. (c)

(a) Richmann. Resposta à Doppelnius. in dñs. de partu legitimo.  
 Se halla in selecta diss. Medic. Tenevium.

(b) Stein dice que el infante de siete meses, pesa tres libras y cuatro o tres y media.

(c) Menos diferencia se observa en la longitud que en el peso, entre las criaturas de tiempo, y las que no lo son, p.<sup>r</sup> la masa parece que crece mas que la longitud en los ultimos meses de el prematuro.

3.... El cordón umbilical en la criatura de tiempo, es muy excesivo; en la que no lo es de tiempo es mas delgado, y las mas veces hay algun vicio en las secundinas.

4.... La criatura de tiempo, tiene ya el pelo bien formado en la cabecera, la que no lo es tiene los pelos muy delgados y delicados, blancos o rubios, muy resplandecientes.

5.... La criatura de tiempo tiene las uñas de los dedos manos y pies mas largas y duras; p. la q. no lo es, las tiene mas cortas y blandas.

6.... El escroto en un niño q. no es de tiempo, p. lo comun esta vacio; y si es hembra se nota en los labios de sus partes pudendas un gran tumor.

7.... La fontanilla ó abertura romboidal en la cabecera de un infante prematuro, esta mas distante y los huesos de la nuclera a lo largo dela sutura sagital, estan menos unidos.

8.... La cuticula de un infante prematuro es muy tierna, y su color no es blanco como en el todo tiempo, sino q. es muy rubiendo.

9.... Las orejas y labios dela boca, en el infante prematuro estan como un poco de sang ensangrentada, y las orejas son delgadas.

10.... Las palpebras de un infante prematuro estan cerradas y caidas y las cejas son muy delgadas.

11.... En el infante prematuro hay una impotencia p. todas estas acciones q. ejerce el infante de todo tiempo. Este poco despues de haber nacido, muy bien sus miembros busca el pecho y le toma, como tambien si se le da otro alimento conveniente; abre muchas veces los ojos y mira con viveza, tiene bastante voz p. llorar, &c.

Pero la criatura q. no es de tiempo, esta muy debil, apenas mueve sus miembros, y si los mueve es muy poco, no puede cojer el pecho, ni mama, y si lo hace es con mucha dificultad, no toma otro alimento q. se le de, duerme siempre, y no pue de sujetar el fajo.

La experienzia ha comenado q. muchas veces pude la criatura haberse nutrido mucho en el vientre de la madre, y por esta razan nacen maduros y perfectos antes de los nueve meses. (a)

29

Las primerizas paren muchas veces un mes u' medio antes, como tambien las qnd tienen gemelos. (a)

Señales de infante inmaduro o criatura q. no vive.

Aborto o feto inmaduro se llama el qnd nace antes del principio del septimo mes solar.

Se llama no vital, aunque nacida vivo p. q. no puede vivir mucho. (b)

No siendo capaz de heredar p." parte del Padre ni de la madre el infante inmaduro, y como algunas madres quieren persuadir q. una criatura q. no es vital, lo ci. p. esto los Medicos y Ciudadanos forenses deben saber las señales p. conocer la vitalidad o maduración de la criatura.

Las señales del aborto o de un feto inmaduro se deducen bien de la longitud y peso del cuerpo.

1.... Ínter de los veinte días el feto no es visible, a los cuarenta días tiene media pulgada de largo, a los dos meses no llega a la pulgada entera, y a los tres ya si; a los cuatro meses tiene ya mas de las cuatro pulgadas (c).

2.... Cuando no pesa mas de tres libras es señal de ser inmaduro. (d)

a los siete meses un niño robusto y maduro, el manido undo de la castidad e su mujer. Koen p." satisfaccion suya y del manido, luego q. habito con él pario otra a los siete meses, tan robusto y maduro como el primero. Vno y otro vivieron robustos y se emplearon en la Milicia. Vanade este celebre profesor del arte obstetricia q. las hijas de esta mujer parian tambien a los siete meses, de nata q. se podia decir q. estos partos eran naturales en esta familia. Van Swienten asegura tambien haber conocido una mujer q. tenia adolescentes robustos y fuertes, q. vbia de cierto eran a siete meses.

(a) Stein introducción teórica del arte de parturar o asistencia a los partos.

(b) Flörn. Memoria sobre la vitalidad de los niños, y los nuevos comentarios de la Sociedad Fil. de Sottinga. Weisberg de vita factum humanorum disjuncta.

(c) Bouquet y otros señalan varia longitud al feto, de tres meses, unos dicen que tienen tres pulgadas, como Buffon; otros seis como Levert; Buxton dos; Smellie, una y media. Vase a Haller Elementos de Fisiología.

(d) Tambien variian mucho los autores en cuanto al peso. Melchior dice q. el feto de tres meses pesa entre dos y tres onzas. Mauricio dice q. pesa tres onzas de lo q. se deduce cuan incompleta es la noticia q. tenemos hasta ahora del estado de longitud, y peso del embrión en los primeros seis meses.

- 3.... El parto inmaturo p.<sup>r</sup> lo comun viene precedido de una hemorragia uterina.
- 4.... Las secundinas p.<sup>r</sup> lo comun son menores, y las mas veces no salen del todo.
- 5.... Y p.<sup>r</sup> ultimo, en todo el cuerpo del infante se notan señales de no ser vital.

### Señales de un parto retardado o prolongado.

Algunas veces ocurre en los Tribunales la duda de si deberá tenerse p.<sup>r</sup> hijo legítimo el q.<sup>e</sup> nació muy tarde respecto a la muerte o ausencia del marido.

Y así p.<sup>r</sup> parto retardado se entiende el q.<sup>e</sup> sucede después de los once meses solares.

Este parto puede dividirse en verdadero, aparente o pensado y fingido.

El verdadero es aquél, que puede alargarse a una o dos semanas mas y aun hasta el fin del decimo mes solar, como lo acreditan algunas observaciones. (a) Por esta las leyes favoreciendo en esta parte a las viudas declaran p.<sup>r</sup> legítimo al hijo q.<sup>e</sup> nace al principio del once meses. (b)

Pero el parto q.<sup>e</sup> sucede a los once meses, a los doce o trece después de muerto el marido, o ésta ausente o separado p.<sup>r</sup> divorcio se tiene por ilegítimo.

Se juzga que hay señales de parto díez u once meses:

1.... Por haberse percibido manifestamente el movimiento del feto, mas de seis o siete meses antes de parir.

2.... Si al cumplir los once meses hubo p.<sup>r</sup> algunos dolores de parto, y luego se calmaron.

3.... Si el infante es mas grande de lo regular.

### Parto atrasado aparente o pensado.

Algunas mujeres q.<sup>e</sup> dos o tres meses antes de concebir no tuvieron su evacuación natural, juzgan o piensan q.<sup>e</sup> están embarazadas de mas tiempo q.<sup>e</sup> el q.<sup>e</sup> es en realidad. En otras embarazadas se muere la criatura casi al primer mes. Si estas por medio de cálculo, juzgan q.<sup>e</sup> el parto se retarda.

### Parto atrasado fingido.

Hay muchas mujeres tan obtutas q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> heredan o p.<sup>r</sup> otro cualquier motivo q.<sup>e</sup> les acomoda, saben fijar q.<sup>e</sup> se hallan embarazadas desde un tiempo oportuno, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no se tenga p.<sup>r</sup> (a) Juan Díaz de partu servitio y epistol ab exuditis viris ad Galenium

- 30
- ilijitimo el parto si sobreviene a los diez, once ó doce meses.  
 Se juzga q.º el parto retardado es fijido: (a)
- 1.... Si la mujer en los primeros meses después de la muerte del marido o su ausencia, no dijo o negó q.º estaba embarazada.
  - 2.... Si al principio del embarazo no se sintió débil ni se puso descolorida, ni tuvo vomitos ni canggas; y siguió con sus evacuaciones naturales.
  - 3.... Si a los nueve meses después de muerto el marido no tuvo dolores ni señal de parto.
  - 4.... Si el parto fue fácil, y la criatura viene longitud ni peso en mayor de lo regular.
  - 5.... A esto se pondrá la indagación de su vida.

### Síntesis de una criatura cambiada por otra.

Algunas veces las mujeres estériles p.º heredan, se juzgan embarazadas p.º nueve meses, y suponen q.º parir presentando al marido y paciente un niño de otra. (b) También las nodrizas q.º viven en las Aldeas suelen cambiar sus hijos p.º los q.º las dieron a criar. (c)

Se conoce q.º la criatura es supuesta:

- 1.... Si en la madre no hay las señales de estar recién partida.
  - 2.... Si en el infante que se dice acaba de nacer se halla que el ombligo está ya consolidado.
- Si conoce q.º un niño es recién nacido:
- 1.... Porque su peso es de seis libras p.º lo comun, su longitud de diez y ocho a veinte pulgadas.
  - 2.... Por q.º el color rubio de los recién nacidos p.º dos ó tres días, se quita y sobreviene otro algo amarillo, q.º también desaparece a los dos ó tres días, y queda el color natural.
  - 3.... Porque en los primeros días se les aplica la mano a las pestañas, las abren y cierran sin cesar.

- 4.... El cordón umbilical q.º todavía se halla adherido está blando y resplandeciente ó lustroso, al segundo ó tercero día es ya seco, y al quinto o sexto, p.º lo comun se cae o despegad.

---

scriptorum.

(a) Gahn. l. c.

(b) Blonquet l. c.

(c) Franc. Sistema de Medicina.

5.... El no parecerá el hijo al Padre nada prueba. No obstante q. si la madre es blanca, el padre negro, y el hijo mulata da muchas sospechas de ser hijo de estos dos colores mezclados.

Si después de muchas semanas o meses se principia a hacer indagación sobre si es o no supuesto, entonces p. la criatura nada puede saberse o inferirse de cierto, p. en la mujer q. es estéril nunca se notan señales de haber parido.

Pero si la mujer q. verdaderamente parió trae en su hijo o hija p. otro entonces nada sirve la indagación.

Son cuentos de viejas decir que el diablo puede quitar a una madre su hijo y ponerle otro. (a)

### Señales de superfetación.

La mujer que quedó embarazada muerto su marido, y casando desp. con otro se vuelve a hacer embarazada, podrá tener o mostrar algunas señales de superfetación. En el foro se suele echar la cuestión de saber a qué Padre pertenece cada uno de los dos hijos.

Superfetación se dice o llama cuando una mujer se hace embarazada, estando lo ya antes. (b)

Esto puede suceder en las mujeres q. tengan el útero doble o dividido en dos partes, o estando una criatura dentro del útero y otra fuera.

Las señales p. donde se conoce la superfetación, son q. las mujeres después de haber parido una criatura de todo tiempo, pasados algunos meses pare otro también de otro tiempo.

Ivre en el tiempo intermedio de los dos partos, subsisten las señales del embarazo.

Y así calculado el tiempo se podría decir a cuál padre pertenece cada hijo.

### Señales del primogenito en los Gemelos.

Como entre los grandes, el primogenito goce de unos derechos tan particulares, se debe poner mucho cuidado en saber cuál es, en caso de haber nacido dos ó tres a la vez.

Y así el primero q. nace o se extrae se debe señalar al instante; y si no se hace esto luego no se puede decir nada cierto.

(a) Führer dix. Infantes pro suppositis a diabolo, habitos fríos rachiticos.  
U. de Mallorca. Univ. de Valencia. Vol. I. Tom. V.

31

p.<sup>r</sup>. q.<sup>e</sup> no hay señal que lo decida.

Cuando se hace la operación Cesárea, recibe el derecho de primogenitura en aquél que el cirujano encuentre primero.

Señales de preñez fingida.

Se fingen embarazadas:

- 1.... Las mujeres casadas q.<sup>e</sup> no tienen sucesión p.<sup>r</sup> imponen al marido p.<sup>r</sup> nyo otro hijo, o p.<sup>r</sup> heredad si muere el marido.
- 2.... Las rameras p.<sup>r</sup> pedir alimento al Padre p.<sup>r</sup> el hijo.
- 3.... Las mendigas para sacar limosna.
- 4.... Las q.<sup>e</sup> que por el marido u otros han sido azorreadas p.<sup>r</sup> que castiguen a estos.
- 5.... Finalmente las q.<sup>e</sup> están condenadas a la tortura, suplicio u otra pena corporal, p.<sup>r</sup> que de este modo se pague algún tiempo o se dilate el castigo.

Estas mujeres suelen encubrir sus evacuaciones naturales, abultar el vientre con ropas, escitar artificialmente la náusea, el vómito, la inapetencia, o apetito degradado, los dolores de dientes, la salivación, y fingir que tienen las piernas inchadas.

Se conoce que es fingida la preñez, si diciendo la mujer q.<sup>e</sup> está ya en los meses o tiempo medio, si

1.... Reconociendo con el dedo el orificio interno del útero se halla este firme, puntiagudo, y abierta la rima transversal.

2.... No se nota en el vientre movimiento alguno de la criatura, aplicando la mano fría.

3.... No hay elevación sobre los huesos del pubis.

4.... Otros. Se conoce si a esto se junta no ser la edad coquiente, o si aparece otras señales de esterilidad.

Señales de preñez oculta.

Suelen ocultar q.<sup>e</sup> están embarazadas:

- 1.... Las solteras y viudas q.<sup>e</sup> han tenido amores ilícitos p.<sup>r</sup> no caer en prisión.
- 2.... Las casadas q.<sup>e</sup> se han hecho embarazadas estando ausente el marido, o siendo este impotente p.<sup>r</sup> no ser castigadas como adulterinas.
- 3.... Finalmente, en los juicios criminales deben reconocerse antes q.<sup>e</sup> se ejecute el castigo, aquellas mujeres q.<sup>e</sup> están con-

denadas á la tortura, al suplicio u' otra pena corporal, no sea q.<sup>e</sup> pererva la criatura. (a)

Las señales de preñez se dividen en ciertas e inciertas.

Las ciertas son las cuatro siguientes, p.<sup>r</sup> se ha de advertir q.<sup>e</sup> han de concuadir todas juntas.

1.... Estar elevado el abdomen encima de los huesos del pubis, y al mismo tiempo:

2.... El orificio del utero, redondo, craso o grueso y blando.

3.... La rima o abertura del orificio del utero, q.<sup>e</sup> debe sea transversal, se halla contraida de modo q.<sup>e</sup> parece anular o casi anular.

4.... Percebirse claramente aplicando la mano al vientre, el movimiento del embrión.

Las señales inciertas de preñez son: el vomito p.<sup>r</sup> la mañana, el dolor de dientes, el apetito degradado, la suspiccion o defecto de meses, los pechos elevidos, &c. Todas estas señales solas, no prueban nada de cierto sobre la preñez, si al mismo tiempo no concuerden las señales q.<sup>e</sup> hemos llamado ciertas.

Pero como estas señales ciertas sean muy oscuras antex que pase el quinto mes, y dudosas, p.<sup>r</sup> esto el médico no debe asegurar de ser cierto el embarazo antes de los seis meses.

En las mujeres sentenciadas al suplicio, u' otra pena corporal, se debe aguardar todo el tiempo del embarazo con tal q.<sup>e</sup> haya el mas minimo indicio o señal de estar preñada.

Cuando es necesario en el juicio saber si una mujer q.<sup>e</sup> se halla embarazada, es la primera vez, se puede averiguar o indagar alguna cosa, p.<sup>r</sup> que en este caso deben faltar las señales de haber parido otra, y asi deberá cesaminarse:

1.... Si existe el frenillo de los labios de la vulva y

2.... Si se halla contraida, y forma una abertura circular, la rima transversal del utero, y si esta perfectam.<sup>te</sup> cerrada.

3.... Si el cuello del utero esta bien delgado, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> este a modo de un saco membranoso, rodea la cabecera de la criatura a los ultimos meses del preñado.

Este saco cuando se ha parido muchas veces esta muy grueso; pero la rima uterina habiendo parido dos o mas veces, se contrae y forma un anillo y no se cierra tan perfectamente

(a) Bartholini, dice: que en su tiempo se ahorco a una embarazada con garrucha Universitaria

como en el primer premiado. (a)

Es fabuloso lo q. en otros tiempos se creia de haber premiado por hechizos, o sin acceso carnal o p.º demonios incubos. Así como tampoco parece posible q. pueda hacerse embarrada, o violar a una mujer q. tenga un sueño p.º profundo q. sea.

### Señales de haber parido.

Estas señales son necesarias cuando:

1.... Se sospecha de parto ilegitimo, ó

2.... Cuando es supuesto, ó

3.... De aborto, infanticidio, ó criatura expota.

Se conoce q. ha parido una mujer tres ó cuatro dias antes, cuando: (b)

1.... Hay una tumefaccion blanda en las partes exteriores de la generacion.

2.... Cuando se halla muy dilatada, la vagina uterina.

3.... Cuando hay flujo de liquidos rubros ó blancos q. tienen un olor acido.

4.... Cuando el orificio del utero esta blando, algo abierto y desigual y la margen de los labios.

5.... Cuando el vientre esta blando y arrugado.

6.... Cuando los pechos estan inchados y hay leche en ellos.

7.... Cuando los pezones estan erasos y su cerco mas encendido, ó colorado.

8.... Cuando se hallan unas lineas blancas y relucientes en el abdomen.

9.... Cuando hay manyas varicosas en las piernas.

10.... Cuando falta el frenillo de los labios de la vulva.

Dos señales hay unicas q. aconsejan si hace mucho tiempo q. passó el parto; p.º deben concuerdar las dos:

1.... Faltar el frenillo de los labios de la vulva.

2.... Estar desigual el orificio del utero.

3.... Si fue en un cadaver, se encuentra un emerpo de color de lodo en el ovario.

Todas las demás señales q. se han dicho van desapareciendo poco a poco en pasando algunas semanas.

(a) Stein Introducción teorica del arte de partear.

(b) Moeller dice: Esperiora critica partus olim enim diagnosticata.

Tampoco hay señales ciertas p.<sup>a</sup> conocer si ha abortado, o arrojado una mola pequeña q.<sup>e</sup> ni rompió el frenillo de los labios, ni dilateno el orificio del utero.

### Señales de parto fingido.

Las mujeres q.<sup>e</sup> se fingieron embarazadas, aparentan que han parido, o paren en aquel tiempo q.<sup>e</sup> las corresponden su evacuación natural, se meten en cama, guardan su sobra parte, y con sigilo, a escondidas sostituyen el hijo de otra.

Pero una mujer q.<sup>e</sup> ha parido, se podrá conocer muy bien y distinguirla de la que esta con su evacuación regular, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> en esta faltan las señales q.<sup>e</sup> se notan en los pechos y partes externas de la generación de la q.<sup>e</sup> ha parido, y se han dicho ya.

### Señales de mola.

Se pregunta en el foro civil si se debiera dudar de la castidad de una mujer que arrojó una mola.

Las mujeres q.<sup>e</sup> se hallan acusadas de haber abortado p.<sup>r</sup> malicia, pretenden o dicen q.<sup>e</sup> ha sido una mola lo q.<sup>e</sup> arrojaron; p.<sup>r</sup> esto debe el medio saber reconocer una mola. Ésta es una masa sólida arrojada del utero. Hay muchas especies de mola.

... Mola embrionada o con embrion, q.<sup>e</sup> se asemeja a una masa de carne espumosa, cuya parte inferior tiene una vejiga llena de humos y en el embrion.

De esta mola no puede dudarse q.<sup>e</sup> no haya precedido coito. ... Mola no embrionada o sin embrion, q.<sup>e</sup> es la q.<sup>e</sup> se asemeja a una masa espumosa o regiculosa ó a una vejiga de agua. El origen de estas molas puede haber sido el huevo fecundado, y haber degenerado en mola, p.<sup>r</sup> haberse muerto y desecho p.<sup>r</sup> la putrefacción el embrion; pero puede ser tambien alguna partícula de la placenta q.<sup>e</sup> quede en el utero despues del ultimo parto; (a) puede ser tambien un polipo uterino degenerado y caido espontáneamente p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> hay polípos blancos sin peron.

Un celebre autor (b) lleva opinion de q.<sup>e</sup> puede un hue-

(a) Morazán. Del sitio y causas de las enfermedades.

(b) Walter, Consideraciones sobre las partes genitales del sexo femenino.

33  
lo infecundo solo p<sup>r</sup> una idea libidinosa, sin q<sup>r</sup> haya habido coito caer a la cavidad del utero, y allí hacerse o degenerar en una mola.

3.... Mola sanguinea q<sup>r</sup> es una masa de figura de pera cuya base y cuerpo se halla cubierto de una falso membrana sólida y rubra, compuesta del gluten de la sangre; p<sup>r</sup> la punta es blanda. (a)

Esta mola puede provenir de la sangre menstrual detenida y coagulada en el utero juntamente con algún alicer que haya introducido, p<sup>r</sup> lo q<sup>r</sup> puede suceder en las mujeres mas castas sin q<sup>r</sup> haya habido coito. (b)

De aqui se infiere con cuanta circunspección y prudencia deben proceder los medicos y cirujanos en indagar la naturaleza de la mola, p<sup>r</sup> de lo contrario podrán ofender la honestidad tan apreciable de una doncella y la castidad de una viuda.

### Sínales de Desfloración.

El Médico forense debe conocer las señales p<sup>r</sup> saber si la virginidad esta intacta o no.

1.... Cuando la casada acusa al marido de impotente y pide el divorcio.

2.... Cuando el marido o por mejor decir el novio juzga q<sup>r</sup> la novia esta corrupta antes de casarse, y p<sup>r</sup> esto reusa el casarse.

3.... Cuando en el foro se queja de una doncella de q<sup>r</sup> los han infundado su honor.

4.... Cuando una doncella desflorada intenta en el foro q<sup>r</sup> se la tenga por corrupta.

Hay tres especies de Virginidad.

1<sup>a</sup>. Física. 2<sup>a</sup>. Moral. 3<sup>a</sup>. Desflorada.

1.... La virginidad física se llama aquella en q<sup>r</sup> el estado de las partes de la generación se halla integro e inalterado sin dano ni mutación alguna de las partes; pueden o no sufrir experimentarse p<sup>r</sup> el coito, enfermedad u otra causa.

(a) Estas molas no se disuelven en el agua caliente, p<sup>r</sup> la mayor parte se compone del gluten de la sangre q<sup>r</sup> es insoluble en el agua. Poroso veneno q<sup>r</sup> un gramo de sangre p<sup>r</sup> solo, no se disuelve en el agua y esp<sup>r</sup> raza de este gluten.

(b) Vea la Relación Tom. 14 y Brinchio, obser. anat. chirug. N. 38.

- Las señales de la virginitad física o' integra son:*
- 1.... Estar los labios de la vulva cerrados, duros y cubriendo las riendas.
  - 2.... Estas son delgaditas de color de rosa, y no sobresalen de los labios mayores.
  - 3.... El frenillo de los labios está tirante y no flojo.
  - 4.... El orificio de la vagina estrecho y la vagina con arrugadas.
  - 5.... El himen entero, concuerando las demás señales q. acompañan de decir. (a)
  - 6.... Finalmente el primer coito es algo doloroso y p. lo comun con algún derramen de sangre.
  - 7.... Virginitad desflorada es o se llama aquél estado en q. las partes de la generación se hallan con algún daño o' mutación.
- Las señales p. a conocer q. el daño q. han padecido estas partes es el coito reiterado, son:*
- 1.... Estar los labios mayores muy delgados y menos elevados.
  - 2.... Las riendas más prominentes y de un color rojo oscuro.
  - 3.... El clítoris más prominente y cubierto con el prepucio.
  - 4.... La vagina más ancha y menos arrugada.
  - 5.... Falta el himen o'
  - 6.... Cuando este existe, y las señales de desfloración o' prever (b)
  - 3.... Virginitad moral se llama aquél daño o' mutación q. se halla en las partes de la generación p. q. no ha sido causado dicho daño o' mutación p. el coito sino p. otra causa exterior o' interna.
- Así es q. el flujo blanco o' clorotico causa una laxitud en la vagina y los labios, p. no vicia el himen.*

(a) El himen es una membrana por lo común circular q. a modo de una valvula cierra la entrada de la vagina; este himen se halla siempre en los fetos, y doncellas castizas. No hallándose el himen sino en la especie humana debemos creer q. esta destinado a algunos fines morales, y especialmente para conocer la virginitad para que de este modo la casta doncella pueda defender su honor. Fallo. Elem. Phisi. 47.

(b) Que el himen sea tan sólido o' tan laxo, q. no se rompa con el coito es un caso muy raro y no desafía la regla general. En alg. embarazadas se ha visto ya el himen. Y también hay mas con erecciones membranosas que parecen al himen. Walter. Consideraciones sobre las partes naturales del sexo femenino

Así también una contusión o fricción en dichas partes, o abrir mucho las piernas, o una violenta procedencia del utro o las ulceras q. suelen formarse a la entrada de la vagina pueden dañar o estropear el himen.

Se conoce q. el daño de estas partes ha sido p. las causas dichas, p. la enfermedad q. se halla o conoce haber existido juntamente con el estado bien acondicionado de las demás partes.

4... La virginidad que sucede aparentarse p. medio de medicamentos astingentes.

### Señales de estrupro violento.

Se llama estrupro violento, cuando violentam.<sup>te</sup> se fuerza a una mujer soltera, viuda o casada.

Y como esta acción está prohibida p. derecho natural, y ci-  
vil, p. esto deben los Médicos y Cirujanos estar instruidos cuando se ofrece declarar sobre este particular.

El estrupro violento se divide en perfecto y finge-  
do.

El perfecto o consumado, q. es cuando, se consuma el acto, no tiene lugar si no en las q. están locas, zincopiradas, em-  
briagadas o adormecidas con opio, o si el seno es muy pro-  
fundo, o cuando al acto concurren muchos hombres.

No hay señales p. a conocer el estrupro violento consumado en las mujeres y doncellas adultas, y solo puede conocerse en las doncellas de poca edad. Además q. aun en estas es menester q. el reconocimiento se haga inmediatam.<sup>te</sup> des-  
pués del acto, p. si lo contrario se desvanece las señales.

### Las señales son:

- 1... La distaceación del himen sin estar del todo destruido.
- 2... La fisura o rasgadura del perineo q. se observa alg. veces.
- 3... Estar la vulva algo ensangrentada o con una inchacon inflamatoria, y al mismo tiempo algunas manchas de sangre en la ropa.

El estrupro violento imperfecto o atentado, es cuando no se consuma el acto. Y se conoce p. q. hay también algo de san-  
gue en la vulva, una leve inflamación en ella, manchas  
de sangre en la ropa, p. el himen está integro. (a)

(a) Me ha ocurrido tener q. reconocer una niña, de once años a la q. pudo  
ocurrirle una, teniendo la agarrada y sujetó a otro. Encuentré la vulva  
ensangrentada, manchas de sangre en la ropa, p. el himen integro. Por lo

Estrupo fijido. Hay algunas que para acusar a un hombre de estrupo se inflaman y hacen sangre con medicamentos acreos en la cavidad de la vulva. Este fraude se descubre p. q. después de curada la intumescencia se ve q. hay señales de desfloración antigua.

### Senales de estrupo no natural.

Atqui puede reducirse la Sodoma pecado nefando q. hace hombre con hombre. El agente de este abominable delito se llama pedicador y el paciente cinedo y si es unisex cineda.

Son muy falaces las señales q. hay p. <sup>a</sup> conocer los q. han cometido el delito este, p. la escoriacion, inflamacion, procedencia del intestino recto, las grietas y escresencias q. suelen hallarse cerca del ano en el cinedo y las vejigas cristalinas, el finocis o parafinosis del pedicador, pueden provenir p. haber otras enfermedades.

Hoy dia son menos evidentes las señales p. <sup>a</sup> conocer el pecado de bestialidad. Este delito y la sodoma como no ser aprendida en el acto a los reos p. <sup>a</sup> señales físicas no puede conocerse.

### Senales de la edad.

Es interesante conocer la edad en el hombre:

1.... Por si se encuentra un niño q. no sabe su edad p. ser expósito o abandonado p. sus padres.

2.... Por si un joven que ignora su edad, y p. esta razón no puede disfrutar sus fiestas o disponer de ellas, o p. si quiere entrar religioso q. p. esto ha de ser mayor de edad.

3.... Si un joven o una muchacha q. no saben la edad q. tienen, quieren contrarre matrimonio; p. q. p. esto deben tener la edad de la pubertad.

4.... Por si se encuentra el cadáver de un hombre desconocido.

Por si un hombre q. se halla ausente, deba p. razón de la edad q. tiene juzgarse vivo o muerto.

Un poco, o los menos los hombres q. pasan de setenta años, aunque hay algunos que llegan y pasan los ciento. Luego el hombre nunca debe juzgarse hasta mu-

UCA Biblioteca Universitaria

erto hasta que haya pasado esta edad.

35

La vida del hombre se divide regularmente en siete periodos.  
1.... La infancia; desde que nace el hombre hasta los siete años, o hasta que se midan los dientes.

Señales: el niño exposito recién nacido, se conoce el cordón umbilical, o no se le ha caído todavía, o no tiene bien consolidado el hombligo. En el cadáver de este infante se ve q. no se han destrozado todavía el agujero oval de la valvula de las aurículas del corazón, ni los vasos umbilicales. A un niño de siete meses le salen los primeros dientes. A los tres años tiene completa la dentición. El primer año principia a hablar; al segundo a andar (p. lo común).

2.... La puericia: dura desde los siete a los catorce años, o desde la segunda dentición hasta la pubertad. Se conoce esto, p. q. se midan los dientes, pues los segundos salen desde los nueve hasta los catorce o dieciocho.

3.... La adolescencia dura desde los catorce hasta los veinte y uno, o desde la pubertad hasta q. sale la barba.

Las señales de la adolescencia en el hombre son: nacer el bello en las partes de la generación, la voz muy gruesa, y nacer la barba; haber erecciones y pollaciones nocturnas, con estímulos venenosos.

Las señales de la pubertad en las mujeres son: absalarse los pechos, la menstruación y tener deseo de varón.

4.... La juventud, se estiende desde los veinte y uno hasta los veinte y ocho años, o desde q. sale la barba, hasta q. aparecen las muelas del juicio. Se conoce p. la barba.

5.... La virilidad desde los veinte y ocho años hasta los cincuenta o desde que nace la barba hasta q. se encanrece. Se conoce en lo dicho.

6.... La senectud dura desde los cincuenta hasta los setenta años, y se conoce en las canas, y p. q. van faltando las fuerzas. En las mujeres en esta edad, les falta la menstruación.

7.... La edad decrepita se estiende desde los setenta hasta la muerte, se conoce p. la debilidad de fuerzas de cuerpo y de animo y por el temblor.

Todas estas señales son vulgares p.<sup>r</sup> no infalibles, pues es constante q.<sup>r</sup> las mutaciones de la edad se adelantan ó retrasan segun el temperamento, el clima, el sexo, el alimento, las enfermedades, las pasiones de animo y otras cosas.

Yasi p.<sup>r</sup> sola la estatura ó longitud del cuerpo no se puede determinar la edad (a) Vulgarmente se reporta la longitud de un niño recien nacido p.<sup>r</sup> diez y ocho pulgadas. (25)

De un año veinte y dos y media.

De diez años cuarenta y cuatro y media.

De catorce años, cincuenta y cinco.

De veinte y cinco, sesenta y cuatro.

### Señales de enfermedades fingidas.

Suelen fingirse enfermos: (b)

1.... Los mendigos p.<sup>a</sup> recoger mas limosna.

2.... Los hombres ociosos q.<sup>r</sup>uyen del trabajo, ó quieren libertarse de un oficio que aborrecen.

3.... Los jóvenes que deben entrar en la Milicia y los soldados que quieren tomard su licencia.

4.... Los hombres que estan condenados a la tortura, encubio, u otra pena q.<sup>r</sup> aquellos q.<sup>r</sup> estan notificados p.<sup>a</sup> comparecer ante el juez en un tiempo proximo.

5.... Los q.<sup>r</sup> han sido dañados u ofendidos p.<sup>r</sup> otros, se aumentan el daño, p.<sup>a</sup> q.<sup>r</sup> el suyo aumente el castigo ó multa del reo.

6.... Los charlatanes y curanderos, pondran y aumentan las enfermedades pequenas p.<sup>a</sup> q.<sup>r</sup> los paguen mas p.<sup>r</sup> la fraccion.

7.... Ultimamente los locos, y los hombres q.<sup>r</sup> viven de engañar, fingien enfermedades p.<sup>a</sup> decir q.<sup>r</sup> han sido milagrosas sus curaciones. (25)

Las enfermedades q.<sup>r</sup> con mas frecuencia suelen fingirse son las siguientes.

1.... Ulceras en las piernas: estas se las hacen aplicandose plantas aceru ó el empastanto de comidas u otros vegetativos. Pero se conoce este fraude ó fiction, p.<sup>r</sup> q.<sup>r</sup> no estan duras las margenes ó bordes de la ulceracion y se curan muy pronto.

2.... El hidrocefalo: se hacen introduciendo una herida en la

(a) Haller. Elem. Phisiol. 2.6 Y las memorias de los Sabios extranjeros.

(b) Haller. Dis. de Simular morbo et quo modo evadatur hinc.

36

otras partes de la cabeza y con un tubo introducen aire en la membrana celular y despues lo tapan con un emplasto aglutinante; pero se descubre la malicia de este engano quitando el emplasto. (a)

3.... La hernia del escroto: esta la fingen aplicandose una tripa de carnero o una vejiga de buey al escroto.

4.... La procedencia del intestino recto o del utero. Lo fingen introduciendo y atando en la vagina y ano una tripa de baca o una espuma con leche o sangre.

5.... La fibra, q.<sup>c</sup>. fingen metiendo trapos debajo de la ropa en las espaldas; se descubre el dolo facilmente desmudando al deteniente.

6.... La coja fingida, se conoce p.<sup>r</sup>, q.<sup>c</sup> no hay daño alguno en las articulaciones de las extremidades inferiores, y tambien averiguando si el tal cojo, cuando no esta delante de gente coja. Otros fingen tambien brazos y piernas de palo. (b)

7.... La palidez del rostro que fingen imitando o refregando la cara con cobre pulenciado, mezclado con polvos de tauria o carbon; se conoce o descubre el engano lavando la cara.

8.... La ictericia; se finge introducir la cara y todo el cuerpo con el zumo de cebolla y con azafra n macerado en agua. Se descubre este fraude lavando bien el cuerpo, y p.<sup>r</sup>, q.<sup>c</sup> la tunica albuginea y la oxima no estan amarillas.

9.... Pecchar o arrajar piedras; esto lo fingen introduciendole en la uretra o vagina pedernales u otras piedras, o

(a) Sauvages. Chir. metod. dice: que en Paris hubo un mendigo q.<sup>c</sup> para sacar limana fingia tener un hijo monstruoso, el qual le habia hecho en el vertice de la cabeza, entre el cutis y los musculos, y por medio de un tubo le introducia aire todos los dias con lo qual consiguió q.<sup>c</sup> arrancar un volumen monstruoso, y asi andaba de lugar en lugar p.<sup>r</sup> toda la Francia, hasta q.<sup>c</sup> sabid el caso por el magistrado de Paris, condeno a muerte a este malvado Padre.

Otro caso semejante trae Parco de un pobre que se hizo una hermia ventosa al mismo fin.

(b) Camarius Sylloge memorabilium medicinae leut. 20.

hechandolas en el orinal y dando muchos gritos delante de  
gente cuando van a orinar (a) se puede conoçer esta fiebre  
p. la naturaleza de los cálculos q. arrasan p. q. son de la clase  
de los minerales y muy diferentes a los que se engendran en el  
cuerpo humano. (b)

10.... El hechar por el vomito o vientre cuerpos heterogeneos;  
siempre se deben tener p. embusteros aquello q. dicen han vo-  
mitado agujas, piedras, sileccas, clavos de hierro, ranas, lagartos,  
o vidrio p. semejantes cuerpos los deberán haber tragado an-  
tes, p. q. en nuestro cuerpo no se engendran.

11.... Diferencia: la fingen algunos metiendo un pedazo de ja-  
bon en la boca y haciendo espuma, agitando al mismo ti-  
empo con unos movimientos voluntarios artificiales, p. debe  
advertirse q. en el paroxismo de estos no se dilata la pupila y  
si se les aplica un hierro encendido encogen y retiran el his-  
embro donde se les aplica.

12.... La mania es muy difícil que el médico pueda asegurar  
si uno q. cometió un delito estaba en aquel acto en su ju-  
cio o no.

La mania, melancolia, y fatigad q. son continua en  
cundo grado y acerca de todos los objetos, responden conoçer  
facilmente p. el hábito del cuerpo melancólico, o catártico p.  
los q. los ponen airados, y p. q. los pacientes hacen y  
hablan todo contra razón; p. q. aunq. tengan motivo no  
conoçen el pudor, la esperanza, la alegría ni el miedo, y  
ademas sin motivo se ponen tristes o alegres o tienen  
miedo o se ponen furiosos. Intentan hacer daño a si mis-  
mos o a otros, se arrancan los pelos, se hacen pedazos los vesti-  
dios toleran con facilidad el frío, el hambre, los golpes, y aun  
q. no duermen no pierden fuerzas.

Pero la mania, melancolia o fatigad errática o periódica  
que dana poco la razón y solo trastorna sobre un objeto de-  
terminado es muy fácil de conoçer. (c) Con todo, pueden dar

(a) - Compendio p. q. sirva de explicacion detallada sobre la enfermedad de  
una hija de un artesano del lugar de S. Ilme, cerca de Langres.  
(b) Los químicos de nuestros tiempos Cheeley y Bergman han demostrado  
que los cálculos de la orina constan de un glisten animal y  
acido del azucar, y apenas son de tierra.

(c) Metzger. Observaciones Físico-Médicas. En esta obra hay expre-  
siones a cerca del estado dudoso de la mente.

alguna luz el habito colérico ó melancolico, la causa q.<sup>a</sup> haya precedido o sea una gran pasión de animo, u otra enfermedad de las q.<sup>a</sup> inducen melancolia; tambien podrá dar alguna luz, el examen de las acciones mentales antes de haber cometido el delito y la causa de haberlo hecho.

Se debe sospechar q.<sup>a</sup> la manía, melancolia y fatiga son fingidas, y el habito del cuerpo no es colérico ó melancolico, si no se nota antes de cometer el delito ninguna accion melancolica, y si la ejecucion fue con deliveracion grande o ingenua; y mas si se observa q.<sup>a</sup> no toleran facilmente el frío, las vigilias, o desvelos y el hambre, &c.<sup>a</sup>

13.... Calentura; dicen que puede fingirse la calentura, dando se en la cara con un aceite encarnado, fingiendo sed y calor, dando unas fuertes ligaduras en partes donde haya vaso venoso y arterioso, y tomando interiormente medicamentos calientes. Pero este fingimiento debe conocerse al instante si se lava la cara y se ve q.<sup>a</sup> es artificial y q.<sup>a</sup> habiendo quitado las ligaduras el falso queda natural.

14.... La sordera fingida se conoce haciendo m<sup>u</sup> gran ruido e improviso, sin q.<sup>a</sup> lo advierta el q.<sup>a</sup> la finge. Finalmente los sonidos de nacimiento son tambien mudos y tienen tambien una voz lamentable.

15.... La ceguera fingida se conoce si la pupila se mueve y no esta dilatada; y si el q.<sup>a</sup> la finge evita los tropiezos cuando est<sup>a</sup> solo.

16.... La parálisis fingida se conoce si el miembro paralítico no esta al mismo tiempo flojo, frío y estremado.

17.... El espuma de sangre lo fingen algunos haciendo sangre en las encias y arrojandola con los otros llevan siempre en la boca bolo armenio y arrojan un espuma encarnada.

18.... El vomito de sangre fijido: hay algunas q.<sup>a</sup> tragan o toman sangre de baca ó bolo armenio y luego lo vomitan(s)

(a) Sauvager. Nosol. metod. t. 2. dice q.<sup>a</sup> una villa a quien habian metido contra su voluntad en un Monasterio, p.<sup>a</sup> conseguir salir de él fijijo un vomito de sangre y p.<sup>a</sup> el arrojo mucha cantidad a vista del Médico p.<sup>a</sup> algunos dias, p.<sup>a</sup> despues se averiguó q.<sup>a</sup> todos los dias tomaba una cantidad de sangre de baca q.<sup>a</sup> la llevaban a escondidas.

19.... La orina de sangre, fingen algunos mezclando a escindidas sangre de algún animal, con la orina. Otros comen la opuntia ó higuera tuma (el fruto) y hechan la orina de color de sangre.

20.... La menstruacion; han fijido algunas mordeduras con sangre de baca la vulva y tambien la ropa; p.º este fraude se descubre lavando la vulva y reconociendo la ropa.

21.... Suelen fijarse tambien la hidropesia, ascitis, atandole muchas ropas al vientre, p.º esto se nota facilmente (a)

### Señales de enfermedades que se quieren ocultar.

Las enfermedades q.º mas frequentemente quieren los hombres ocultar ó disimular y deg.º deben ser preguntados los médicos forenses son:

1.... Las enfermedades contagiosas, las q.º ocultan los hombres p.º q.º no los lleven a los hospitales, ó p.º q.º no los separen de los sanos.

2.... Las enfermedades q.º impiden contraer matrimonio.

3.... Las q.º impiden ejercer sus oficios ó obtener empleo.

(a) Act. N.C. F. 2. Se dice que una vieja en Straburgo, cuando era joven viendola con alguna elevacion de vientre, se sospecho estaba embarazada; libe ya de esto con el tiempo siguió haciendo este espectaculo, aumentando cada dia el volumen del tumor con un artificio malvado para de este modo sacar limosna y poder vivir con poco trabajo; con este artificio engano a toda la ciudad por treinta y nueve años, de modo q.º los medicos y curas mas admirados de ver un tumor tan grande no podian meterse de desear q.º la vieja muriese para ver y reconocer aquella monstruosidad, pero habiendo llegado el caso de morirse, y limpio su cuerpo, no se encontró tumor alguno en el vientre, y si solo en su cuarto un saco lleno de trapos de lienzo y paños que pesaba mas de diez y nueve libras, el qual habia tenido la mania de saber aplicarselo, guardien al vientre que diciendo era un gran tumor (y jamas consentio que se le reconociese a pretesto de pudor) habia enganado a todos por tan dilatado tiempo.

Las enfermedades contagiosas que exigen separación de 38  
los q. están bueos son:

1.... La lue venerea: esta se conoce p. q. los q. la padecen en el ultimo grado, le salen unas manchas rubias, subcirculares, y duras en las sienes, frente y pecho. Por lo comun tienen tambien unas ulceras sondidas en las fuentes, hay tos, condilomas, dolores en las articulaciones y en la cabeza p. la noche.

2.... La sarna q. se conoce p. q. salen muy putridas compicadas entre los dedos primero y luego en otras partes.

3.... La lepra, q. apenas se observa ya en nuestros climas; se conoce p. unos tuberculos fungosos q. aparecen en la cara y en todo el cuerpo.

4.... La peste, esta se manifiesta con una calentura maligna acompañada de bultos y carbunculos. La peste se acerco mas en los limites e inmediaciones de Furguia. Por esto en estos pueblos hay lazaretos p. hacer la cuarentena.

5.... La calentura putrida se conoce p. la gran putrefaccion de fuerzas, temblor de las manos p. la lengua y dientes q. se ponen con unos listones negros, hay mucha perturbacion en los sentidos, el calor es poco y aparecen petequias. (a)

6.... La disenteria putrida, q. se conoce p. q. hay fuertes y dolorosas deposiciones carmentas, acompañadas de calentura putrida y con mucho hedor.

7.... Las viruelas: que se conocen p. unos grangos inflamatorios q. se aparecen en la cutis, se supuran en el termino de ocho dias, luego se secan, y finalmente dejan cicatrices en la piel.

8.... El sarampion se conoce p. q. aparece en la cutis unas manchaz pequenas q. apenas se elevan sobre la piel, ya los tres dias se convierten en muy escamas como salvado.

9.... La tina: se conocen p. q. salen en la parte del abdomen donde hay pelo unas costaz de color verdoso- amarillo, o blanquecino, secas y tardan mucho en curarse.

A cerca de las enfermedades q. impiden contraer matrimonio

verse el capítulo de la impotencia viril y esterilidad de las mujeres.

Facilmente se conoce las enfermedades q.<sup>e</sup> impiden a los hombres ejercer sus empleos, como la debilidad de animo, la sordera, y cortedad de vista.

La laxitud del escroto, acompañada de palidez del rostro es una muy general señal de enfermedad grave y calentura.

### Síntomas de enfermedades imputadas o atribuidas.

A los hombres se les imputan, o atribuyen algunas veces ciertas enfermedades, y esto por odio, o p.<sup>r</sup> algún fin político.

1... Los hijos q.<sup>e</sup> desean heredar a sus padres, o disfrutar de los bienes de estos, piden a los jueces q.<sup>e</sup> declaren a sus padres, o por fatuos, o p.<sup>r</sup> débiles ya p.<sup>r</sup> el gobierno de sus comarcas.

2... Los parientes q.<sup>e</sup> no han sido llamados por el testador p.<sup>r</sup> heredan, piden q.<sup>e</sup> se declare nulo el testamento, diciendo que el testador al tiempo de expresar su última voluntad, no estaba en su juicio.

3... Los amigos de los suicidas, homicidas, o reos de otros delitos, dicen q.<sup>e</sup> estaban locos dichos reos cuando los cometieron.

4... La luc venerea: se imputa algunas veces a los inocentes. (a)

El Médico y Cirujano deben saber por las señales características de las enfermedades, si la enfermedad imputada lo es realmente, o no.

La premura imputada: puede conocerse por las señales q.<sup>e</sup> en el hombre debe haber (respecto de la edad) p.<sup>r</sup> el acto, y en la mujer p.<sup>r</sup> las señales de embarazo. Si a un muchacho, o a un niño (q.<sup>e</sup> estén convencidos del acto), se les pueda atribuir la premura de una mora, podra' conocerse en el muchacho respecto de la edad; esto es, si esta ya

(a) Fil. Obsv. Chirurg. fasc. II dice haber tenido por sifilitica una gonorrrea con fimosis, quo no lo era.

en la pubertad, y en el viejo atendiendo si hay posibilidad  
p<sup>a</sup> la erección. (a)

El embarazo imputado: p<sup>a</sup> convoca si se hay verdaderamente  
se debe atender al estadio del orificio del útero, y aguardar  
a ver si se sigue el parto. Por que la elevación del vientre,  
la falta de menstruación, y haber leche en los pechos son  
muy inciertas señales, q<sup>e</sup> pueden ocurrir por la segu-  
da de ellas.

Cuando se impresa o atribuye el parto, se puede co-  
nocer examinando bien las señales q<sup>e</sup> se han dicho de  
haber parido.

## Cuestiones Medico-Legales del Foro Canónico.

### Del divorcio en general.

El fin primario del matrimonio es la propagación de la  
especie. Los secundarios, son apagar la concupisencia,  
y ayudarse mutuamente.

Por tanto, las enfermedades q<sup>e</sup> impiden absolutamente  
la procreación, son capaces de causar el divorcio.

Pero estas enfermedades deben ser:

- 1... Incurables.
- 2... Contraidas antes del matrimonio, y
- 3... Que se hayan encubierto o disimulado.

Las enfermedades q<sup>e</sup> impiden los fines secundarios  
del matrimonio, o las q<sup>e</sup> impiden el fin primario, pe-  
ro que se han contraído durante el matrimonio, o aun  
q<sup>e</sup> las hubiere antes, con tal que no se ocultasen ante  
de contrareste, no dividen el matrimonio, a lo menos  
en nuestros Reinos.

(a) Haller. Elem. Phisiol. t. 7. dice que un muchacho de diez años tuvo  
acto con su madriguera, y mas adelante dice q<sup>e</sup> Tomás Páez se casó a  
los ciento veinte años, y que pudo vivir de ella hasta los ciento cuan-  
tenta.

El matrimonio se dirime:

- 1... Por la esterilidad incurable de la mujer.
- 2... Por la impotencia perfecta e incurable del hombre.

### Síñales de esterilidad en la mujer.

Los hombres que desean tener hijos, y aquéllos q.<sup>e</sup> por su naturaleza son muy bajuriosos, y que no pueden tener coito con su mujer por haber vicio, o enfermedad en esta, piden en el Tribunal Canónico q.<sup>e</sup> se dirima el matrimonio.

Se dirime el matrimonio cuando hay un impedimento p.<sup>a</sup> el coito, o la impregnación, de tal naturaleza q.<sup>e</sup> el dicho impedimento sea incurable, q.<sup>e</sup> se haya contraido antes del matrimonio, y que p.<sup>a</sup> celebrar este se haya ocultado. (22)

La esterilidad en la mujer puede ser de cinco géneros:

- 1... Incurable.
  - 2... Que alguna vez puede curarse.
  - 3... Relativa.
  - 4... Fingida.
  - 5... La q.<sup>e</sup> ciertas, o con seguridad puede curarse.
- Las esterilidades incurables, y q.<sup>e</sup> sin duda alguna exigen se dirima el matrimonio, son: (23)
- 1... El cancer de las partes genitales, q.<sup>e</sup> raben en la vagina, o el orificio del útero. Porque sería muy peligroso el coito con una mujer q.<sup>e</sup> padece esta enfermedad, pues se comunicaría fácilmente, y casi siempre incurable; por tanto, debe hacerse enteramente el divorcio. (24) Pero no cuando es un pequeño carcinoma en el labio de la vulva, pues entonces puede extirparse.

- 2... La enuresis invertorada de la vagina, o el estilitidio de orina, q.<sup>e</sup> pod. haber alguna fistula, va de la vejiga de la orina a la cavidad del útero. Esta enfermedad impide p.<sup>a</sup> ejercer el acto, la acrimonia

- 40
- de la orina corrompe el aura seminal, y nunca se cura  
entonces, si es inveterada.
- 3... La stercoresis de la vagina, o' p.<sup>r</sup> la vagina, o' arrajar  
las heces intestinales por la vagina, p.<sup>r</sup> haber alguna fis-  
tula desde el intestino recto a la cavidad de la vagina.
- 4... Esterior rotando todo el perineo hasta el intestino recto.
- 5... La concrecion, o' condensacion total de la vagina. Por-  
q.<sup>r</sup> no puede hacerse operacion.
- 6... No haber utero. Esto se conoce: 1, por la falta de meno-  
struacion. 2, por no tener abertura la vagina en la regi-  
on superior. 3, por que faltan los pechos. (a)
- 7... La enfermedad de los ovarios. C<sup>i</sup>sabes; si estan muy  
endurecidos, o' padecen hidropesia, y esto se conoce muchas  
veces con el tacto.
- 8... La edad si es decrepita, y se encubrio. (25)
- 2... Esterilidades q.<sup>r</sup> admiten alguna curacion.  
En estas se hace separacion de lecho, p.<sup>a</sup>dra tiempo a  
la curacion; y si esta no se consigue en el termino  
de tres años, se hace la separacion del todo. (26.)
- 1... La procedencia del utero, o' de la vagina. Estas en-  
fermedades admiten alguna curacion, si no son muy  
inveteradas.
- 2... El polipo del utero o' de la vagina. Algunas veces  
pueden extirparse estos polipos.
- 3... La hernia de la vagina: tambien se cura algu-  
na vez.
- 4... La falta de menstruacion. Si no proviene de no  
haber utero, tambien se cura; ademas q.<sup>r</sup> ha habido  
algunas mujeres, q.<sup>r</sup> no habiendo tenido nunca meno-  
struacion, han concebido no obstante.

- 5... La menorrhagia crónica. Si no proviene de cancer en el útero también suele curarse.
- 6... La tencción crónica. Las mujeres que la padecen conciben alguna vez, p.º con facilidad abortan. Ning. tambien ha podido curarse en algunos.
- 7... La obliteración del útero. En este caso podrá el profesor aconsejar la colocación debida p.º el acto. (a)
- 8... Cuando el orificio del útero está pegado, o no manifiesto. Algunas veces el útero por haber, o padecer retención de mestruación, se cue de tal modo hacia la vagina, q. es fácil con un instrumento apropiado abrirla. (b)
- 9... La demasiada estrechez de la vagina, q. algunas veces es tanta, q. de ningún modo puede hacerse la introducción del miembro. Pero la experiencia ha enseñado q. algunas mujeres suelen traerse embarazadas, aunq. el desprendimiento se haga en las partes externas, y en tal caso la vagina se dilata suficientemente, ya durante el premiado, ya también con el parto. (c)

(a) Celebris Medicis casum nigli narravit egyptiam mulieris, cui orificium uteri versus ossa pubis oblique locabatur, que coitu a marito, et posteriori celebrato impregnabatur, et feliciter legitimo tempore peperit.

(b) Bloch. Observaciones Médicas.

(c) Wanswieten, Com. t. 4. cuenta el siguiente caso, sacado de los actas de París, de una mujer q. se casó a los diez y seis años, cuya vagina era tan estrecha, q. su diámetro apenas podía corresponder al grueso de una pluma de escribir. El marido, q. era un joven robusto, no había podido penetrarla. Al cabo de once años se sintió embarazada, no obstante q. la vagina era, ó estaba tan estrecha como antes. Pero hacia los cinco meses de su premiado comenzó la vagina a dilatarse espontáneamente y llegado el tiempo partió felicísimamente. Otro caso semejante cuenta Benevoli de una mujer; cuya vagina en toda su longitud era tan estrecha q. apenas podía recibir una pluma mediana de escribir; por lo q. no habiendo podido consumar el matrimonio declararse p.º nulo con arreglo a las leyes;

- 41
10. ... El endurecimiento del útero.
  11. La laxidad de éste.
  12. Su densidad, que se conoce por el temperamento y constitución varonil.
  13. La excesiva irritabilidad.
  14. La frialdad y humedad del útero.

Esterilidades que con certeza son curables.

1. Cuando el himen está íntegro, o es muy duro. Se puede quitar esta causa de esterilidad haciendo una incisión.
2. Cuando espoca la concreción de la vagina. Si no es total, se cura cortando o rasgando la concreción parcial.
3. Cuando las ninfas son muy largas; si impiden el coito, se cortan.

4. Cuando el clítoris es muy grande se corta.
5. Cuando hay almorranas en la vagina; hacen el coito tan doloroso en las mujeres q. se resisten a él.

#### 4. Esterilidades relativas.

La estrechez natural de la vagina, es una causa relativa, respecto de un hombre q. no sea proporcionado a su capacid. Como también la repugnancia del hombre q. tiene la mujer.

Esterilidades incognitas. Estas provienen de vicios ocultos en las partes internas de la generación, por lo que son indeterminables, como:

#### 1. La total concreción de la cavidad del útero.

Ya estaba p. cumplir el tiempo, cuando el célebre Benevoli introdujo un peronio hecho de la raiz de geniciana, y poco a poco otros mas gruesos hechos se apoyan. Desp. de mucho tiempo lo suspendió, y dio una certificación de haber conseguido su intento. He visto, y se halla descrito en los elementos del arte de parto a un caso de una mujer q. tenía la vagina muy estrecha, y con todo estaba embarazada. Estos tres casos enseñan con cuanta prudencia se debe juzgar acerca de la imposibilidad de consumar el matrimonio p. la demasiada estrechez de la vagina.

- 2... La inducción, o falta de ovarios.
- 3... La concreción, obstrucción, o falta de las tubas fallopianas.
- Las causas que dirimen el trato de espousales, si se manifiestan antes de contrarre el matrimonio, son: (27)
- 1... El impedimento del matrimonio estéril.
- 2... Una enfermedad contagiosa, la lue venerea, el cáncer.
- 3... El hedor de la boca, la falta de nariz, de los labios, la farín, la gota rosacea, el tumor incurable, y una cicatriz que ofenda.
- 4... Las enfermedades graves, como sifilis, ceguera, sordera, perlería, alfercería, manía &c.<sup>a</sup>

### Síntomas de impotencia en el hombre.

Las mujeres que desean tener sucesión, o aquellas q.<sup>e</sup> están casadas con un hombre q.<sup>e</sup> no puede consumar el matrimonio, piden el divorcio en el Tribunal canonico.

Se dice generalmente q.<sup>e</sup> un hombre es impotente cuando no tiene erección, o cuando no puede ejacular intra vas. (a) Esta impotencia puede ser de cuatro modos:

- 1... Impotencia de erección.
- 2... Impotencia de aplicación aun cuando haya erección.
- 3... Impotencia de introducir, o arrojara bien el semen, aunq.<sup>e</sup> pueda haber aplicación.
- 4... El semen improlijo.

Dividense también las impotencias del hombre:

- 1... En incurables, q.<sup>e</sup> son las que provienen de causa q.<sup>e</sup> no se puede corregir.
- 2... Las que son curables alguna vez, cuyas causas han sido corregirse.
- 3... Relativas, cuando u.g. es la parte del hombre muy grande, respecto a una doncella, y no lo es respecto a una viuda q.<sup>e</sup> haya parido.

4... En incognitas, cuyas causas se ignoran.

La impotencia q.<sup>e</sup> es incurable, y existia antes de contrarre el matrimonio, pero se oculta p.<sup>a</sup> no dejar de contrarre, (28) es causa p.<sup>a</sup> dirimir el matrimonio.

La impotencia q.<sup>e</sup> nle curarse alguna vez, se debe intentar su curacion, y por esto se hace la separacion del lecho durante la curacion.

En la relativa debe separarse v.g. de la doncella, y solo concederse el poder contrarre matrimonio con viuda q.<sup>e</sup> haya parido.

En las impotencias incognitas debe suspenderse el juicio, o dictamen.

Las impotencias de ereccion q.<sup>e</sup> son incurables, y por consiguiente dirimieren el matrimonio, son:

1... La perleria ration del miembro.

2... La que viene por vejaz. (29)

3... La que viene por falta de semen, y ésta p.<sup>r</sup> no haber testiculos, lo que se conoce por la inspeccion del eroto, pero los testicondos no son de esta clase.

4... La que proviene de una enfermedad incurable.

Las impotencias de ereccion, q.<sup>e</sup> son curables alguna vez, y q.<sup>e</sup> por consiguiente solo exigen la separacion del lecho durante la curacion, son:

1... La atonia, falta de tono, o perleria imperfecta del miembro, q.<sup>e</sup> se conoce en q.<sup>e</sup> hay una imperfecta ereccion momentanea.

2... La atonia perfecta, pero reciente. (a)

(a) Chaptal dice q.<sup>e</sup> cuando un joven q.<sup>e</sup> habia sido muy luxurioso, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> habia algunos años q.<sup>e</sup> estada incapaz de ereccion, vi estímulo venereo, bañando muchas veces el miembro en el caciño de mortara. Con el mismo curó Señor una impotencia de tres años. Wicar dice q.<sup>e</sup> con el morco dado interiormente, curó una impotencia de tres años en un hombre octogenario. Yyo, (dice Henk) he curado, como tambien otros médicos con baños frios, y el hielo, impotencias q.<sup>e</sup> provenian del exceso de la carne.

3... La atonia q.<sup>c</sup>. proviene por aversion o' aborrecimiento de la mujer.

Las impotencias de aplicacion incurables, y q.<sup>c</sup>. exigen se dirima el matrimonio, son:

1... La falta de miembro, o' nativa, o' p.<sup>r</sup>. enfermedad.

2... Si es muy corto.

3... Muy delgado.

4... Si está osificado o' muy puntiagudo.

5... Si hay dos y ambos erección.

Las impotencias de aplicación q.<sup>c</sup>. suelen curarse, y en las q.<sup>c</sup>. se debe intentar la curación, son:

1... Cuando el miembro está oculto por una retracción espontánea, por hernia del escroto, o' por obesidad del sujeto.

2... Cuando está encorvado o' retorcido.

Las impotencias de aplicación relativas, son:

1... El miembro demasiado grueso.

2... Demasiado largo.

3... O torcido.

Las impotencias de seminax incurables, son:

1... La falta manifiesta de seminación p.<sup>r</sup>. falta ambas testículos, por estén endurecidos mucho tiempo; p.<sup>r</sup>. padecer algún cancro, estenosis o' circosete.

2... La falta incoguina de seminación, p.<sup>r</sup>. causas q.<sup>c</sup>. no son manifiestas, como la falta de vesículas seminales, p.<sup>r</sup>. estar contracciones, petrosas, o' endurecidas; por haber vicio en los vasos espermáticos; por estén concretados los vasos ejaculatorios; p.<sup>r</sup>. estén estos abiertos por la parte posterior; y finalmente, por haber algún vicio en el verumoniano.

Las impotencias de seminación q.<sup>c</sup>. alguna vez se curan, son:

Cuando el semen es seroso, mucoso, o' como de gomorra.

UGR Encuentra el contenido refleja a la vejiga p.<sup>r</sup>. haber ulceras

en las vesículas seminales.

Cuando sale gota o'gota, o'muy pronto, o'muy tarde, o'por un lado, o'con algún otro vicio. (a)

Tambien hay impotencias q'. son presumidas; y otras q'. son temporales.

Las presumidas, o'atribuidas malam.<sup>te</sup>, q'. impropiamente se han llamado así, son:

La mágica, q'. es solam.<sup>te</sup> imaginaria. (30)

La uretra cuando está abierta p'. un lado. Pero con esta enfermedad pueden mucho ser aptos p'. el matrimonio. (b)

La uretra bastante corta.

Los testículos metidos, o'escondidos en el vientre.

Las impotencias temporales, o'no constantes, son:

La impotencia de erección por mucho frío, o'p'. mucho calor, p'. debilidad, por enfermedad interna, p'. embriaguez, p'. hambre, por alguna pasión de animo, &c.

### Síñales de monstruo.

Monstruo humano se llama aquél feto, cuyo cuerpo, o' algunas de sus partes es muy desmejante de la figura natural del hombre. (c)

En la clase de monstruos pertenecen las criaturas sin cabeza, con dos cabezas, con media, con dos cuerpos, con cuatro pies, &c.

Es meram.<sup>te</sup> fabuloso lo que se dice de haber nacido monstruos de la especie humana, q'. han sido verdaderos animales, como gatos o'perros, o'con todas su figura.

Se pregunta si los monstruos vivos tienen alma. Si son verdaderos hombres.

(a) Larvages. N. col. metod. t. 2.

(b) Haller. Inst. Physiol. t. 7

(c) Haller. Op. Chirurg. num. t. 3. de Monstruorum, lib. 2.

Son producto de la especie humana, o de animales.

Dic los monstros q. nacen de la especie humana tie-  
nen alma; lo demuestra el uso de las potencias de esta  
q. se observa en ellos.

Que su origen es de la especie humana lo enseña  
la cotidiana experiencia.

No se puede decir por experiencia alguna que  
una mujer haya tenido prole de un animal, ni  
tampoco q. un hombre la haya tenido de la hembra de  
un animal. (a)

Ni tampoco los animales procrean con los de otra es-  
pecie.

De lo que resulta q. los monstros humanos son  
producto de su especie, y no de un coito bestial; y por  
consiguiente que deben gozar de todos los privilegios con-  
cedidos al hombre.

### Señales para conocer el sexo dudoso.

En los hombres de sexo dudoso, debe el Médico determinar  
varón. (b)

- 1... Para ponerle el nombre propio en el Bautismo.
- 2... Para que cuando quiera contraer matrimonio,  
sea con arreglo a su sexo.
- 3... Para que si contrajesen matrimonio dos de  
un mismo sexo hermafroditas, se puedan divorciar.

- 4... Para que use de la ropa, o vestido conveniente,  
o propio de su sexo.

Hermafrodita se llama el que parece participar  
de ambos sexos; y así

(a) Haller. Elem. Physiolog. t. 8.

(b) Haller. Oper. Chirat. Chir. minor. t. 2. y Etmaud. Tratado  
de Medicina y Cirugia sobre los hermafroditas.

La hermafroditia es una monstruosidad de los  
partos genitales, q.<sup>o</sup> una se asemeja al miembro vi-  
rial, y otra a la vulva de una mujer.

Hay tres especies de hermafroditas.

1... El hermafrodita masculino, o Androgino, o  
Hyppopaidas, el cual, además de las partes genita-  
les correspondientes al hombre, tiene una rima,  
o abertura en el perineo.

2... Hermaphrodita femenino, si Androgina, la q.<sup>o</sup>  
además de las partes genitales correspondientes  
a la mujer, tiene el clitoris tan largo, q.<sup>o</sup> se ase-  
meja al miembro viril.

3... El verdadero hermafrodita, q.<sup>o</sup> es el q.<sup>o</sup> tiene verda-  
deras partes correspondientes a ambos sexos.

Los señales p.<sup>r</sup> conocen el hermafrodita mascu-  
lino, o el hombre q.<sup>o</sup> es disforme por tener una ri-  
ma, o abertura en el perineo, son:

1... Ser algo mayor el miembro, y también ma-  
yores, los cuerpos cavernosos, colocados en una  
misma dirección con el miembro; y este cubierto  
por arriba, y por abajo con el prepucio. En los  
muchachos q.<sup>o</sup> no han ejercido la venus, es constante  
esto; p.<sup>r</sup> en el clitoris p.<sup>r</sup> la parte inferior no se  
encuentra cosa alguna semejante al prepucio.

2... El frenillo q.<sup>o</sup> une al prepucio con la glande.

3... En la rima que se halla en el perineo no se  
encuentra el himen, ni estan profundas, ni an-  
cha, y si p.<sup>r</sup> ella se introduce una tienta, va a pa-  
rar a la vejiga, y tampoco se encuentra ninguno

orificio de uteo. Y ademas en esta abertura, o  
rima, ni debajo de la uretra, ni al uno se percibe  
la asperaza de las columnas de la vagina.

4... Apetece en mujer. Arrojan semen p.<sup>r</sup> el miem-  
bro. Se ven los testiculos, y varios espermaticos  
con sus ruidos.

5... La cara bellosa; la barba fuerte, y el anhito  
o contorno del ano con pelo.

6... El hombre; esto es, su proporcion mayor, y menor  
la de los muslos.

7... No tienen pechos, o son muy pequeños.

Las señales p.<sup>a</sup> conocer el hermafrodita femenino  
son:

1... La mole del clitoris es menor; la situacion de los  
cuerpos cavernosos sobre la vulva es horizontal, (eso  
con dificultad se percibe) y es mas redondo. No hay  
(por lo comun) en el conducto urinario, amq.<sup>r</sup> algu-  
na vez se ha observado orinar por el clitoris.

2... El prepucio por la parte inferior siempre es im-  
perfecto. No hay frenillo en él; y en lugar de él se ha-  
llan las ninfas que bajan del clitoris, en las cuales  
se divide, o parte el prepucio, y la glande.

3... El himen en una joven, y las dos columnas de los  
vaginas, cercan o cubren la rima, o abertura de la  
vulva. En ella hay dos conductos, uno q.<sup>r</sup> va a la ves-  
iga, y es menor, y otro al uteo que es mayor, cuyo ofi-  
cio conviene reconocer, p.<sup>r</sup> por él se conoce sexuado-  
derante del sexo femenino.

Si la tal joven estubiere imperforada, entonces  
se conoce q.<sup>r</sup> es ya adulta p.<sup>r</sup> la retencion de mens tra-  
cional q.<sup>r</sup> extorsionada la membrana con q.<sup>r</sup> se cierra la vagina.

4... La suavidad, y blandura del cuerpo.

5... Las mejillas suaves, y el anhito, o contorno del ano sin pelo.

6... Hay pechos.

7... Hay menstruacion p. la rima, y apetece los hombres.

8... No hay testiculos ni varos espermaticos.

9... La proporcion de los muslos es mayor q. la de los hombros.

Pero en las ~~mujer~~<sup>mujas</sup> no hay todas estas señales; p. lo q. en ellas no hay mas señal q. no haber testiculos, y extra el clitoris mas prolongado.

Las señales del verdadero hermafrodita, son: Tener en un mismo hombre los principales organos de la generacion de uno, y otro sexo; a saber, utero, ovario, testiculos, y miembro viril.

Por historias fidedignas parece q. esto no es repugnante totalmente. (a)

De lo dicho se deduce:

1... Que los Androginos son potentes.

2... Que las Androginas p. el clitoris q. tienen en la disposicion q. se ha dicho, pueden cohabituar con mujeres; pero no sera prolifica la cohabitacion; y si las androginas habitan con hombre pueden hacerse embarazadas.

3... Que de los Hermafroditas verdaderos es posible uno y otro.

Faller. t. c. y Mamet en las Mem. de la Academia de Dijon. t. 2. describen exactamente la anatomia de un hombre total, y verdadero hermafrodita, en el qual habia testiculos, vesiculas seminales, vagina, utero, tubas, y ovarios. Este androgino tenia un lado de hombre, y otro de mujer; y estubo en las Mem. de la Academia Real de las Ciencias 1720 pinta un soldado q. quien se le hallaron en el vientre testiculos, el epididymis, las prostatas, y las vesiculas seminales, con el utero, y las tubas descubiertas. Colombo, p. III. dice q. una androgina, la q. tiene el utero con su cuello, y la uretra correspondiente a mujeres p. al mismo tiempo tenia miembro, y dos vasos diferentes, divididos en dos, de los cuales uno a cada lado uno iba a parar al utero, y otro a la raiz del miembro, de modo q. p. el miembro salia solo el semen, y no la orina.

4... De aqui se manifiesta la explicacion de aquella fabula, q.<sup>e</sup> un muchacho se puede volver muchacha; y al contrario, por medio de la operacion Quirurgica, o de la edad.

Tambien se manifiesta con otros e' nica era aquella ley de los antiguos, q.<sup>e</sup> condenaba a muerte, a los de sexos duros, a los q.<sup>e</sup> la naturaleza ya habia tratado con tanta crudeldad.

### Senales de endemoniados.

El q.<sup>e</sup> tiene, o se cree q.<sup>e</sup> tiene el diablo en el cuerpo, se llama endemoniado, o poseido del demonio.

Hay cuatro especies de endemoniados; a saber, verdaderos, fingidos, imaginados, e importados.

1... Endemoniados verdaderos. Conta del Santo Evangelio q.<sup>e</sup> antigamente, p.<sup>r</sup> permiso de Dios nuestro Señor, habian hombres poseidos del demonio.

Los Teologos podrian decidir, si desp.<sup>r</sup> de la muerte de Cristo Salvador nuestro, puede tener el demonio facultad p.<sup>r</sup> posseer el cuerpo humano. (31)

Las señales q.<sup>e</sup> dan a entender que un hombre estайдerrant<sup>te</sup> endemoniado, se dice son las siguientes:

1... Si el endemoniado, o poseido del demonio con el agua bendita, o invocando el nombre de Jesus, o aplicando las Hostias consagradas se agita, y enfurece; aunq.<sup>e</sup> no veas ni sepas lo que se le aplica.

2... Si el endemoniado hace cosas que superen las fuerzas naturales; bien sea del hombre, bien de otros cuerpos fisicos. Como v.g. si sabe lo que se esta haciendo en aquel instante en q.<sup>e</sup> se le hace la pregunta en parajes ocultos, o muy distantes. Si sabe hablar, y entiende los idiomas que nunca aprendio. &c.

Creo q.<sup>e</sup> en lo sucesivo se hallaran pocos endemoniados verdaderos, si hay hombres doctos, animosos, y libres de toda preocupacion q.<sup>e</sup> los examinen.

2... Endemoniados fingidos. Los hombres malvados, y ociosos algunas veces por malicia, ó por recoger grandes limosnas, ó por otro fin político, se fingen endemoniados.

Estos impostores a escondidas aprenden algunas palabras de otros idiomas, hacen, ó ejecutan muchas convulsiones y movimientos extraños si se les aplica alguna cosa sagrada, ó se les bebe agua bendita. Ó aprenden a hablar sin mover los labios, (a) p.º q.º el vulgo crea q.º el demonio habla por ellos. Por otros con quien tienen inteligencia saben lo q.º pasa en países distantes, y así adivinan lo futuro. Estos con quien tienen la inteligencia, dicen, ó cuentan q.º el endemoniado hace cosas maravillosas q.º superan lo q.º naturalm. se puede hacerse, y lo aseguran con juramento. Finalmente, los tales endemoniados delante de los ignorantes, hacen mil artificios, pero todo es natural.

Todo este artificio se descubre ó manifiesta si se examina el endemoniado echandole agua q.º no sea bendita, y mostrandole una hostia, q.º se sepa por el que le examina q.º no está consagrada, si entonces él, pensando que lo está, se convale y agita como se ha dicho. Tambien se puede descubrir este fraude obligandole a que diga en que piensa el q.º le examina, ó a q.º haga cosas que no sean naturales, ó q.º sean imposibles.

(a) El célebre de la Chapolle en el Ventrílogio ó que hablar con el estómago: examina las historias de los q.º hablan con el estómago. Engañan, dice, a los que están hablando con ellos, persuadiéndolos a q.º la voz viene de lejos p.º desechar, ó izquierda, segun quicase el que usa de este arte; p.º lo cual es menester q.º los músculos de las fauces sean muy robustos, p.º con ellos cerrarlas, y echar la voz, deteniendo el aire en la parte posterior de la boca.

3... Endemoniados imaginarios. Hay hombres hipocondriacos, melancólicos, maniacos, mujeres histéricas, y niños que padecen locubicos, los cuales en el vulgo q.<sup>e</sup> están endemoniados, y ellos mismos delirian en este objeto, y se desvarian mas bien dar mil tormentos, q.<sup>e</sup> decir lo contrario. En éstos hay tales síntomas, y tan parásitales q.<sup>e</sup> no pueden explicarse; (a) no obstante resueltan a los auxilios de la medicina.

Estos se conocen facilmente, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> en ellos se notan las señales que caracterizan la enfermedad q.<sup>e</sup> padecen, y al mismo tiempo faltan las de los endemoniados verdaderos.

4... Endemoniados imputados. Algunas veces los delirantes, o maniacos verdaderos hacen cosas tan peregrinas, que no solo la plebe, si no tambien algunos Médicos crédulos los declaran por endemoniados. Finalmente, algunas veces p.<sup>r</sup> odio se les ha atribuido a muchos estan endemoniados. Pero esta especie se conoce p.<sup>r</sup> las señales q.<sup>e</sup> se han dicho en la anterior.

Si hay endemoniados verdaderos, estos deben entregarse a los sacerdotes; los fingidos deben llevase a las carceles; y los imaginarios a donde se curan, esto es a las casas de locos.

### Señales de magia.

Por mucho tiempo se ha creido q.<sup>e</sup> había hombres que mediante un pacto q.<sup>e</sup> hacian con el diablo, podian hacer cosas sobrenaturales. (b)

Las viejas de este arte se llaman brujas, y los hombres magicos, hechiceros, &c. (c)

(a) Sauvages. Nosol. metod. t. II.

(b) Halle, q.<sup>e</sup> impugna perfectam. el libro de magia de Huen.

(c) Sauvages. l. c. dice, q.<sup>e</sup> de esta clase son aquellas viejas q.<sup>e</sup> prueban poder ligar a los recien casados p.<sup>r</sup> medio de su hechiceria.

La magica se puede dividir en cuatro clases como se ha dicho de los endemoniados. 47

1... La magia ó magica verdadera. Los Teologos deben, o pueden decidir, por la Sagrada Escritura; y la fe, si el hombre puede hacer un pacto con el diablo, o éste con el hombre, mediante el cual subordinado el diablo al hombre, haga todo lo q. le mande.

Las señales q. tendremos p.º conocer la magia verdadera, serán sea q. un hombre impio hace cosas sobrenaturales. De esta especie se duda hoy con mucho fundamento. (32.)

Nada prueba de magia el nadar. (a)

2... La magia fingida. Elgunos impostores, embusteros, p.º limpian el bolillo a los hombres credulos, aparentan con varios artificios naturales q. son adivinadores, magos, o hechiceros.

Otros fingen q. están hechizados, y arrojan, o hacen q. echan de su cuerpo agujas, pelos, vidrios, u otras cosas. (b) Vía, como igualmente q. pueden matar, o sanar los niños enfermos. Los pastores también q. se ofrecen así, y a sus ovejas al dia con unas ceremonias ridículas, p.º q. de este modo los lobos no hagan daño al resto del ganado. Todas estas cosas son unos verdaderos delírios en unos y otros.

(a) En las Transac. Filosof. tom. 30 puede verse lo q. se dice acerca de nadar los hombres naturalm. en el agua. Unos en igual cantidad de agua nadan, otros al contrario. Muchos aunq. se echen atados al agua, nadan. Es muy particular el caso q. tiene como se habrá visto mujeres hystericas, que metidas en el baño nadan mientras estan con el paroxismo hysterico, y luego que este cesa, se sumergen. Causas célebres t. 12.

(c) Boucher habla de una muchacha q. de la superficie de su cuerpo caian agujas a cada paso; y el Diario de Medicina t. 46 habla de un punto fraudulento de romas.

Para descubrir este engaño se necesita q. tenga mu-  
cho ingenio el examinador.

3. Magia artificial. Los hombres malvados componen unos linimentos con plantas fantástico-narcotizantes, y con ellos se untan a si mismos, y a otros las sienes, el ano, y las partes genitales. Untados con estos ungüentos caen en un profundo sueño, y en él venían cosas lascivas, y maravillosas; dissipada la virildad venenosa despertaron, y creen que sus sueños han sido verdaderos de tal modo, q. lo afirman con juramento, y no se les hará creer otra cosa aun q. los dieran tormento, y aun la muerte. (a)

Con estos venenos y otros artificios causan ciertas enfermedades a las q. el vulgo da el nombre de hechizos, o hechizadoras. (b)

La magia artificial se conoce examinando el cuerpo del delito.

(a) Es cierto dice Sauvages, Narol. metód. t. II. q. untadas las sienes con el aceite de las semientes de datura, o haciendo a ella un pescario, e introduciéndole en el ano p. la noche se excitán unos sueños fantásticos en los q. tienen disposición. con un pescario semejante, hecho de la semiente de estramonio, y rebó q. se introducían en postres de una Provincia de Francia todos los rebados p. la noche cuando se iba a acostar, suaba que por el calor de los chimeneas trataba ido a una juntá con los demonios, y q. allí había ofrecido sacrificios a un cabrón q. presidía la juntá.

(b) Un hombre enredado y fraudulento componía un vino con la raíz de belladona, y considerando a comer a muchos los daba a beber este vino. Todos los considerados q. le bebían, emperaban de sentir una convulsión tetánica en las quijadas, de modo q. no hacían mas q. mirar la comida pero sin poder probarla. El mismo espasmo de la quijada se ha notado p. la raíz de la cicuta aquática, como se puede ver en Hegelso,

4.... Magia imaginaria. Los delirantes, y maníacos creen algunas veces tan firmemente q. estan hechizados, q. desprecian toda medicina, y aun q. los pusieran en la tortura dirían lo mismo; y aun lo afirman aunque se vean en el suplicio. (a)

5.... Magia imputada. Esta se suelen achazar, o abrir a los hombres buenos p. supersticion, (b) o por un grande piadiso, o p. otro fin politico. (c)

Esta especie y la anterior se conocen facilmente p. medio de una buena indagacion.

(a) Etet. med. Berol. Decad. 3 f. 48c in Ephem. EN. C. a cada pass.

(b) Nicolas Remigio, consejero intimo del Duque de Lotaringia en los tres libros de Demonolatia, segloria de q. en sola Lotaringia, en el siglo diez y seis, se quemó a mas de milcientos hombres en el espicio de quinientos años, bajo el titulo de Sartilégio. El Padre Spec. Jesuita, q. p. muchos años se ocupó en disipar q. la muerte a las mujeres q. se había imputado la magia, dice declaró con juramento q. hasta ahora no se acompañado una al quemadero, q. si se considera bien, se pueda decir con prudencia q. era real: véase cerca de esto el libro cuyo título es: Cantus Criminatus de processibus contra sagas. Dub. 20.

(c) Es celebre la historia de las Ursulinas de Leon de Batabia, q. refiere Narváez en este testimonio: los Frailes de este Pueblo abrecían al Parroco Ursino Grandier, hombre de grande espíritu, y excelentes prendas de alma y cuerpo; sedujo los Frailes a las monjas p. q. dijeron q. Grandier las había hechizado y q. por mandado suyo habían recibido al demonio: la poca Religión, o ninguna juntaron, con el odio y poder de los Frailes y designados para perdes al Parroco; que no podían persuadir. Selegó a tanto el furor, q. condenado el Parroco al quemadero, un sacerdote impio q. le auxiliaba, le daba a besar un crucifijo de fierro andiendo, y como no pudiere besarle el Parroco por que se quemaba, decía el impio sacerdote a la plebe, que era por q. estaba poseido del demonio.

## Señales de fantasmas.

A los Teólogos pertenece probar si las almas de los muertos, el demonio, u otros entes incorpóreos pueden hacerse visibles, y aparecerse a los hombres. (2)

Facilmente se conocen las fantasmas q. son hijas del artificio, o de una imaginación acalorada.

Lo mismo debe decirse de lo que se cuenta de q. a algunos los chirian la sangre las brujas.

## Señales de milagro.

Por cuanto en la Medicina Legal se trata muchas veces de curaciones milagrosas de enfermedades, debe el Médico indagar con mucho cuidado, y examinar las señales del verdadero milagro. (3)

Los milagros se pueden dividir en verdaderos, imaginados, y fingidos.

... Milagro verdadero. Se llama tal curación de una enfermedad, u otro cualquiera hecho q. supera las fuerzas de la naturaleza. Y como hasta ahora ignoramos los límites de las fuerzas de la naturaleza, p. tanto es difícil asegurar cuando la curación, u otro cualquiera hecho las supera.

Serían milagros evidentes si una úlcera cancerosa se cura en un minuto; si un hombre q. le faltan los globos de los ojos, ve clara y distintamente.

La incorruptibilidad vista del cadáver, (33) si no han precedido señales de santidad, o algunos milagros indubiatibiles quo ad rem, y quoad testes, no es señal de santidad. (c)

(a) Fenning. De las apariciones, fantasmas, y visiones.

(b) Hoen, Libr. de Encyclopedias.

(c) De la incorruptibilidad de los cuerpos en la tierra. Verse el libro UCR Biblioteca Universitaria, o la Encyclopedie, tratado de Ciencias y Clases.

.... Milagro pensado, o imaginado. Se dice cuando naturalmente se cura una enfermedad q: el vulgo, el Médico ignorante la tenía p.<sup>r</sup> incurable.

Se han tenido algunas veces p.<sup>r</sup> curaciones milagrosas las de la sordera, (a) ceguera, y gota se-rena; (b) la falta de voz, (c) que se han curado re-pentinamente; igualmente se ha tenido p.<sup>r</sup> milagrosa la desaparición repentina de un dolor, (d) o haber tolerado el hambre p.<sup>r</sup> mucho tiempo. (e) (34)

Se conoce esto: I, si se puede concebir q:<sup>r</sup> las fuerzas naturales podrían haberlo hecho, no obstante que a pesar de las muchas lucecillas q:<sup>r</sup> hoy se ha ilus-trado la Física, y Medicina, no se pueden explicar del todo muchos fenómenos de las enfermedades. II... Si la curación fue tenta, e imperfecta, o volvió luego a reproducirse la enfermedad.

3... Milagro fingido. Suelen fingir milagros: los fa-náticos p.<sup>r</sup> algún fraude piadoso, o p.<sup>r</sup> ambición de Santidad, los embusteros, impostores p.<sup>r</sup> algún fin po-lítico; y los mendigos p.<sup>r</sup> sacar mucha limosna. Es-tos suelen p.<sup>r</sup> mucho tiempo fingirse cojos, ciegos, son-dos, o mudos, y luego estando en el Templo, o en otros pa-rajes públicos, exclaman con muchas voces, y lagrimas fingidas diciendo q:<sup>r</sup> se han curado de improviso, o milagrosamente.

(a) Frnka. Historia Caphorcor.

(b) Beltrami. De un milagro imaginado en una grave enfer-medad de los ojos, y de su espontanea, y casual curacion. Frnka. Historia. El monarca.

(c) Cervantes. De una mujer q:<sup>r</sup> hablaba sin lengua. Desp. de la vi-zueta se ha visto alguna vez destruirse la lengua, y los músculos gloto-faringeos, y con todo no se ha perdido el lenguaje.

(d) Véase a Buchner. Miscell. Physic. Med. Mathem.

(e) Haller. Elem. Phys. 4. 6 trae muchos ejemplos de haber tolerado el hambre muchos días sin haber milagro. Voltaire dictaibe Médi-  
ca d'Amontelado plena opositio historiam exhibens.

Este fraude se conoce examinando con cuidado las enfermedades q. dicen haber padecido, como menos dicho en las enfermedades fingidas.

Síntomas del objeto que debe haber p. el Bautismo.  
Mu.

Como solo deba bautizarse el hombre, o el cuerpo humano. Se pregunta si deberá bautizarse un feto inmaduro, o monstruoso, o con afixia.

Bautismo del feto inmaduro. La Fisiología enseña q. en el mismo momento de la concepción se anima el feto. Por lo tanto, en cualquiera tiempo que, desp. de la concepción, se aborte, p. i. pequeño q. parezca el feto, si está vivo, se debe bautizar. (a)

2... Bautismo del feto monstruoso. Que los monstruos humanos tienen almas racionales, lo enseña la experiencia q. hay del uso de las potencias. Por lo tanto deben bautizarse.

3... Bautismo de un feto de dos cabezas y un cuerpo. Que el monstruo de esta naturaleza tiene dos almas, es constante; p. q. se notan en él dos voluntades; p. tanto cada cabeza debe bautizarse separadamente. (b)

4... Bautismo del feto de una cabeza, y dos cuerpos. No hay duda q. en éste debe bautizarse solamente la cabeza. (c)

(a) Cangiamila. Embriología sagrada, u oficio de los curas y médicos a cerca de la eterna salud de los parvulos existentes en el vientre de su madre. Hay varios ejemplos de haber vivido, o visto viva una criatura de 20 días. Otra de tres meses, q. se creyó muerta, al otro dia se vio que vivía; es muy cierto q. hay vida aunque no haya señales sensibles a ella.

(b) Que esto es cierto lo enseña la historia de dos hermanas q. nacieron pegadas en la cuna de Brusquia, las cuales siempre estaban disconexas y vivieron así 28 años. Véase a Linceo. Sistema natural.

(c) Haller en sus cartas a cerca de algunas dificultades a los libetinos, o espíritus fríos contra la revelación, primera parte, dice: el alma tiene su residencia en parte determinada a la caja craneana. q. las heridas y enfermedades del cerebro,

3... Bautismo del feto sin cabeza, o con media cabeza. En este monstruo el cerebro está oculto, o en el cuello, o en el pecho, o hace su oficio la medula espinal. Por tanto, aunque el feto nazca sin cabeza, debe bautizarse. (a)

6... Bautismo de la mola. Si ésta contiene el feto vivo, se debe bautizar; de lo contrario no.

7... Bautismo del hermafrodita. Si es verdadero hermafrodita, solo debe bautizarse una vez; p. es un solo hombre. Si es ambiguo, o es un niño a quien faltan sus partes genitales, en estos no nuda la esencia del Bautismo, p. ésta no consiste en el nombre q. se impone.

8... Bautismo del feto asfixiado. Debe bautizarse un niño sub conditione; aunque parezca q. está muerto, con tal que no haya señales de putrefacción en él.

9... Bautismo de la criatura dentro del vientre de su madre. Si peligra la vida de la criatura en el acto del parto, se la bautizará aunque sea por medio de una jeringa en aquella parte q. se haya presentado en la vagina, ni orificio del útero. En caso de necesidad también se puede echar agua en el cordón umbilical, pero no en la placenta ni en el hueso membranoso. Si la madre muere, se hace la operación cesárea, p. extraer la criatura y bautizarla. (35)

<sup>a</sup> de algunas de sus partes impiden al alma todas sus funciones, como pensar, discursar, &c. La mica es una parte del cerebro, y con toda, cuando está perdida, contura, o herida, no pierde el alma su memoria, entendimiento, &c.

(a) Haller. Elem. Physiol. dice: q. en los monstruos sin cabeza está oculto el cerebro las mas veces en algún lugar, <sup>to</sup> otra parte.

# Cuestiones Médico-Porenses del Punto Político.

## Dela Policía Medicinal en general.

Policía Medicinal se llama aquella ciencia q.<sup>e</sup> da reglas y modos de conservar la salud de los ciudadanos. (a)

Su objeto es dar noticia de todos los auxilios con q.<sup>e</sup> pueda conservarse la vida, la salud, y la población; o q.<sup>e</sup> se restituya lo q.<sup>e</sup> se haya perdido.

Es propio y privativo del Médico dar las reglas p.<sup>a</sup> que ésto se consiga. Del Rey es propio establecer las Leyes con arreglo a éstas reglas. Y de los Trescos es propio elaborar, y cuidar de q.<sup>e</sup> se observen estas Leyes.

Por tanto en los Tribunales políticos debía haber Médicos, y Cirujanos.

Es de mucha utilidad, y son muchas las ventajas q.<sup>e</sup> se siguen a la Nación de esta parte de la Medicina. (b)

Cuidado que deben tener los Magistrados en conservar la salud pública.

Las causas primarias de las enfermedades populares, y q.<sup>e</sup> alteran la salud de los ciudadanos, son: (c)

La insalubridad del aire, de los alimentos, de la bebida, de las casas; los pasiones del ánimo, las malas costumbres, la práctica o ejercicio de la Medicina p.<sup>a</sup> errada; y el contagio de las enfermedades de esta clase. ... Insalubridad del aire. Este es nocivo por sus cualidades de calor, frialdad, humedad, o p.<sup>r</sup> estos corrupto.

(a) Frank. Sistema de una completa, y perfecta policía médica.

(b) Stikmann. De la influencia de la Medicina en el bien del Estado, y de los mejores remedios, o auxilios p.<sup>a</sup> la conservación de la vida.

(c) Arnold. Diss. de Renovendis sanitatis publicae impedimentis.

Lieobing. Diss. de etnoliendiis sanitatis publicae impedimentis.

Cuando el aire es muy caliente en el estío, ó en las regiones q.<sup>e</sup> es vigorosa esta estación, podrá moderarse haciendo altas las casas, y así se consigue alguna sombra en las calles y plazas; también poniendo arboledas, y regando.

Si el aire es muy frío se podrá templar algo construyendo altas las casas en aquel lado p.<sup>r</sup>. donde acostumbren a soplar mas los aires, procurando q.<sup>e</sup> haya téñia en abundancia, y a precio cómodo, como también vestidos, y casas correspondientes.

La humedad del aire q.<sup>e</sup> proviene de haber lagunas, o estanques inmediatos a la población, ó por sea las casas muy bajas, o subterráneas, o recién edificadas, se prevea ó evita dando conniente a los aguas estancadas; prohibiendo q.<sup>e</sup> las casas se hagan bajas; y q.<sup>e</sup> las piedras p.<sup>r</sup> construia no sean húmedas.

La putrefacción del aire, q.<sup>e</sup> reconoce p.<sup>r</sup> causa una exhalación pésida, se corrige quitando dicha exhalación. Por tanto

Los cadáveres no se pondrán de cuerpo presente en las casas, especialmente si son muy calientes. Hasta darlos sepultura pueden depositarse en cementerios, u otros parajes bien ventilados.

Debe prohibirse enterrar en los templos, ó en parajes inmediatos a la población. Los cementerios deben construirse en los sitios bastante distantes de los pueblos, donde haya buena ventilación, y rodeados p.<sup>r</sup> todas partes de carbones q.<sup>e</sup> absorven y corrigan los miasmas pésidos, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> de este modo no puedan volver con el aire a la ciudad, ó traebllo los dichos miasmas.

y igualmente los que desuellan los animales,

deben sacar a éstos lo más pronto q.<sup>e</sup> sea posible de la población, y enterrarlos a bastante profundidad. En circuito al lugar donde deben desollarse decímos lo mismo q.<sup>e</sup> de los cementerios.

Los hospitales se deben construir fuera de las poblaciones, en un sitio seco, donde los ventilen bien el aire, y a bastante distancia de la población.

Los obradores de los artesanos q.<sup>e</sup> infician el aire con vapores, o exhalaciones dañinas, como los cuatinadores, fábricas de jabón, plomeros, estaneros y taneros, deben colocarse extramuros de la población.

Debe limpianse, y quitarse a menudo la inmundicia de las casas, el lodo de las calles y plazas, el estiercol de los animales, de las cuadras, &c.

Las cloacas deben construirse de modo q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup>. sus ventiladores no puedan ir los vapores a las casas y p.<sup>r</sup> conductos subterraneos se procurará q.<sup>e</sup> tengan salida fuera de la población.

Si hay aguas estancadas dentro, o en las inmediaciones de la población, se pondrán corrientes p.<sup>r</sup> medio de acueductos, o se procurará agostarlas. Los lugares o sitios q.<sup>e</sup> hayan sido inundados p.<sup>r</sup> el agua se deben secar; p.<sup>r</sup> de lo contrario todas las causas dichas fomentan y producen calenturas putridas.

2. Insalubridad de los alimentos. La escasez y mala condición de los alim.<sup>tos</sup> produce enfermedades populares.

La escasez podrá evitarse construyendo, y teniendo reservas en almacenes públicos.

Debe prohibirse la venta de los alimentos q.<sup>e</sup> estén mal acondicionados; p.<sup>r</sup> tanto debe haber un intelectuado q.<sup>e</sup> sea inspector de los alimentos o comestibles q.<sup>e</sup> se venden en las plazas, cuyo oficio sea examinar con scrupulosidad todos los comestibles.

Los animales q.<sup>o</sup> no hayan de matar se p.<sup>a</sup> alimento del hombre deben estar sanos, y recientes; p.<sup>t</sup> las carnes de los animales viejos enfermos, o moribundos de enfermedad, o ancianas, o los peces q.<sup>o</sup> estén ya pasados, no se deben permitir vender.

Las harinas de las plantas cereales, las mismas plantas, ni las legumbres deben estar corrompidas, inmaduras, ni con tizón, o cuernecillo.

Las verduras q.<sup>o</sup> haya de permitirse su venta, no deberán tener gusanos, ni otros insectos, ni deberán estar ya pasadas, ni mezcladas con plantas venenosas. Muchas veces se ha visto vender la raíz de la pastinaca en lugar de perejil. (36)

Las frutas, si son de estío, deben estar maduras.

Debe prohibirse con grandes penas la venta de los hongos, y setas q.<sup>o</sup> no hayan sido revisadas por el inspector. (37)

Finalmente, se debe prohibir q.<sup>o</sup> se componga, ni guarde alimentos en vasijas de cobre, o de plomo, o de estaño impuro. (a) (38)

3... Insalubridad de las bebidas. Cuando estas gozan, o son de mala calidad, producen enfermedades populares igualm. q.<sup>o</sup> los alimentos.

(a) Haller Elem. Physiol. t. 3. in addendis dice: vease la cara siguiente q.<sup>o</sup> han sucedido p.<sup>t</sup> negar, o quitar disminuir los males efectos de las vasijas de cobre del uso en las cocinas. Por esta causa murieron todos los Religiosos de un Convento. Brilio Haggell. p. 23. Por la misma en una casa de huéspedes hubo una epidemia de cólicos, y vomitos, Gal. Íñigo. V. Vomitos continuos, cardialgias, inflamaciones de vientre, y las muerte. Tyrocio Lani. Por haber guardado manteca en vasija de cobre sobrevenió diarreas. Gal. Íñigo. V. de haber sobrevenidos otros males, vease a Schulz f. Ellos in olla, y Biblioteca Universitaria Stancoorum, &c.

El agua de pozos q.<sup>c</sup>. se debe en algunas partes, debe ser pura, limpia, y sin cuerpos dañinos. Lo cual debe examinar el clérigo del pueblo.

No debe beberse el agua q.<sup>c</sup>. tiene en combinación aire putrido, tampoco la que tiene gusanos, y la q.<sup>c</sup>. lleva en disolución plomo q.<sup>c</sup>. participa de los encanados de este metal.

La cervecia debe estar bien depurada, q.<sup>c</sup>. no se haya hecho con plantas venenosas, ni narcóticas, y que no esté agria.

El vino debe estar bien fermentado, sea áñezo, y q.<sup>c</sup>. no esté compuesto, o adulterado con plomo, u otra cosa semejante. Véase art. de venenos.

Debe prohibirse el abuso del vino q.<sup>c</sup>. llaman del perón, p.<sup>r</sup>. produce muchas enfermedades; y lo mismo se dice del abuso del café y del té q.<sup>c</sup>. producen enfermedades nerviosas. (39)

4... Insalubridad de las habitaciones. Las casas bajas, y las que están debajo de tierra, p.<sup>r</sup>. la humedad de q.<sup>c</sup>. abundan, son muy perjudiciales, y dañinas a los que las habitan, p.<sup>r</sup>. lo que se debería construir altas.

Los edificios públicos donde se juntan muchas personas, como los Templos, Hospitales, Escuelas, y teatros deben ser grandes, con muchas puertas, y ventanas, p.<sup>r</sup>. q.<sup>c</sup>. el gas ácido carbónico q.<sup>c</sup>. se expira no sea dañoso a los demás, debe tener corriente; y también p.<sup>r</sup>. q.<sup>c</sup>. en caso de algún incendio haya facil salida.

Los calabozos de las cárceles deben girar también de un aire puro.

5... Las pasiones de ánimo. Debe impedirse, si es posible, el terror público q.<sup>c</sup>. induce la noticia de haber peste u otra enfermedad, contagiosa. Por que

... esto este tienor dispone a muchos p<sup>r</sup> padecer el contagio.  
 6... El peligro que amenaza de algunos cuerpos q<sup>r</sup> se caen, y otros que acometen. Tres deben matarse los perros rabios q<sup>r</sup> anden por las calles. Deben repararse los edificios, o' puentes q<sup>r</sup> amenazan ruina. Deben castigarse las riñas. Tambien debe castigarse a aquellas q<sup>r</sup> descarguen armas de fuego dentro de poblado; y a los q<sup>r</sup> de las ciudades populosas van corriendo con caballos, o' coches: debe prohibirse q<sup>r</sup> pon dentro de la poblacion anden animales feroces, y de cierros; tambien debe prohibirse q<sup>r</sup> vaya almacenes de polvora en parajes que no estén bien custodiados, como igualmente el q<sup>r</sup> se lleve, o' vaya con lucos q<sup>r</sup> no estén dentro de faroles a donde haya materias combustibles. Debe pergeñarse a los calzaderos de caminos. Y se pondrá cuidado de recoger, y conducir a las cañas de curación a los locos. (40)

7... Malas costumbres. Deben prohibirse con todo rigor las q<sup>r</sup> son perjudiciales a la salud, o' la vida.

8... El luxo con que el hombre se afemina, y pone enfermizo, o' delicado, del todo se ha de prohibir. (a)

9... El ejercicio, o' práctica de los curanderos. Esto con su indebidida, y de ningún modo fundada aplicación de remedios, las mas veces, aquellas enfermedades de naturaleza benignas, y curables, las hacen malas, e incurables, y matan a muchos por su ignorancia, malicia, o' atrevimiento: p<sup>r</sup> tanto debe prohibirse esta práctica.

Cuidado que debe tener el Magistrado cuando hay enfermedades contagiosas.

Debe el Magistrado dar todas aquellas disposiciones necesarias p<sup>r</sup> impedir la entrada, o' progresos de aque-

Las enfermedades q.<sup>e</sup>. con su contagio crecen desolaz  
regiones enteras. (48)

Las enfermedades contagiosas se dividen en agudas, a  
las q.<sup>e</sup>. pertenecen la peste, la calentura putrida, la  
diarrea putrida, las viruelas, y sarampión; y

En crónicas, como la lue venerea, la sarna, la lepra,  
el cancer, y la rabia canina.

1... Preservacion del contagio de la peste. Para q.<sup>e</sup>. la  
peste no se propague a los pueblos en que no la hay,  
es menester: (a)

1... Circunvalar, o cercar el pueblo infestado hasta  
una distancia bastante grande, y poner continua-  
lmente un cordón p.<sup>a</sup> impedir q.<sup>e</sup>. no salga ninguno de allí.

2... Los que vienen de parajes infestados se pondrán  
a hacer cuarentena, y pasada ésta podrán salir.

3... Los que andan viajando en tiempo de peste deben  
llevar un testimonio de sanidad.

Pero cuando la peste ha entrado ya en algunas  
casas, Pueblo, Ciudad, o Provincia, entonces, p.<sup>a</sup> impedir  
los progresos, se debe interceptar todo comercio, y tra-  
tto con los infectados, y p.<sup>a</sup> esto:

1... Se establecen Hospitales una milla a lo menos de  
distancia de otros pueblos, y a estos hospitales se  
conducen al instante los apestados. Esto debe hacer-  
se p.<sup>r</sup> la noche p.<sup>a</sup> evitar el terror público. Si los con-  
valecientes se les tiene algún tiempo en custodia,  
antes que se les permita tratar con los sanos.

2... Los muertos se conducen p.<sup>r</sup> la noche a darlos  
sepultura en parajes donde nunca se haya ente-  
rrado, y se hacen las sepulturas profundas, cuban-  
do encima col viva.

(a) Collectanea societatis Medicæ banniens. t. i. Bang.

- 3... Nombrense Médicos, Cirujanos, Enfermeros, y Sacerdotes q.<sup>c</sup> cuiden cada uno en su ramo respectivo a los enfermos, y separen éstos de los sanos, y a éstos los dén un régimen p.<sup>r</sup> preservarse de la peste.
- 4... La preservación del contagio de la carbuntina purpura consiste solo en separar los enfermos.
- 5... La del contagio disenterico consiste en separar los excrementos de los disentericos, de modo q.<sup>c</sup> los sanos no inspiren los miasmas putridos, q.<sup>c</sup> son los q.<sup>c</sup> comunican el contagio.
- 4... La del contagio de la viruela, y sarampión se consigue separando, o prohibiendo la comunicación con los enfermos, a los q.<sup>c</sup> no han pasado esta enfermedad.
- 5... El mejor preservativo del contagio venereo es la castidad. Los q.<sup>c</sup> padecen mal venereo deben dormir solos en sus casas, y si la enfermedad es muy grande, o ha llegado al último grado, entonces se llevarán estos enfermos a los Hospitales destinados a su curación.
- 6... El contagio de la sarna se vira no teniendo contacto, ni poniéndole las ropas de los contagiados. En las casas de huérfanos, hospitales y cárceles, donde la sarna es enfermedad endémica, se debe separar de habitación a los contagiados, lavar bien sus ropas, y calentarlas con vapores de azufre.
- 7... Preservación del contagio de la lepra. Esta enfermedad rara vez se observa en nuestras regiones, y su propagación rara vez se observa ser por contacto, y si por la generación y lactación; p.<sup>r</sup> con todo se deben separar los enfermos.
- 8... Para preservarse de la rabia se debe prohibir q.<sup>c</sup> anden los perros rabiosos p.<sup>r</sup> las calles, y en casa de andar q.<sup>c</sup> se sacará al instante.

Cuidado q.<sup>e</sup> debe tener el Magistrado de los enfermos.

Mos.

Para que se pueda recobrar la salud cuando se llega a perder, debe cuidar el Magistrado q.<sup>e</sup> estén prontos todos aquello auxiliares necesarios p.<sup>a</sup> curarse de los males.

Estos auxiliares son:

1... Médicos habiles. Y p.<sup>a</sup> esto solose concederá licencia p.<sup>a</sup> ejercer la Medicina a aquello, que, despues de haber estudiado el tiempo prescrito por la Ley en Universidad aprobada, hayan superado el riguroso examen de su Tribunal.

2... Cirujanos habiles. Estos deben tener las calidades q.<sup>e</sup> se ha dicho de los Médicos.

3... Boticarios habiles. Estos deberán estar examinados por su Tribunal en los ramos de Farmacia, Química, Botánica, e Historia natural.

4... Los medicamenos bien acondicionados. Para conseguir esto se hacen las visitas de Boticas.

Y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> los Boticarios sepan los géneros de q.<sup>e</sup> se han de tratar proveitos, y al precio a q.<sup>e</sup> los han de vender, se les da su Tratifa.

5... Comadres habiles. Solam.<sup>te</sup> se deberán permitirse las q.<sup>e</sup> hayan asistido al curso teórico, y desp.<sup>i</sup> hayan egresado de la práctica en las casas públicas (si las hay) sufriendo desp.<sup>i</sup> un riguroso examen del Tribunal. (A2)

6... Los enfermeros, y enfermeras deben ser instruidos, diligentes y prudentes. (a)

7... Hospitales p.<sup>a</sup> los pobres enfermos. En estos Hospitales solo deben recibirse los pobres, y tambien se recibirán aquello q.<sup>e</sup> pagando quienes van a curarse a ellos.

Estos hospitales deben estar construidos con arreglo a una buena ventilacion, situación, capacidad;

con buenas camas, buen alimento, buenos medicam.<sup>tos</sup>,  
provistos de Médicos y Cirujanos hábiles, y enfermeros  
instruidos.

Cuidado que debe tener el Magistrado con los que  
han incurrido en asfixia.

Para q.<sup>c</sup> los hombres q.<sup>c</sup> han incurrido en asfixia p.<sup>r</sup> apo-  
plejia, sofocación, &c. no mueran efectivamente, o realmen.<sup>te</sup>,  
p.<sup>r</sup> no encontraras pronto a un Médico, o Cirujano q.<sup>c</sup> los  
socorra, debe el Magistrado establecer leyes p.<sup>r</sup> las cuales:

1... Se castigue a aquellos q.<sup>c</sup> se excusen a socorrer a los  
asfixiados.

2... Se premie a los q.<sup>c</sup> vuelvan a la vida a los dichos  
asfixiados.

3... Se premie igualmente al q.<sup>c</sup> prescriba el método  
de socorrerlos, cuando no hay Médico, o hasta q.<sup>c</sup> este  
venga.

4... Que igualmente premie a aquél q.<sup>c</sup> impida ente-  
rrar el cadáver hasta q.<sup>c</sup> en él traiga señales ciertas de  
putrefacción.

Los principales especies de asfixias q.<sup>c</sup> provienen de  
causa externa, son: (a)

1... La de los ahogados. En esta es menester:

1... Socar pronto, y con mucho cuidado al ahogado  
del agua.

2... Quitele la ropa mojada, y poniéndole en un aire  
templado con ropa templada, se le coloca en una si-  
tuación q.<sup>c</sup> tenga la cabeza, y el pecho algo elevado, y  
moviéndole de varios lados sin q.<sup>c</sup> pierda la posición di-  
cha de la cabeza.

3... Luego se le sangra del cuello, de la frente, o de las  
sienes; y si de estos vasos sale poca sangre, se le san-  
gra del brazo, haciendo larga la cisura.

4... Se le saca el moco q.<sup>c</sup> nubla tapa la boca y narices.

(a) Henster. Indicacion de los principales remedios con q.<sup>c</sup> se  
pueden resucitar los que en apariencia están muertos.

5... Se sopla fuertemente un hambre robusto introduciendo el aire en los pulmones del ahogado, y se repite algunas veces esta operación.

6... Se excita la acción de los intestinos introduciendo en ellos humo de tabaco, dando al mismo tiempo una friega suave y continua en el vientre.

7... Si el aire no entra bien por la boca, porque haya espasmo, u otro impedimento, se hace la tráqueotomía, y p.º ella se introduce el aire.

8... Finalmente, se dan friegas en todo el cuerpo con un lienzo aspero, caliente, y saluado con algún vapor estimulante.

No conviene en los ahogados causar irritación en las narices, y las fosas, como suele hacerse, p.º medio de una pluma, con el dedo, el humo del tabaco, con algún vomitivo, o el alcali volátil, hasta que la cabeza, y el pulmón no estén atacados de sangre. (a)

Cuando se van recobrando las funciones de la vida, se va dando al cuerpo mayor grado de calor, fomentandole con vinagre, vino, espíritu de vino, agua caliente, arena, sal, cenizas, bálsos, y lienzos calientes.

Si se recobra la acción de tragar, se le da poco a poco vino caliente, u otro corroborante.

2... C.º fixia de los ahogados. En estos es menester:

1... Descolgar lo mas pronto posible al ahogado.

2... Esfumarle la ropa, y colocarle en un aire frío.

3... Sangrarle de la vena yugular.

4... Para repeler la sangre estancada en la cabeza, se lava ésta con agua muy fría.

5... Se echan ayudas irritantes con sal, y cebolla albiana.

6... Se aplica a los narices el alcali volátil puro, y se hace p.º q.º también se introduzca algo en el pulmón.

Es menester tener mucho cuidado en el uso de los demás excitantes q.º puedan aumentar la congestión, d'expansión de sangre en la cabeza.

3... Asfixia de los sofocados en el gas ácido carbónico. P.º socorrer aquello infelices q.º se sofocan en los bodegados con el gas del mosto cuando fermenta, o con el de la carbina, o con el del carbón q.º se enciende en matorros cerrados, es menester:

1... Sacarlos de aquella atmósfera, y ponerlos en una donde corra aire puro y frío, con la cabeza algo elevada, y abierta la boca.

2... Reciarlos con agua fría.

3... Usar del alcali volátil como se ha dicho, dando a estos ademas diez, o doce gotas de él en un poco de agua.

4... Asfixia causada p.º los rayos. En éstos se entorpece todo el sistema nervioso, y se ataca de sangre la cabeza, y así p.º socorrerlos es menester:

1... Sangrarlos del brazo, o del cuello.

2... Lavarllos, y fomentar la cabeza con agua muy fría.

3... Usar del alcali volátil como se ha dicho.

4... En estos se debe hacer uso de lavativas irritantes.

5... Asfixia de frío. Los que padecen esta asfixia; esto es, los q.º están casi muertos, o aparentemente muertos p.º haberse clado, son los q.º mas vivos de todos los asfixiados, y los q.º mas fácilmente se restituyen. Debe tenerse mucho cuidado con no poner a los helados en un cuarto caliente, p.º q.º entonces se reviven. Para socorrerlos es menester:

1... Envolverlos todo el cuerpo, excepto la boca y nariz, en nieve, o en paños empapados en agua muy fría, o meterlos en un baño de agua fría.

2... Si dan muestras de vivir se les pone en una camas no caliente, sino que por grados se vayan

aumentando el calor.

3... Se les da algún corroborante, y el mejor será vino caliente.

6... Asfixia p.º compresión del cerebro. Los q.º p.º alguna caída, ó por otra causa exterior violenta incurran en asfixia, se socorren:

1... Sangrando los.

2... Aplicando a la cabeza fomentos fríos.

3... Echandolos lavativas irritantes.

4... Si dan muestras de vivir se les da la infusión de la arnica.

7... Asfixia p.º compresión del cuerpo. Deben socorrerse como si tuvieran asfixia, aquello q.º quedan respaldados en las ruinas de algún edificio, y también los viños q.º alogen las amas echándose sobre ellos cuando están dormiendo.

8... Asfixia p.º haberse introducido o tragado algún cuerpo extraño en la tráquea. Estos no se socorren mejor q.º sacando el cuerpo extraño, y se consigue:

1... Escitando los, o volvito p.º medio de una pluma untada en aceite q.º se introduce en las fauces, ó con el dedo.

2... Procurando si no la extracción del cuerpo extraño con las tijeras, con los dedos, ó una ballesta.

3... Finalmente, si dicho cuerpo está en la tráquea, se hace la tráqueotomía.

9... Asfixia de los viños recién nacidos. Si estos tienen la cara levida, es menester dejar salir una, ó dos onzas de sangre p.º el cordón umbilical, y lavarlos la cabeza con agua fría.

Pero si el viño tiene la cara pálida, entonces derramará la sangre del cordón; y convendrá:

1... Lavárslos con agua y vino caliente.

2... Introducirlo en el pulmón el oxígeno.

3... Alercando el alcali volátil, y

4... Dando algunas gotas en agua.

5... Triturando de las fauces aquél mozo q.<sup>e</sup> tapa la abertura de la glotis, q.<sup>e</sup> regularmente se quita con solos los dedos, sin mas instrumento, y entonces con la irritacion q.<sup>e</sup> se induce se suelte escitar un vomito.

6... Se echan lavativas con algunas sales.

Cuidado que debe tener el Magistrado en dar licencias para casarse.

Para que los q.<sup>e</sup> se casen procreen hijos sanos, robustos, y utiles al Estado, debe prohibir el Magistrado q.<sup>e</sup> se casen:

1... Los que no tienen diez y ocho años. (43) Porq.<sup>e</sup> estas jóvenes, si se hacen embarazadas, abortan facilmente, o sus hijos son delicados, o nueren pronto. (a)

2... Las doncellas estériles, o las q.<sup>e</sup> tienen una enfermedad hereditaria incurable, p.<sup>r</sup> entonces se propaga esta a los hijos. (b)

3... Los q.<sup>e</sup> tengan mas de cincuenta años. Estas rara vez conciben aunq.<sup>e</sup> el marido sea joven.

4... Debe prohibirse q.<sup>e</sup> los hombres se casen hasta q.<sup>e</sup> tengan veinte y dos años; p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> estén expuestos a padecer la tabe dorsal, o sus hijos son muy débiles, si se casan antes.

5... Igualmente se prohibirá q.<sup>e</sup> se casen los viejos, o impotentes por otra causa, o enfermedad incurable.

Deben prohibirse tambien los lupanares, porq.<sup>e</sup> en estos casas la lue venerea inficiona a los hombres, y los expone a padecer la tabe dorsal, o hace que no quieran casarse. (c)

(a) French. Sistema de una Policía Médica.

(b) Vol. t. 1. De los matrimonios anticipados... De los matrimonios peculiares, dañinos, o perjudiciales a la salud.

(c) Vol. t. 1. Del celibato de los seglares.

Cuidado q. debe tener el Magistrado en q. se aumente la población.

La felicidad, seguridad, poder, y riqueza de un Reyno q. tiene un suelo fértil, consiste en q. haya mucha población; p. tanto, el mayor cuidado del Rey, y los Magistrados debe dirigirse a que se aumente la población.

Esto se consigue quitando las causas q. sean capaces de disminuir la población, y proporcionando medios de aumentarla.

### Causas de la despoblación.

1... La muerte natural. Entre todos los animales, el hombre es el de mas larga vida, (a) y en razón de la fabricon, y disposicion de su cuerpo vive con facilidad, o puede muy bien vivir hasta los cien años, si no por las causas externas, violentas, y enfermedades. El hombre no puede evitar la muerte natural.

2... La muerte preternatural. Este genero de muerte acaba con muchos vivientes; tanto, q. se ha hecho el cálculo q. de las enfermedades epidémicas; esto es, aquellas q. comunmente acometen a muchos, y en diversas regiones, muriere  $\frac{1}{3}$ , ó cerca de él: de las epidémicas q. de las agudas contagiosas q.: (b) algunas veces tambien de la peste q. Estos generos de muerte preternatural son los q. c. puede evitar el cuidado ce lo de los Magistrados, y el continuado estudio de los q. se dedican al arte de curar.

3... La muerte de los recién nacidos. Si hace el igualmente el cálculo q. de mil niños recién nacidos, se morirán en el primer año  $\frac{1}{2}$  doscientos sesenta; en el siguiente ochenta; en el tercero cuarenta; en el cuarto veinte y cuatro; y en los primeros ocho años cerca de  $\frac{1}{2}$

- Desde los diez hasta los veinte y nueve se mueren pocos. Y siendo la causa de q.<sup>e</sup> mueran tantos el mal método q.<sup>e</sup> se usa en criarlos, y la ignorancia de las mujeres a cuyo cargo está la educación, q.<sup>e</sup> quieren entender mas que nadie sus enfermedades, y curación: por tanto debe el Magistrado impedirlo.
- 4... El haber pocos matrimonios. De esto es la causa tanto q.<sup>e</sup> se conservan célibatos, o p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> les incomoda el matrimonio, o por q.<sup>e</sup> heres muy gravoso. Por esto debe el Magistrado prohíbir, y castigar los amancebamientos, y luponares; y fomentar a los pobres que se casan.
- 5... La emigración. Esta se impide aumentando, o disponiendo medios p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> los habitantes quieran con q.<sup>e</sup> mantenerse, y prohibiendo la emigración; concediendo al mismo tiempo privilegios a los extranjeros.
- 6... Las guerras. No siempre puede el Rey evitar la guerra; p.<sup>r</sup> si puede hacer que las enfermedades castrenses no sean tan mortales, y también q.<sup>e</sup> se pierdan mas heridos de los q.<sup>e</sup> se curan, si tiene cuidado de tener siempre en buen pie la Medicina y Cirugia militar. Por q.<sup>e</sup> los malos cirujanos castrenses matan mas soldados q.<sup>e</sup> la pólvora y las balaq.
- 7... La vida luxuriosa. Debe ésta castigarse mucho p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> es causa de muchos males, y muertes, y afemina a los hombres.
- 8... La pobreza. Esta es causa de muchos males, o enfermedad, lo mismo que el luxo. Por tanto debe procurarse a los pobres.
- 9... La tolerancia de los curanderos. Esta es de los hombres es causa de que las enfermedades benignas, y pequeñas se hagan grandes, y malignas. Vease

si hay motivo p.<sup>r</sup>. q.<sup>e</sup> se deban prohibir.

Es facil saber si aumenta, o disminuye la población, teniendo cuidado de ver al cabo declarar los muertos, nacidos, y matrimonios q.<sup>e</sup> ha habido.

Cuidado que debe tener el Magistrado, respecto a las embarazadas.

Como estos abusan facilmente, debe el Magistrado prohibir:

1... Todo lo que pueda inducirlos terror, como las rutas en parajes publicos, los pobres q.<sup>e</sup> andan p.<sup>r</sup>. las calles con la cara, o algun miembro monstruoso, decir q.<sup>e</sup> andan fastidiosas, &c.<sup>a</sup>

2... Que no se dé tortura, azotes, ni otra pena corporal a una embarazada, no sea q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup>. el delito de la madre perdone la existencia inocente.

3... Que en las farmacopeas no haya, o se prescriban remedios abortivos; q.<sup>e</sup> los cirujanos no hagan sanguinias de los pies si hay miedo de q.<sup>e</sup> se siga el aborto.

4... Que tampoco se trate mal de palabra a aquellas mujeres q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup>. algun amor illicito hayan quedado embarazadas; p.<sup>r</sup>. q.<sup>e</sup> no se verifique el aborto.

5... Que no se imponga pena alguna ni en el fero Eclesiastico ni en el civil a aquella mujer que sea rea de estar embarazada por amor illicito, porq.<sup>e</sup> de este modo se podria evitar un infanticidio, y este es el unico medio de prevenirlos.

Cuidado que debe tener el Magistrado, respecto a las que estan proximas al parto, y con las paridas.

Para q.<sup>e</sup> las mujeres embarazadas tengan su parto feliz, debe cuidar el Magistrado q.<sup>e</sup> en el pueblo de su jurisdiccion haya:

1... Buenas Comadres examinadas.

2... Buenos Comadrones. Por tanto, todos los Medicos y Cirujanos deben estudiar esta parte de la Cirugia.

3... Una casa publica donde se reciba a aquellas que

quieran parir en secreto, y tambien a las pobres.

59

Esta casa es de mucha utilidad. Ella es una Escuela de Comadres y Comadrones; impide muchos infanticidios; provee de amas p. a criar; conserva muchas madres; y sus hijos; y las mas veces reduce a una buena vida a aquellas mujeres q. estaban seducidas, y mal entretenidas. (44)

Cuidado que debe tener el Registrado con los recien nacidos.

El cuidado y educacion de los niños recien nacidos pertenece a los padres; pero seria bueno q. p. evitan la muerte de tantos, como se observa, se escribiera en los calendarios, si otros libros diarios un buen metodo de educacion, y de este modo lo observarian las madres.

El Registrado debe cuidar de q. los niños expositos, p. pobreza, ilegitimidad, u otra causa se admitan en una casa donde se crien, y eduguen. (45)

Generalmente debe cuidar haya una casa de nodrizas p. los hijos de las madres q. no pueden criar, y tambien p. los expositos, y en esta casa se examine si estan sanas. (a)

Cuidado que debe tener el Registrado en la educacion Fisica de los niños.

Habiendose observado q. de mil niños muere casi la mitad en los primeros ocho años, debe cuidar el Registrado q. se prescriba un buen metodo de educacion (b)

Las causas primarias de la muerte de los niños en la primera edad, son:

I... El malalimento. Por tanto se debe obligar a las madres a q. crien sus hijos; p. la leche de la nodriza no les es tan provechosa, y mucho peores el uso

(a) Detalle de la nueva direccion del Almacen de nodrizas de Paris. 1779.

(b) French. Del cuidado q. se ha de tener de la salud de los Estudiantes y Jovenes q. estudian.

de las papillas.

2... La siringula. (a) La ferocidad, y extrago q. cesta causa, podia evitarse haciendo una casa p. a inocular; pero esta debia hacerse fuera de la poblacion, y acondicionada, p.<sup>a</sup> cortar la comunicacion. (b)

3... La convulsion q. proviene p. la denticion, lombrices, acrimonia de primera vidas, se cura con un buen regimen.

4... La opresion o sofocacion de los ninos en la cama se evita teniendo los en cumas. (c)

Se deberia construir una casa donde se recogen los ninos de los pobres, y los huérfanos; o mejor se entregarian a criar separadamente cada uno en eldeas q. lugares, costeando su educacion de los fondos publicos; p. se ha observado q. si hay muchos ninos juntos a criar en la Yuelisa, se mueren mas, p. q. se vicia el aire.

Cuidado q. debe tener el Magistrado respecto a los muertos.

Para q. no haya reuelo de q. los hombres se entierren vivos, debe el Magistrado nombrar un Inspector de cadaveres, y prohibir q. ninguno se entierre hasta las cuarenta y ocho horas; y entonces haya de ser con la licencia del Inspector.

Para este empleo se debe elegir un cirujano habil, examinado particularmente en este punto.

La obligacion de este Inspector sera inquirir:

1... Si el cadaver està realmente muerto.

2... Si la muerte ha sido natural.

(a) Haller. Elem. Physiol. t. 8. dice: que en el espacio de seis meses murieron en Paris trece mil quinientos y cincuenta.

(b) Lett. som. Chir., o advertencias del comun Dispensario de Londres.

(c) Brachet, dice q. en Suecia morian todos los años seiscientos cincuenta ninos cribados en la cama, y p. prevenir esto, describe la construcción de una casa que llamanas Escudo.

3... Si hay señales de haber sido la muerte violenta, co- 60  
mo por herida, contusión, compresión, o si ha sido  
ahogado. En cuyo caso no permitirán se entierre, y da-  
rá parte al Juzgado Criminal.

4... Si el cadáver es de mujer embarazada, inquirirá  
si el feto está vivo; en cuyo caso hará la operación,  
p. q. se pueda bautizar el niño, si vive.

5... Si el cadáver está corrompido, p.º habrá muerto de  
enfermedad putrida, como viruela, sarampión, ca-  
lentura putrida maligna, y especialmente la peste; en-  
tonces, prohibiendo toda pompa funeral, se mandará  
enterrar a las veinte y cuatro horas, p.º evitar el  
contagio.

6... Si hay señales de muerte difusa, se prohibi-  
rá enterrar el cadáver hasta q.º haya señales de  
verdadera putrefacción.

Hay precisión de saber, o' conocer las señales de mu-  
erte:

1... Para saber cuando se ha de enterrar el cadáver.

2... Cuando se ha de disecar.

3... Y p.º cuando se ha de juzgar de si un recién nacido  
vive o' muere.

Las señales de muerte, o' son ciertas, o' ambiguas. (a)

Las ambiguas, son:

1... La falta de respiración.

2... No percibirse el movimiento pulsátil del corazón  
y arterias.

3... La frialdad universal.

4... La rigidez o' fijura de las articulaciones.

5... La insensibilidad a todo estímulo.

6... La abertura o' laxidad de los cofinteros.

7... No salir sangre de las aberturas de las venas.

8... No salir sangre en la boca.

(a) Brinkmann, en su obra intitulada: Prueba o' demostración  
de la posibilidad de diversas cosas posibles q. algunos puedan enterrarse  
vivos.

9... El color caudeveroso. (a)

10... Si estaa la tunica cornea del ojo caida, opaca,  
y seca.

Porque todas estas señales se han advertido algunas veces en los apoplecticos, y ahogados, y con todo alguno han vuelto a la vida.

Señales de muerte cierta. Esta la hay cuando faltar de tal modo la irritabilidad del corazón, que aunque se aplique el estímulo q.<sup>e</sup> quiera, no vuelve a excitarse, por tanto:

1... Los señales de ser cierta la muerte serán la perpetuidad de dichas señales, concursa today juntas, de modo que siempre vayan de aumento, y

2... Aumentarse también la putrefacción q.<sup>e</sup> se haya manifestado.

Las enfermedades en que no puede asegurarse ser la muerte cierta, hasta tanto q.<sup>e</sup> haya señales de evidente putrefacción, son las asfixias repentina en las histericas, los apoplecticos, epilépticos, catalepticos, helados, ahogados, ahorrados, en los sofocados con el gas acido carbonico, en los niños recien nacidos, en los que han caido de alto, &c

Si el Inspector de cadáveres no encuentra señales de muerte violenta, ni dudosa, entoncos da la fe de muerto p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se le pueda enterrar, y encella se expresa:

1... El nombre y apellido del difunto.

2... Su edad.

3... El sexo.

4... Su oficio.

5... La enfermedad de que falleció

6... El Médico, Cirujano, o Empírico que le asistió, o si no hubo facultativo.

7... El parage o sitio donde murió.

8... La hora, el dia y el año.

Esta inspección de cadáveres, y la se dice a muerto es de mucha utilidad.

- 1... Porque de este modo se pueden averiguar muchos homicidios, infanticidios, y suicidios.
- 2... Porq. puede de este modo evitarse no se entierre alguno vivo.
- 3... Porque así cubrían todas las enfermedades que había epidémicas, endémicas, y esporádicas, y
- 4... Las perniciosas curaciones de los curanderos.
- 5... Finalmente, por estas fechas de muerto se podía saber los nacimientos q.º género eran, como también la salubridad, o insalubridad de los lugares y estaciones del año, el num.º de personas, y si acompañaba la fe de Bautismo, el aumento, o decrecimiento de la población, &c.

No solamente debe prohibirse el enterramiento en las Iglesias, sino también en los cementerios inmediatos a la población: el cementerio debe estar distante del pueblo, a lo menos un cuarto de legua; debe ser muy espacioso, con mucha ventilación, y rodeado todo de árboles. (46)

Las sepulturas deben tener al menos seis pies de profundidad: (47) y se prohibirá q.º se abran los féretros, ni saquen los huesos, p.º los mismos putridos q.º se exhalan en estas ocasiones son muy nocivos, y causan calenturas putidas. (a)

(a) En la Grecia saludable, n.º 14 y 25 se leen algunas historias semejantes sobre este punto. En la Iglesia de San Dionisio una noche se abrieron algunos féretros, y p.º q.º los cadáveres se corrumpiesen más pronto, los sacaban de los féretros, y echaban en un ojo, cubriendolos con cál. Los sepultureros, luego q.º taparon el ojo, se marcharon. No obstante esto, fue tanta la exhalación de vapores putridos, q.º al día siguiente se interrumpió de tal modo el culto divino, q.º la mayor parte de las gentes tuvo q.º salirse de la Iglesia, y no fue solo en el barrio donde hizo estrago el mismo putrido, sino q.º también comprendió a los vecinos q.º vivían en las casas opuestas, causandolos grandes males.

*En Toledo los sepultureros hicieron una sepultura poco*

Cuidado que debe tener el clérigo cuando hay  
epidemia en los ganados.

Como las riquezas de algunos Pueblos dependan de la cría y saludidad de los ganados, y como por otra parte no se pueda subsistir sin ellos, es una cosa muy calamitosa, cuando viene una epidemia al ganado; debes, pues, el clérigo (48) cuidar (p. q. no vengen estas epidemias.)

profunda, y taparon luego el féretro echando un poco de tierra q. apretaban con los pies. Pasados pocos días, se fueron llevando unas exhalaciones putridas, q. de tal modo infestaron el Templo, q. hubo de prohibirse la entrada hasta q. se expusiera el cadáver. De tres sepultureros q. se encargaron de la expulsión, dos tuvieron muertos conatos, y el otro fue acometido de una calentura, de la cual murió a los diez o doce días.

En el n. 26, dice q. en Santiago se abrió una sepultura de la Iglesia p. enterrar el cadáver de una mujer q. había muerto de calentura putrida. En esta sepultura hallaron los sepultureros el féretro de uno q. se había enterrado seis semanas había. Cuando echaron el féretro en q. iba el cadáver de la mujer al hoyo, se rompieron ambos: inmediatamente se exhaló un olor tan fetido, q. todos los q. estaban en la Iglesia tuvieron que salir. De ciento noventa personas que había, los ciento catorce estuvieron gravemente enfermas, comprendiendo enertas al Cura, Predicador y sepultureros. Poco de todos solo murieron diez y ocho, entre ellos el Vicario y Predicador.

En el Diario Inglés, o' Almanac de Londres se encuentra la historia siguiente: un sepulturero abrió una sepultura, en la que se había enterrado uno, muerto de viruelas, mas de treinta años antes; luego q. rompió la tapa de la caja, se exhaló un olor muy fetido, q. se expandió por todo el Templo: desp. de pocos días, catorce de los q. había en la Iglesia fueron acometidos de la viruela, e igualmente todos los vecinos del pueblo, q. no los habían tenido. Pero es más digno de notar q. también hubo epidemia de viruelas en los lugares de q. eran vecinos algunos de los q. a los tuvieron al Sepulcro.

1... Que el aire, alimento, y bebidas de los ganados, tanto los q.<sup>c</sup>. se crían en el campo, como los q.<sup>c</sup>. se crían en las casas, sean salubres, como igualmente los establecimientos.

2... Que los médicos y cirujanos principales estén instruidos en la Patología Veterinaria.

3... Que los heredadores y copatrones de los ganados hayan de saber Veterinaria, y estén examinados en ella.

La epidemia de ganados, comienza en el lugar propio, o en el inmediato o inmediatos. (a)

Si están en los inmediatos debe cuidar el Magistrado:

1... De q.<sup>c</sup>. se registren p.<sup>r</sup> los profesores de Veterinaria todos los ganados q.<sup>c</sup>. vengan, p.<sup>r</sup> saber si están, o no enfermos.

2... De q.<sup>c</sup>. no se compren, y mezclen con los del pueblo los ganados q.<sup>c</sup>. traen de fuera, sino tengan certificación de salud.

3... De que no se reciban los ganados q.<sup>c</sup>. traigan a los pueblos donde haya epidemia.

Pero si la epidemia principia en el propio Lugar, entonces cuidará:

1... De que al instante se separen los ganados enfermos de los sanos. Las primeras señales a q.<sup>c</sup>. deben atender los profesores de Veterinaria, sin sino quieren comer, sino rumian, y si están hambrientos.

2... De que los q.<sup>c</sup>. están cuidando a los ganados enfermos, no vayan a donde están los sanos.

3... Si examinada la indole de la enfermedad p.<sup>r</sup> los profesores, no occidere ésta a los remedios, se mandará matar los ganados enfermos, y pagar su valor de los fondos públicos.

4... Se mandará enterrar profundamente todo el ganado muerto, quitándole la piel. Y se tendrá cuidado de sacar la Veterinaria, albergue, o ante de curar las bestias,

q. el ganado sano no venga a donde se estierran los enfermos.

5... Se debería intentar la inoculación en los animales sanos, p. ver si detiene la epidemia.

6... Finalmente, se debe prohibir q. se coman las carnes de los animales, muertos de la epidemia, como también q. se usen sus pellejos, si antes no los han hecho en rojo con cal viva, hasta q. se peleen. (a) Los pellejos de los animales q. murieron con carbunclos, pueden inficcionar. (b)

Cuidado que debe tener el Alguacil con los estudios de Medicina, Cirugia, Farmacia, &c.<sup>a</sup>

Para que un Reyno tenga bueno: Médicos, Cirujanos, Boticarios, Comadres, Comadronas, y Profesores de Veterinaria, es necesario q. la Clemencia del Rey franquee todo lo que es preciso p. enseñar y aprender estas ciencias.

Lo que se necesita es lo siguiente:

1... Profesores habiles: cuantos sean necesarios p. la enseñanza; y que sean hombres de talento, instrucción, probidad, y actividad.

2... La enseñanza de todas las partes q. comprende el arte de curar.

3... Todo lo perteneciente a Fisica, q. tiene concepción p. enseñar la Medicina, y se dirá despues.

4... Una Biblioteca completa, p. enseñar en cualquier doctrina.

5... Los libros mas selectos escolásticos p. leer comodamente.

6... Buenos pasantes q. puedan volver a repetir lo q. se aprende en las Clulas.

7... Los exámenes rigurosos de todas las doctrinas, y de cada una en particular. Estos exámenes se harán en público, y si los Examinadores advierten q. en los

(a) Van Swieten. Com. t. I dice: la experiencia ha enseñado q. pueden usarse los pellejos de los animales, aunq. hayan tenido cinta-glo, con tal q. se pongan en agua e cal viva dichos pellejos hasta q. se peleen.

candidatos no hay el talento y memoria q.<sup>c</sup> son nece- 63  
sarios, se los separará del estudio.

8... El Pueblo donde se ha de enseñar la Medicina ha de ser donde haya Hospitales con enfermos suficientes p. a la enseñanza, y donde los estudiantes pobres puedan mantenerse con poco gasto. Por tanto, el estudio de la Medicina solo se debe establecer en los pueblos grandes, o en la Corte.

9... Finalmente, se establecerá un buen método de enseñanza.

Médicos. Para que se formen buenos Médicos es necesario que solo se admitan al estudio de la Medicina aquello q.<sup>c</sup> tengan el talento, memoria, y demás requisitos Física y Morales. Esto:

1... Deberán estudiar en cinco años todas las partes de la Medicina; q.<sup>c</sup> además de la Física, y Matemática son:

1... La Historia Natural, principalmente la parte Botánica.

2... La Química y Farmacia práctica.

3... La Anatomía e Hydrologia.

4... La Fisiología.

5... La Materia Médica con el tratado de venenos, de alimentos, aguas minerales y Farmacia Medicinal.

6... La Patología General.

7... Las partículas y la práctica Clínica, con la historia de las enfermedades.

8... La historia de la Medicina con más noticia de los mejores autores.

9... Finalmente, debe todo Médico aprender la Cirugía, el arte de puncionar, y Veterinaria. Porq.<sup>c</sup> el Médico que no ha estudiado la Cirugía vale tan poco, como el cirujano q.<sup>c</sup> no ha estudiado Medicina.

Las cosas auxiliares p. el estudio de la Medicina, son:

1... Un Gabinete de Historia Natural.

2... Un Jardín Botánico.

3... Un Laboratorio de Química, con todo lo necesario.

- 4... Un Teatro de Anatomía.  
5... Un Hospital p.º la práctica. (49)
- Cirujanos. Comúnmente se quejan en Alemania de haber pocos Cirujanos buenos. (a)
- Los obstáculos q.º impiden los progresos de la Cirugía, son:
- 1... El admitir al estudio de la Cirugía candidatos ineptos; esto es, los que no tienen corpacidad física, ni moral p.º aprenden esta ciencia. Sin talento, sin conocimiento de las ciencias preliminares necesarias, sin la inteligencia necesaria en los idiomas, y sin deseo del honor, no puede haber un Cirujano bueno.
  - 2... El método q.º hay de aprender la Cirugía en las Barberías. En estas casas se pierde todo el tiempo, y no queda lugar p.º leer, ni frecuentar los colegios.
  - 3... La pobreza de todos los q.º se dedican a la Cirugía. Esta pobreza es causa de q.º aun desp.º de haber acabado el aprendizaje no puedan tener buenos clientes donde leer, ni puedan frecuentar los Hospitales.
  - 4... El no estudiar todas las partes de la Cirugía. Por q.º a lo mas aprenden Anatomía, y Cirugia Práctica. De en estas dos partes quedan tan poco instruidos, como q.º les faltan los conocimientos de la Fisiología, Materia Quirúrgica, &c.
- (a) Richter, hombre insignie en la Cirugia, dice en la Biblioteca Quirúrgica: enem. de los, una infelicidad de la q.º nos debemos avergonzar q.º nuestros jóvenes Cirujanos, sin mas conocim. q.º los de la vacia apena aprenden otra cosa en toda su vida q.º poner compuestos, y sangrías. Esto se ha dicho ya cien veces, y communmente tan alto q.º lo pudieran haber oido aquello q.º tienen autoridad p.º remediar semejante ignominia: p.º el asunto se queda como estaba: esto quiere decir q.º los Señidores (Puecos o Pocanadancos) de la mayor parte de Alemania, tienen a bien entregar a discrecion de los Barberos la vida, y miembros siuos de los varalllos, dandoles licencia p.º q.º curen. Ni puede servir a escusa el decir q.º los Barberos están siempre bajo la inspección de los Médicos en los pueblos, y particularmente en la guerra, no hay semejante inspección: y ademas, quantos Médicos hay en Alemania que puedan dar su dictamen en algunos caos gra-
- UGR Biblioteca Universitaria. Cirugia?

5... El desprecio o poco aprecio q.<sup>e</sup> se hace de los Cirujanos, reputandolo en todas partes inferiores a los Médicos. de donde resulta el modo q.<sup>e</sup> tienen algunos Cirujanos de vivir, y pensar tan servil. Y por esto todos los principiantes de Cirugia q.<sup>e</sup> tienen talento, y medios de subsistir, se pasan al estudio de Medicina.

6... El poco rigor en el examen de Cirugia. (51)

7... La falta de todos aquellos requisitos fijos para aprender, y enseñar la Cirugia; como:

1... El Texto Anatomico, en el q.<sup>e</sup> siempre debe haber tanto num.<sup>r</sup> de cadáveres, cuantos sean precisos, p.<sup>a</sup> que los principiantes se habiliten en la disección, y operaciones de Cirugia.

2... Un Hospital práctico con muchos enfermos de Cirugia, en el cual se pueda enseñar la Cirugia Clínica.

Y como no se quiten todos estos obstáculos, nuncas podrá haber buenos Cirujanos: y si se quiere q.<sup>e</sup> los haya, es menester:

1... Que los q.<sup>e</sup> hayan de estudiar Cirugia sepan latín y francés, y tengan las cualidades físicas y morales necesarias.

2... Que no se estudie la Cirugia en las Barberías, si no en un Hospital, en las Universidades, o Colegios donde se enseña la facultad Médico-Quirúrgica.

3... Erigiendo o haciendo Colegios donde se reciban p.<sup>a</sup> estudiar la Cirugia los estudiantes pobres.

4... Que haya profesores que enseñen todas las partes de la Cirugia. Estos son.

1... Fisiología, Fisiología, y Fisiología.

2... La Farmacología Quirúrgica, la doctrina de vendas, e instrumentos.

3... La Patología general y particular, con la doctrina de operaciones.

4... El arte de partear, con la doctrina de las enfermedades.

dades de las mujeres, y niños.

- 5... Las enfermedades de ojos, de dientes, las veneras, las cutáneas, y la Medicina y Cirugia forense.
- 6... La práctica Clínica, e histórica de las enfermedades quirúrgicas.

7... Finalmente, la historia de la Cirugia, y la noticia de los mejores Autores.

Podrán los Cirujanos, p.<sup>r</sup> especialm<sup>t</sup>te los de los pueblos y castrenses, no solam<sup>t</sup>te deberán saber todas las partes de la Cirugia, si no que también deben saber la Materia Médica, la Patología general y especial de las enfermedades internas, y la práctica Clínica médica.

Debe cesar el desprecio que se ha hecho hasta ahora de los Cirujanos; y a los Doctores en esta facultad, se les deberá dar todo el honor q.<sup>r</sup> a los de Medicina. Casi con solo esto, se dedicarán muchos hombres de talento a la Cirugia. (a)

De este modo, y haciendo los exámenes rigurosos más, se conseguirán buenos Cirujanos.

Poticarios. Para formarlos buenos es menester:  
1... No admitir al estudio de la Farmacia sino a aquéllos q.<sup>r</sup> tengan las dotes requisitas.  
2... Que haya estudiado la Historia Natural, Química y Farmacia, de modo q.<sup>r</sup> de estos estudios se les haga un riguroso examen.

(a) Se ha dicho q.<sup>r</sup> can con solo esto, porque hay pocos, q.<sup>r</sup> aunque gozaron de los mismos honores, no tendrían el ánimo q.<sup>r</sup> se requiere p.<sup>r</sup> hacer las operaciones de Cirugia. El celebre Falloa, Bibliot. Chirurg. t 2 dice q.<sup>r</sup> amig. Nevado ya vienes de catedratico de Cirugia, y amig. en los cadáveres había demostrado el modo de hacer las operaciones mas difíciles de Cirugia, jamás tuvo valor p.<sup>r</sup> hacerlas en un enfermo, temiendo el hacer dano: juntándose también a esto sea mucho mas cómodo decir su dictamen, o prescribiría un remedio, u.g. litotriptico, o la quimia, que no el hacer la litotomia o la amputación de

3... Que p. examinarse se les proponga una de las operaciones mas difíciles de Farmacia, la cual han de ejecutar delante de los examinadores.

Comadres y Comadrones. Para que se formen bienos comadrones, y Comadres es menester:

1... Que haya un Profesor del arte de parto, q. enseñe este, y las enfermedades de mujeres y niños.

2... Que haya una casa pública p. a los q. estan de parto, y p. los niños recien nacidos, y en esta casa han de aprender la práctica, y

3... Que esta dure lo menos medio año, habiendo antes estudiado la Fisiología en la Catedra.

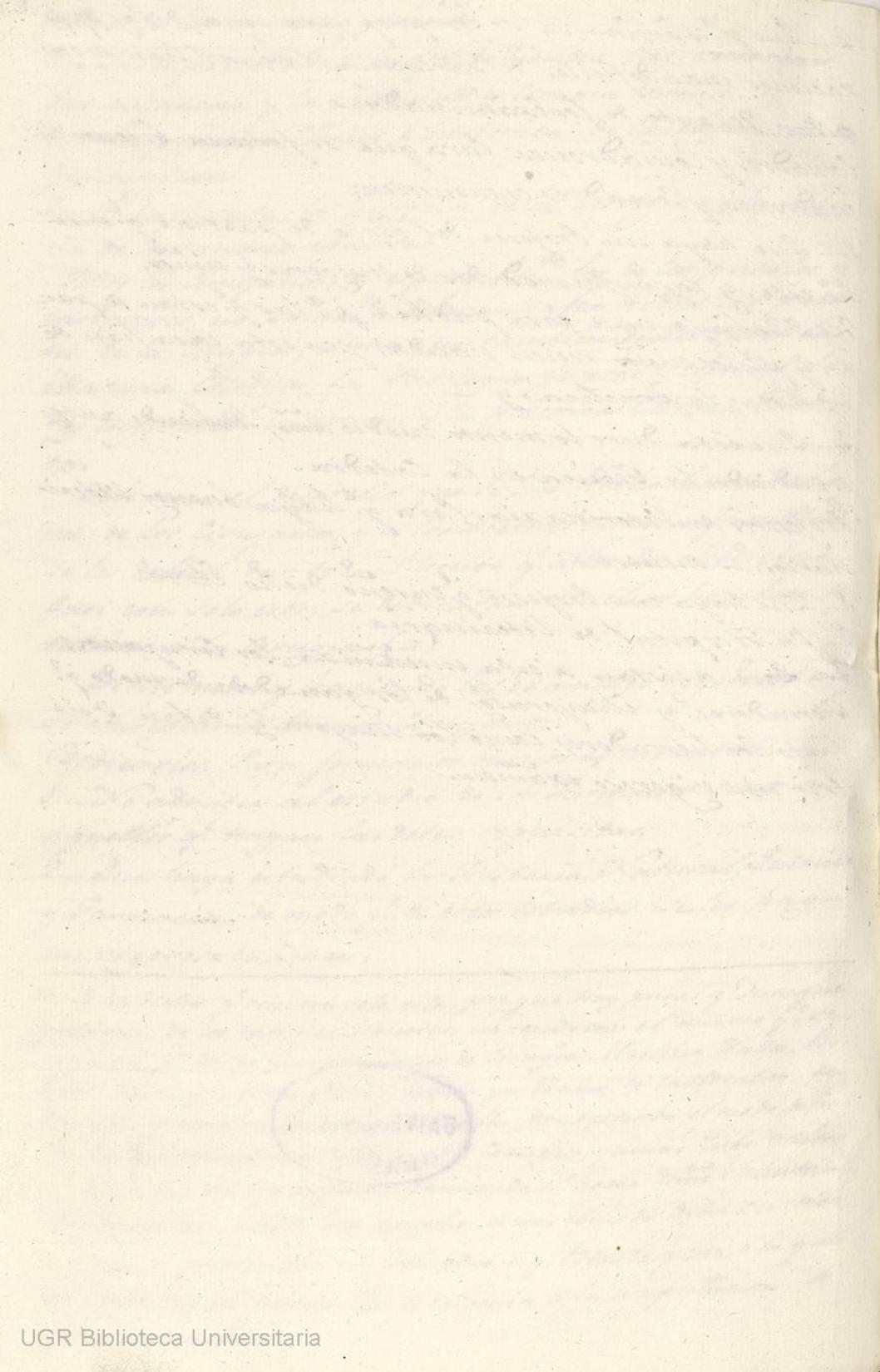
Profesores de Veterinaria. Para q. haya buenas Veterinarias; es menester:

1... Que haya un Profesor q. enseñe dicho arte.

2... Un Hospital de Veterinaria.

3... Que asistan a esta enseñanza los Cirujanos, Herradores, y Mayordomos de los ganados, de modo q. tanto los herradores como los mayordomos deban sufrir un riguroso examen.





# Notas del Traductor.



Núm. 1. Semejistica o conmas propiedad semiología es la parte de la Medicina que trata de los señales o signos diagnosticos y pronosticos.

Núm. 2. Muchas veces mandan los jueces el reconocimiento del cadáver algunos días desp. de haberle dado sepultura, en cuyo caso es muy dificiloso si está ya en estado de profecion, lo q. debe tener presente el prudente facultativo p. q. extienden su declaración. Bobadilla. Política, lib. 3. capítulo 35.

Núm. 3. Por lo q. dice Menck en este párrafo, y otros de esta obra se infiere q. en Alemania hay médicos y cirujanos con destino especial a la Medicina y Cirugia Forense, lo q. sería muy util en España, especialmente en la Corte y Capitales donde hay Chancillerías, Audiencias, y otros Tribunales, p. q. de este modo los Profesores destinados a esta parte de su profesion se instaueren completamente en ella.

Núm. 4. La Práctica legal deja al prudente arbitrio del Juez, atendidas las circunst. la asistencia de uno, o mas facultativos al reconocimiento del cadáver. Bobadilla, l.c. núm. 93.

Núm. 5. Véase la nota núm. 2.

Núm. 6. Enfisematoza, flatulenta, o de aire: los gases q. se desprenden en la descomposicion de las sustancias animales, son los q. producen esta inchacon, no hallando salida p. los poros de la piel.

Núm. 7. En los Tribunales de España no se expõen en las declaraciones de los facultativos tantas formalidades como aquí muestra el autor, bastando solo q. se arreglen al título de el Juez, especificando con toda claridad cuanto advierten en el cadáver, sin tener q. inquire el nombre, apellido, y oficio del difunto, q. cuando no es inciso, resultaría de los mismos autores.

Núm. 8. Ley 6 t. 8. prat 7. impone la pena capital al Médico o Cirujano q. procedió maliciamente en la curacion, y mala aplicación de remedios, y de ello resultó la muerte del enfermo, y de cinco años de destierro en alguna Isla, si procedió con ignorancia, o poco conocimiento; lo q. deben tener presente los facultativos.

Núm. 9. No obstante sostener el autor la intencidumbre del jurado de los facultativos, por lo tocante a las muertes ocasionadas con la propinacion de veneno: en el foro se tiene p. la pris. pena en un delito tan execrable, en q. con dificultad se encuentran otras conchuyentes, a lo menos p. q. no quede impune la maldad de los mayores monstruos que conoce la Republica. James de delictis, cap. 3 n.º 3 Beaur. a la Ley

Nºm. 10. Por lo general los suicidios católicos q. creen la inmortalidad del alma, y los premios, y castigos eternos desgraciados de los muertos, no tienen cabal sufrimiento cuando se quitan la vida por su propia mano, y así rara vez se les puede privar de la sepultura eclesiástica, c' imponen las penas q. contra ellos están establecidas en las Leyes del Reino. Feijoo, Teatr. Católic. Tom. 6 disc. I. Parágrafo 45.

Nºm. 11. En nuestras Leyes castigan muchas veces los delitos canales atendida su gravedad, y la condición de las personas q. los cometieren, como puede verse en los títulos 59 y 20 de la Recopilación; para cuya sanción, y aplicación de las penas q. han de imponerse, deben los Jueces usar de la mayor prudencia, y cautela a fin de evitar, y prevenir los inconvenientes q. trae el éstato, siendo la República mas interesada en la vida de un inocente ciudadano, q. en el castigo de una infeliz, q. llevada de la necedad, o de una pasión violenta, y reducida con una esperanza falsa, se expuso a perder la amable品格a del honor, y no pondrá reparo, q. conservarle, en cometer otro mayor delito.

Nºm. 12. En esta parte es digna de toda alabanza la humanidad de aquellos Ilustres Españoles q. han empleado sus considerables en fundar casas de expositos en los Pueblos mas considerables del Reino, en los q. son alimentados, y educados los más desgraciados de todos los ciudadanos q. justamente han merecido la atención de nuestro Católico Monarca, quien los ha recibido bajo su paternal protección, y dispensando a su favor excepcionales gracias en la R. Academia de 20 de Mayo de 1794: mereciendo igual aprecio la vigilancia con q. los individuos de la Hermandad de nuestra Señra de la Esperanza, de esta Corte, socorre con todo sigilo en sus partos a varios infelices, q. privadas de su oficio son caritativos, y útiles a la Sociedad, se venian expuestos, para conservar su honor, a privas de la vida espiritual y corporal a los desgraciados frutos de sus ilícitos amores.

Nºm. 13. Siempre q. se verifica aborto malicio, el q. lo procura debe ser castigado o con la pena de muerte, si perdió el feto, o con la de prisión p' cinco años, si pudo salvarse. Ley 8. tit. 8. part. 2. No merece aprecio alguno en el dia la distinción de feto animado, o inanimado, atendidos los últimos experimentos físicos q. propone el éstato, y la razón poderosa de q. siempre se priva a la República de un ciudadano. Nec injuria decia Cicero en igual caso, defendiendo a Cluencio, q. quem

familice, designationem Reipublice civem contulit.

Nºm. 51. Un caso semejante ocurrió en Valencia el año de 1735 con una mujer, cuyo punto fue encontrado en una cloaca; y se libergó de la pena capital p*r* haber declarado uniformemente que no había cometido carnalidad, p*r* haberla sobrevivido en veintiún días de parto, estando haciendo una deposición. Recurrió la ley 8. Art. 8. part. 7.

cion. Benui en la ley 8. art. 8. part. 7.  
Art. 15. El Rey, en el dia es muy raro, ó ninguno el uso de las  
tortura, las leyes del Reyno, q. la mandan en los casos de q. se  
conceptiva puede servir de prueba, no estén absueltas. Debe verse  
sobre su incertidumbre la elegante disertacion de D. Alonso M.<sup>a</sup>  
de Acebedo, y otra ladrizabal discurso sobre las penas, 86.

Nº 16. Es necesario leer con alguna cautela lo q. propone el citado en orden a las causas del Delincuente, q. solo se libertará de la pena en los casos en q. conste estab del todo privado del principio y libertad cuando cometió el delito, o q. no fue voluntaria la causa de la privación; bien q. siempre q. se verifique discriminación, o privación del conocimiento, aunq. p. cometer voluntaria, debe moderarse la pena. Cobarrubias, de Irregularidad, apart.

ñum 17. La ignorancia en el oficio propio no escusa delto-  
do. Véase la nota num 96.

Nºm 18. La ley 13 de Goya, q.º es la 2 tit. 8. lib. 3 de la Recopilaci-  
ón, requiere p.º q.º un hijo se diga naturalm. nacido, q.º marca  
todo vivo, q.º viva después de nacido a lo menos 24 horas naturales,  
y que sea bautizado; a no ser q.º p.º la ausencia del marido, o ti-  
empo en q.º se contrajo el matrimonio, se probare q.º nació en ti-  
empo q.º no podía vivir naturalm., en cuyo caso previene la  
ley 4 tit. 23. part. 4 es legítimo el q.º nace en el septimo y de  
cimo mes; bien q.º fundándose esta ley meramente en razones  
fisicas, deberían ser de mucho peso los dictámenes de los fa-  
cultativos cuando se verifique un parto en el sexto o quinto  
mes, como sucedió poco años hace en esta corte. Martínez.

Num 19. La ley de partida, ultimamente citada, dice: q. si la nascencia de la criatura tame un dia del suceso desp<sup>r</sup> de la nasciente del padre, no se le contado por su hijo.

Num 20. La ciudad se prueba en el foso p<sup>r</sup> documentos legítimos,  
o por testigos si delitos; bien que si falta de uno y otros, en  
vez de Biblioteca Universitaria. Será preciso echar mano de las conjeturas

ras q.<sup>e</sup> aquí se proponen.

Num. 21. Las mas, o todas las enfermedades fingidas se evitan entre nosotros si se observaren, como es debido, las de orden expedidas en todos tiempos contra vagos, charlatanes, curanderos, pobres fingidos y otras gentes de esta clase q.<sup>e</sup> huyen del honesto trabajo, recogiendo a los verdaderamente necesitados, e impedidos en los Hospicios y Casas de misericordia, donde estubieren destinados al moderatione trabajo compatible con su estado, dando a los q.<sup>e</sup> no cupiesen en ella (de q.<sup>e</sup> de bien examinada su pobreza o imposibilidad de trabajar) una señal p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> pudiesen pedir, y distinguirse de los pobres fingidos, castigando a estos con todo rigor, como lo precienvan la ley 12. tit. 12. lib. I de la Recopilacion, y el auto 2 del mismo título, proviniencias las mas satanas, y casi iguales en toda la Europa, dadas en un tiempo en que se crece esta nostra Policia en su mayor decadencia.

Num. 22. Puede notable equivocacion el Autor cuando asegura es necesario se ocultase el impedimento p.<sup>a</sup> el coito, o la impregnacion al tiempo de contrayer el matrimonio, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> lo diminu; p.<sup>t</sup> aunque asi pudiere sostenerse argumento de despues que en el año de 1587. Sixto V amulo los matrimonios de los impotentes, ya se oculte, o ya se manifieste la impotencia, todos los canonistas Católicos, sin exclusion de los cátalanes, obtienen la opinion contraria. Berardi in Decretarium, distinc 4 cap. 2 ver<sup>2</sup>. Qui impotentiae vitio laborant. Rieger Jurisprudentia.









